quien llegue tarde pierde el derecho a compartir su logro, perderá un momento de conexión con el equipo y deberá realizar una penitencia sea de baile o de canto. Se brindará el espacio para aclarar dudas e inquietudes acerca de la actividad y se les preguntará ¿Qué aprendieron? ¿Cómo se sintieron? ¿cómo aplicaran en su día a día la presentación personal y la puntualidad en la comunidad?

TEMAS:

Prioridad

Es una clasificación numérica o cualitativa que permite ordenar un conjunto de eventos que permite ordenar un conjunto de eventos o activos de acuerdo con la importancia subjetiva que se quiere asignar.

La clasificación de la prioridad es fundamental para todo el ciclo de la orden de trabajo ya que permite: ---
-Atender a tiempo y de manera ordenada las solicitudes

-Estimar adecuadamente los recursos necesarios

-Preparar las intervenciones con mayor certeza

-Dirigir los recursos a lo más importante

-Mejorar la comunicación

La puntualidad es una conducta humana que hace que lleguemos puntuales a los lugares, en el horario exacto pactado con anterioridad. Las personas se valen de ciertos instrumentos para tener conocimiento de la hora, como los relojes.

Presentación Personal

La imagen personal es el conjunto de características físicas, atributos y actitudes que proyecta una persona y que los demás perciben. Es una carta de presentación que expresa la manera de cómo cada persona pretende comunicarse y lo que transmite con su presencia.

Es imposible que no transmitas tu imagen personal porque tu sola presencia emite un mensaje lo quieras o no. La imagen personal que proyectas está intrínsecamente relacionada con tu identidad y personalidad. Es tu huella individual que transmites al mundo.

La imagen personal se percibe a través de los sentidos y, por esto, tiene un gran componente subjetivo, los demás perciben tu imagen sesgados por su personalidad, circunstancias y emociones y forman actitudes hacia ti y opiniones de tu persona.

La imagen personal que transmites a través del lenguaje verbal y no verbal revela muchos de tus atributos: personalidad, estilo de vida, edad, autoestima, grado de exposición a las redes sociales, complejos, seguridad, autoconocimiento, gusto estético, comportamiento y comunicación.

Puntualidad

La puntualidad, en principio, es una cualidad adquirida por los seres humanos, que es considerada como la virtud de cumplir con la entrega de una tarea o cumplir con una obligación, dentro del tiempo estipulado y totalmente comprometido a la realización de ésta.

En algunas culturas, el tiempo no es tan importante como en otras y, por lo tanto, algunas personas dentro de dichas culturas se encuentran en la libertad de no cumplir con los plazos, como así tampoco con los horarios. En estas culturas no está mal visto llegar tarde a las reuniones, ni incumplir con los plazos de entrega.

Necesidades

Es una carencia o escasez de algo que se considera imprescindible. Necesidad procede del latín *necessĭtas, -ātis.* Puede definirse como el estado de una persona en relación con los medios necesarios o útiles para su existencia y desarrollo. En psicología, suele definirse como el impulso surgido de un estado de tensión debido a una carencia concreta. También se utiliza esta palabra para indicar una obligación o una situación difícil por la que atraviesa alguien.

Existen diferentes tipos de necesidades:

Necesidades básicas

Las necesidades básicas son una serie de elementos cuya escasez o ausencia conlleva un estado de pobreza. Se puede considerar que las necesidades básicas del ser humano son el acceso a una vivienda, a servicios sanitarios y a educación y capacidad económica. Las necesidades básicas están relacionadas directamente con los derechos humanos. Las necesidades básicas insatisfechas son un

índice o método que se utiliza para determinar las carencias básicas que existen en una población determinada y para identificar, calificar y medir algunas dimensiones de la pobreza estructural.

Necesidades sociales

Las necesidades sociales son los requerimientos comunes de una sociedad, en relación con los medios necesarios y útiles para su existencia y desarrollo. La respuesta a estas necesidades supone la satisfacción temporal o permanente de las necesidades de una población. Se consideran necesidades sociales las que son compartidas por una población, como pueden ser la vivienda, seguridad y educación. En este sentido, las necesidades sociales son utilizadas dentro de diferentes programas de ayuda a desarrollo o para medir el nivel de bienestar de una determinada población

Autocuidado

El autocuidado y/o cuidado de sí mismo hace referencia a la capacidad de estar atentos a lo que nos sucede, a lo que pensamos y a lo que sentimos, a sabernos validar y proteger, en definitiva, a lograr un estado de bienestar físico y psicológico.

Atendiendo al origen del autocuidado y según la autora clásica en este tema, Dorothea Elizabeth Orem, (1983) el autocuidado se define como: El conjunto de acciones que existen en situaciones concretas de la vida, dirigidas por las personas hacia sí mismas o hacia el entorno, para regular los factores que afecten a su propio desarrollo y funcionamiento en función de su salud y bienestar.

Fuente de consulta: https://www.irflasalle.es/por-que-es-importante-el-autocuidado/
https://concepto.de/convivencia/
https://soporteycia.com/sites/default/files/boletin-prioridades.pdf
https://www.significados.com/necesidad/
https://concepto.de/puntualidad/
https://www.cesurformacion.com/blog/que-es-la-imagen-personal

RECURSOS

Recursos Humanos

- 1 promotor social

Recursos físicos

- Cartulina, esferos, marcadores, tablero, papel, lana, lista de asistencia.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad los ciudadanos cumplieron con las recomendaciones brindadas, se mencionó la importancia de la puntualidad y la presentación personal, se logro dar cumplimento con le objetivo Consolidar una cultura de excelencia en la presentación personal y la puntualidad como pilares fundamentales de la imagen, la confianza y el compromiso, contribuyendo directamente al éxito individual, al fortalecimiento del clima organizacional y a la proyección de una imagen positiva y confiable.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de (9) hombres, para un total de (9) participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Angie Romero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernay Diaz

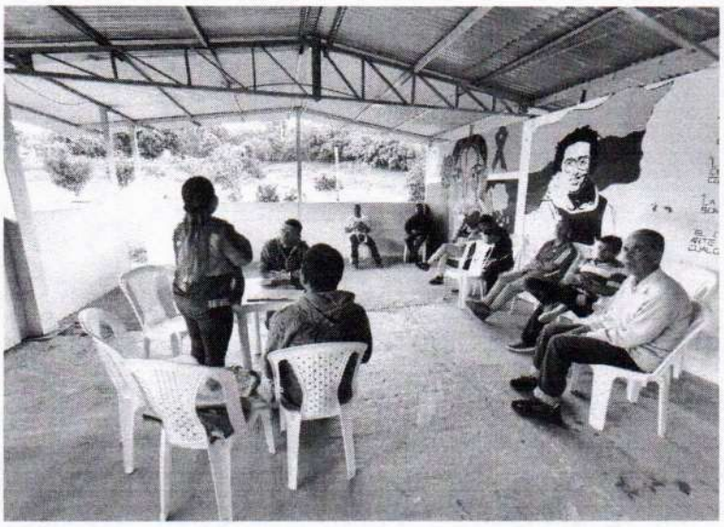
REGISTRO FOTOGRÁFICO

LÍNEA DE ATENCIÓN I: DESARROLLO PERSONAL PARA LA INCLUSION SOCIAL

PUNTUALIDAD Y PRESENTACION PERSONAL

05/09/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
4. Fecha: 05/09/2025
5. Hora: 2:00 PM
3. Tema / Actividad: Puntualidad y presentacion personal

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	75099864	Andres Catano Q.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80926713	JOSE ORTIZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
3	CC	1115748388	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	8776226	Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero	
5	CC	80913495	Jesus Bernardo	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesus Bernardo	
6	CC	2944089	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7545+rr	Nuevo Comienzo II	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80816986	MIGUEL ENRIQUE	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	7694044441	NELSON WILMER	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Lorena Romero
14. Cargo o rol del responsable: Promotor S.
15. Firma del responsable de la actividad: Angie R.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 05/09/2025	**HORA:** 2:00 pm a 3:30 pm
ÁREA: Equipo psicosocial	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Carol Cuesta Arango	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tengo talento: yo también puedo trabajar			

OBJETIVO GENERAL:

- Fortalecer habilidades blandas básicas como la comunicación, el trabajo en equipo, la actitud positiva y la responsabilidad como herramientas clave para la inserción laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer experiencias laborales y talentos propios.
- Conocer y valorar habilidades personales, oficios y experiencias previas como elementos clave para la construcción de un proyecto de vida laboral.
- Estimular la confianza y motivación personal para enfrentar desafíos laborales a través del reconocimiento de capacidades y talentos individuales.

METODOLOGÍA:

La metodología de intervención será de orden psicoeducativo, y práctico. Línea de atención I: Desarrollo Personal para la Inclusión Social.

Primer momento:

Se dará la bienvenida a los participantes y se explicará el objetivo de la actividad. Se dispone el grupo en círculo, se lanza una pelota quien la recibe dice un oficio o trabajo que ha realizado o algo en lo que es bueno/a y por qué.

Segundo Momento

Se forman grupos de 3-4 personas y se asignan roles laborales y situaciones problema mediante tarjetas. Se les asigna un "rol" (vendedor, ayudante de cocina, reciclador) deben resolver los retos actuando, usando habilidades como: Comunicación, escucha, resolución de conflictos, puntualidad, colaboración y Actitud.

Tercer momento

Al finalizar, se realiza una socialización y reflexión con las siguientes preguntas orientadoras ¿Qué ayudó a que el grupo resolviera el reto?, ¿Qué actitud hizo más difícil el trabajo?, ¿Qué se necesita para que alguien te quiera contratar?

Reacondicionamiento del espacio

Se agradece la participación de los asistentes, y se solicita organizar el lugar, sillas y demás material utilizado.

TEMAS:

Inserción laboral

La inserción laboral es un proceso que busca facilitar la vinculación de las personas al mundo del trabajo, reconociendo sus capacidades, talentos y experiencias. Este proceso no solo implica acceder a un empleo, sino también desarrollar competencias y actitudes que permitan mantenerse en él y crecer de manera personal y profesional. La inserción laboral es clave para la autonomía económica, el fortalecimiento de la autoestima y la construcción de un proyecto de vida, ya que brinda oportunidades de participación en la sociedad y favorece la inclusión social. (Verdier, 2018)

Habilidades blandas

Las habilidades blandas son un conjunto de capacidades personales y sociales que permiten a las personas relacionarse de manera efectiva con los demás y adaptarse a distintos contextos. Entre ellas se destacan la comunicación, el trabajo en equipo, la empatía, la resolución de conflictos y la responsabilidad. Estas

competencias resultan fundamentales en el ámbito laboral, ya que no solo mejoran el desempeño individual, sino que también fortalecen la dinámica de los grupos y organizaciones. Además, las habilidades blandas son altamente valoradas porque facilitan la inserción y permanencia en el empleo, al complementar los conocimientos técnicos con actitudes que favorecen la convivencia y la productividad. (Robles,2012)

REFERENCIAS:

- Verdier, É., & Vultur, M. (2018). *La inserción laboral de los jóvenes: un concepto histórico, ambiguo y societal. Cuestiones de Sociología, 19*, e067. https://doi.org/10.24215/23468904e067
- Robles, M. M. (2012). Executive perceptions of the top 10 soft skills needed in today's workplace. *Business Communication Quarterly, 75*(4), 453–465. https://doi.org/10.1177/1080569912460400

RECURSOS:
Físicos: aula Kiosko, sillas y mesa.
Humano: Equipo profesional, ciudadanos y ciudadanas.
Materiales: Sillas, cartulina, lapices e impresiones.

RESULTADOS:

Cualitativos:
Posterior a la realización del taller, se observó en los participantes tienen una actitud colaborativa y con disposición receptiva para participar en el taller. La actividad fomentó un espacio de conocimiento del reconocimiento de las habilidades blandas y capacidad sentido de posibilidad ante situaciones comunes que se pueden presentar en un espacio laboral.

Cuantitativos:
Se contó con la participación de diez (10) ciudadanos de etapa 5. (1) perteneciente a la población adulto mayor y una de ellas de género femenino.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Carol Costa A.

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

TEMA: FORTALECIMIENTO DE LAS REDES DE APOYO, LA GESTIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LAS OPORTUNIDADES.

FECHA: 05/09/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Tengo talento Yo tambien Puedo trabajar
4. Fecha: 05/09/2025
5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1012318194	Jhon Gonzalez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1022949611	Marcela Ducuara	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80243905	DANIEL ARELLANO	45	No aplica	no aplica	No aplica			X						
4	CC	80038.760	Fernando Amado	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79764623	Jeison f. Guzmen	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	74186660	Oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	2994083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1032381114	WILMAR FORERO FARITA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilmar.	
9	CC	7189486	RIVERA	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80194190	NICOLAS GOMEZ	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Carol Cuesta Arango
14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social
15. Firma del responsable de la actividad: Carol Cuesta A.

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 06/09/2025	**HORA:** **INICIO** 08:00AM **FINAL** 10:30AM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Juan Sebastián Delgado

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato - aseo general.

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el orden y la limpieza general en los y las ciudadanas de comunidad de vida, a través de hábitos de vida saludables, mejorando la calidad de los diferentes espacios de las habitaciones y los alrededores de la comunidad y así lograr mantener la sana convivencia social a través del trabajo en equipo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Crear espacios donde se mantengas los buenos hábitos de limpieza y aseo general, ayudando a mejorar la calidad de vida y el habiente en los diéntenles espacios ya que se reduce el polvo las bacterias y la mugre.
- Mejorar la calidad de vida, en los diferentes aspectos de orden, aseo y trabajo en equipo, pensando en el desarrollo personal de los y las participantes.
- Mantener la salud mental con la ayuda de la limpieza y el orden, ya que con ella se reduce la sensación de caos y se mantiene la calma en los diferentes espacios de comunidad

METODOLOGÍA: esta actividad se llevará a cabo a partir de la línea de atención I:Desarrollo personal para la inclusión social, la jornada de limpieza y aseo general se ejecutará a través de una metodología socio educativa donde se permitan brindar herramientas necesarias para la resignificación de rutinas, de aseo, higiene y desinfección, previniendo el riesgo de tener enfermedades como respiratorias o por falta de pulcritud.

- **Adecuación**
 Se realizará la jornada con la entrega de elementos de aseo por casas, responsabilizando a las y los ciudadanos específicamente en los espacios para la limpieza y orden ya sean dentro o fuera de las habitaciones, lo que incluyen puertas, ventanas, canecas, espejos, Lakers, baños, camarotes, escaleras y las zonas comunitarias.
- **Primer momento**
 Se iniciará la actividad del ornato general con la ayuda del equipo interdisciplinario donde acompañaran para garantizar que se realicen muy bien las diferentes actividades de aseo eh higiene. se les entregaran los implementos de aseo a los y las participantes para poder realizar la limpieza y un buen orden en las habitaciones, también se les reforzará lo que conlleva tener buenos hábitos de higiene personal, así como la limpieza, desinfección en habitaciones y espacios comunes para evitar malos olores, plagas e inconformidad. Identificando a quienes se les facilita y quienes necesitan refuerzo, con el fin de que todos sean participes de la jornada de Ornato.
- **Segundo momento**
 El equipo interdisciplinario se encargarán de estar pendientes en las diferentes zonas de la comunidad, principalmente verificarán las habitaciones que verdaderamente cumplan con el aseo y la higiene de estas que verdaderamente limpien los lokers las paredes de los baños el teche, las ventanas las camas sacudirlas muy bien del mugre y polvo, también se revisara que laven los pisos de los pasillos, también se les pedirá algunos participantes que se distribuyan por las diferentes aulas de la comunidad para poder limpiar y desinfectar todas estas zonas, uno de estos grupos será el encargado de lavar las mesas del comedor, el techo y el piso para así mismo tener un ambiente mas agradable dentro de la comunidad de vida.
- **Tercer Momento**
 Para realizar el cierre de esta actividad se realizará un recorrido por todas las habitaciones también se les entregara el desinfectante oloroso para que habiente la habitación con buen olor y se les recalcara que estos hábitos se deben de mantener diariamente en su diario vivir en comunidad ya que genera una buena y sana convivencia.

TEMAS:

Concepto de hábitos de higiene

Hábitos tan cotidianos como lavarse las manos, los dientes y bañarse son esenciales para prevenir enfermedades. Los hábitos de higiene son los que nos permiten vivir con buena salud y mantener una mejor calidad de vida. Esa es la importancia de la higiene personal, una costumbre que todos debemos

tener desde que somos niños. La higiene personal es más que lavarse las manos, el cuerpo y los dientes. También implica desde usar ropa limpia, cubrirnos la boca cuando tosemos hasta tener las uñas limpias y prolijas. Esto es esencial tanto para proteger nuestra salud como la de quienes nos rodean. Básicamente, cumplir con los hábitos de higiene es imprescindible para prevenir infecciones y enfermedades. Pero no nos debemos olvidar de otra cosa importante: nuestra apariencia. Tener una apariencia limpia es clave para ser aceptados en nuestros roles sociales Las intervenciones encaminadas a satisfacer las necesidades de higiene son cuidados de enfermería, inherentes al rol profesional y que actualmente se omiten o delegan por considerarlas de poco valor, sin tener en cuenta que constituyen indicadores de resultado en los pacientes y de la calidad de atención.

Objetivo: Analizar la importancia social, disciplinar y teórica de la higiene como un cuidado básico de enfermería requerido por los pacientes en rehabilitación y su relación con la comodidad y calidad de atención. Método Revisión de la literatura y selección de artículos en las bases de datos Scielo y páginas web. La revisión incluyó 1 estudio cualitativo, y 4 editoriales publicados por profesionales de enfermería y otras áreas de la salud.

Fuente:
https://repositorio.hospitalelcruce.org/xmlui/handle/123456789/908#:~:text=Los%20h%C3%A1bitos%20de%20higiene%20son,el%20cuerpo%20y%20los%20dientes.

Responsabilidad

La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones o cuidado al hacer o decidir algo, o bien una forma de responder, que implica el claro conocimiento de que los resultados de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo. Es considerada un valor y una cualidad del ser humano. Se refiere a una característica positiva de las personas, a través de la cual son capaces de comprometerse y actuar de una manera correcta.

Fuente: https://conceptodefinicion.de/responsabilidad/

Trabajo en equipo:

Definición Técnica.

El trabajo en equipo es una labor que se lleva a cabo a través de un conjunto de integrantes que tienen un objetivo común, aunque cada uno desarrolle sus tareas de forma individual para conseguirlo. Los equipos se crean para aportar conocimiento, compartir información, criterios, y para conseguir un objetivo común gracias a las tareas que desarrolla cada miembro.

La pretensión que se intenta conseguir a la hora de trabajar en equipo es unir esfuerzos y aptitudes, maximizar estos, y disminuir el tiempo de ejecución de tareas. Cuanto mayor sea el entendimiento y la cohesión entre todos los miembros del equipo, mejores resultados se obtendrán con la puesta en práctica de sus trabajos.

Fuente: https://www.significados.com/trabajar-en-equipo/

Presentación personal:

Resulta que en la mayoría de los casos la presentación personal es importante. Sin embargo el detalle está en cómo se hace y qué debemos de despertar cuando se hace. En muchos casos la primera impresión es la definitiva, pero también la consistencia en el tiempo de la conducta asociada por el receptor, de tal forma que sea "natural" el comportamiento percibido. Lo normal en latino américa es que las relaciones humanas primen sobre las decisiones de orden técnico y de competencias, ya que, como es común, existe una complejidad cultural donde el bajo nivel de educación y la ignorancia condicionan el proceso social de las personas.

Para lograr una presentación personal de impacto, se tiene que considera que, aunque se explaye uno por 10 minutos o por 2 horas, los receptores o reclutadores solo se van a acordar de 3 a 4 cosas que uno diga, y estas deben de tener un impacto importante.

Fuente: https://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/articulos/la-presentacion-personal-es-importante-2/

RECURSOS:

Recursos Humanos Participantes y promotores.

Recursos físicos jabón, cloro, desinfectante, canecas, traperos, escobas, trapos, manguera, recogedores de basura.

RESULTADOS:

Cualitativos: Se logro con el cumplimiento de los objetivos ya que los participantes de la comunidad lograron reconocer los veneficios que se tiene cuando se realizan las jornadas de limpieza y desinfección ya que expresaron sentirse regulados y mantuvieron pensamientos pensativos durante la realización de la actividad, también expresaron que mejora el ambiente donde permanecen y todo se ve mas calmado y limpio, también se les realiza una retroalimentación a los y las participantes de que estos hábitos se deben mantener todos los días mantener sus habitación, camas y las dientes áreas fuera de mugre, ordenada y limpia ya que esto les ayudara a estar sanos y con la mente tranquila.

Cuantitativos: se logró con la participación de 75 participantes entre ellos 6 son mujeres, hombres y 3 pertenecen a la comunidad LGTBI.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Juan Forero.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato - aseo general.

Línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades
Actividad Transversal.

FECHA: 06/09/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Oinado - aseo general.
4. Fecha: 06/09/2025
5. Hora: 8:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033697189	Raul Fonseca	36	No aplica	No aplica	No aplica			x						
2	CC	1026585618	Anderson Agudelo	38	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	CC	1033171087	Brayan Hurtado	30	No aplica	No aplica	No aplica			x						
4	CC	1030571327	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	CC	1150381	Pablo Rodriguez	67	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	CC	79046410	Carlos A V.	62	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	CC	80245905	DANIEL ARTUNDUAGA	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
8	CC	1019062980	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9	CC	1014140605	YERSON GARCIA	27	No aplica	No aplica	No aplica			x					YERSON GARCIA	
10	CC	1032358861	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			x						
11	CC	1016060358	JUAN D CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			x						
12	CC	79962854	Mauricio Rios	48	No aplica	No aplica	No aplica			x						
13	CC	79316876	Carlos A Ospina	60	No aplica	No aplica	No aplica			x						
14	CC	79588867	Luis Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			x						
15	CC	1032437502	ALVARO ALZATE	35	No aplica	No aplica	No aplica			x						
16	CC	1070973756	JESSICA VARGAS	30	No aplica	No aplica	No aplica			x						
17	CC	1024555534	Dayran Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			x						
18	CC	7978 19865	Debeko Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			x						
19	CC	79645205	Jerson Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			x						
20	CC	79957635	Julio Ciuva	42	No aplica	No aplica	No aplica			x						

13. Nombre del responsable: Juan Sebastian Delgado Forero
14. Cargo o rol del responsable: promotor social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Orinato - Aseo general

4. Fecha: 06/09/2025

5. Hora: 8:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	80009769	John Moreno	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	7508976	Andres Castro	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	52763187	Luz marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	74186668	oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	1033776722	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	29477765	BLANCA MUNAR	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	52995511	Pilar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	1073639054	YHONNY	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	80902937	Juan D Quintero	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	1012554	[illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	39566631	Sandra R	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	1074488116	Orlando Lopez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	79735844	Luis E [illegible]	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	79305517	Carlos A. Garcia	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	1020[illegible]	Marold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	94511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	91.214618	Rafael Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	1023901523	Luis Bernal	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	1012[illegible]	OSCAR Gonzales	LR	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Juan Sebastian Delgado

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Oinato - Aseo general.
4. Fecha: 06/09/2025
5. Hora: 8:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	80901309	luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					luis p	
42	CC	80[illegible]	[illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
43	CC	1054040[illegible]	William Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
44	CC	3140304	Alfonso Echevarria	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
45	CC	1026553160	Oscar Barahona	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
46	CC	1345753	Mario Gomez Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
47	CC	872 6926	Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero	
48	CC	80913495	Jesus Bernardo	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesus Bernardo	
49	CC	94467321	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
50	CC	80[illegible]	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
51	CC	80161545	[illegible]	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
52	CC	1060[illegible]	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
53	CC	80881916[illegible]	Miguel Enrique [illegible]	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
54	CC	1070[illegible]	Yeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
55	CC	7142671	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Hector Gonzalez	
56	CC	1041376951	Diego Velez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
57	CC	809[illegible]	[illegible]	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
58	CC	8[illegible]	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
59	CC	80926713	Jose Sierra	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
60	CC	1[illegible]	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Juan Sebastian Delgado Forero
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Ornato - Aseo general
4. Fecha: 06/09/2025
5. Hora: 8:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
61	CC	1016	Orlando Ospina	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
62	CC	3979554	ELISIN	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
63	CC	80156655	JHON GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
64	CC	79664692	Alejandro Villamiz	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
65	CC	8281516	oscar cardona	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
66	CC	79617546	Juan Cabo Garcia	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
67	CC	7014014761	NELSON WILCHES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
68	CC	79685313	ERICK NIETO	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
69	CC	1037685100	ANDRES D.G.Z	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
70	CC	11696	Julio Cesar [illegible]	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
71	CC	8190367	FRANCISCO PULIDO	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
72	CC	6983968	Jose Cerzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
73																
74																
75																
76																
77																
78																
79																
80																

13. Nombre del responsable: Juan Sebastian Delgado Forero
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad: Juan Forero

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 06/09/2025	**HORA:** INICIO: 11:00 am FINAL: 12:00 m
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Paula Rico Méndez	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Reconociendo mis emociones			

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer en los ciudadanos el reconocimiento y la identificación de sus emociones, promoviendo la expresión adecuada y el desarrollo de habilidades para comprender cómo influyen en sus pensamientos, conductas y relaciones interpersonales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las principales emociones básicas y su función en la vida cotidiana.
- Reconocer las sensaciones físicas y pensamientos asociados a cada emoción.
- Promover la expresión emocional de manera asertiva y respetuosa.
- Desarrollar estrategias de autorregulación emocional para el manejo de situaciones difíciles.

METODOLOGÍA:

A partir de la línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social, por medio de un enfoque vivencial y participativo, que permite a los participantes aprender a través de la experiencia, la reflexión y el intercambio grupal. El propósito es que no solo comprendan las emociones desde lo teórico, sino que también logren reconocerlas en sí mismos y en los demás, generando mayor conciencia y capacidad de autorregulación.

- **Adecuación**: Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, sillas, mesas, tablero acrílico, entre otros, posteriormente se convoca a los ciudadanos al espacio.
- **Primer momento**: Se realizará el saludo de bienvenida y se dará a conocer la temática a abordar, los objetivos y la metodología. Posteriormente se entregará un ejercicio que capte la atención de los ciudadanos y de esta manera permita una participación activa de varios ciudadanos. A través de la participación activa de los ciudadanos se brindará la introducción del tema, mencionando una breve exposición sobre las emociones básicas (alegría, tristeza, miedo, ira, sorpresa, asco) y su importancia, relacionando el ejercicio práctico realizado con las sensaciones y emociones que se generaron en el espacio, durante el espacio se tendrán en cuenta sus conocimientos previos acerca de la temática a abordar.
- **Segundo Momento:** Posteriormente se realizarán una serie de preguntas que permiten reflexionar frente a ¿Cómo se siente la alegría en el cuerpo?, ¿En qué momento han sentido miedo?, ¿Qué hacen normalmente cuando sienten rabia? Se brindará un espacio de reflexión teniendo en cuenta las respuestas de las y los ciudadanos frente a las preguntas orientadoras y las diversas situaciones emocionales en las cuales se pueden ver involucrados en el diario vivir; Además, se brindarán espacios para aclarar dudas e inquietudes frente a la temática tratada.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez culminado con el cierre de taller, se le solicitará a las y los participantes dejar organizado el espacio utilizado (recogiendo sillas y mesas).

TEMAS:

El reconocimiento de las emociones constituye un proceso fundamental dentro del desarrollo socioemocional de los y las ciudadanos, ya que permite identificar, comprender y dar sentido a las experiencias afectivas que influyen directamente en los pensamientos, conductas y relaciones interpersonales.

De acuerdo con Paul Ekman (1992), las emociones básicas —alegría, tristeza, ira, miedo, sorpresa y asco— son universales y cumplen funciones adaptativas que facilitan la supervivencia y la interacción social. Reconocer estas emociones es el primer paso para gestionarlas de manera adecuada, evitando respuestas impulsivas o desproporcionadas ante determinadas situaciones.

Desde la perspectiva de la inteligencia emocional, propuesta por Salovey y Mayer (1990) y difundida por Goleman (1995), la capacidad de identificar y comprender las propias emociones constituye la base para desarrollar competencias como la autorregulación, la empatía y las habilidades sociales. Esto implica no solo percibir las emociones, sino también comprender cómo estas influyen en la toma de decisiones y en el bienestar personal.

Asimismo, la psicología cognitiva y conductual plantea que las emociones están estrechamente relacionadas con los pensamientos y comportamientos. Según el modelo de Ellis (1962), no son los eventos en sí mismos los que generan las emociones, sino la interpretación que cada persona hace de ellos. Por ello, el reconocimiento emocional favorece la reestructuración cognitiva y la adopción de respuestas más adaptativas en la dinámica que los ciudadanos viven diariamente.

En contextos comunitarios, el reconocimiento emocional adquiere un valor preventivo y formativo. Programas de educación socioemocional destacan que cuando los individuos son capaces de identificar lo que sienten, también logran expresar de manera más asertiva sus necesidades, reducen los conflictos y fortalecen la convivencia.

En síntesis, el reconocimiento de las emociones es una habilidad esencial que permite:

- Comprender la experiencia interna (qué siento y por qué).
- Favorecer la regulación emocional (cómo gestiono lo que siento).
- Mejorar la comunicación y las relaciones interpersonales.
- Impulsar el bienestar psicológico a través de la autoconciencia y la resiliencia.

Desde hace algo más de una década, las emociones, los afectos, los estados de ánimo han empezado a ganar en importancia tanto en el pensamiento científico como en la sociedad en general. La sociedad actual ha concedido un nuevo papel a las emociones: han dejado de ser algo negativo, a reprimir, para convertirse en un elemento positivo que ayuda a actuar y tomar decisiones y, por tanto, a adaptarse a la vida cotidiana.

Durante la etapa adulta se producen múltiples cambios de distinta índole (a nivel biológico, cognitivo y social). Por todo ello, es muy importante que la persona tenga recursos para prevenir algunos de estos cambios y prepararse para afrontar o adaptarse a la mayoría de ellos. Si bien los cambios físicos y cognitivos son fácilmente identificables, no ocurre lo mismo con los cambios en el funcionamiento emocional (Lawton, 2001; Levenson, 2000).

Diversos estudios han encontrado cambios en aspectos emocionales tales como, la optimización del afecto y la complejidad del mismo, la intensidad emocional (Márquez-González, Izal, Montorio y Losada, en prensa) o el uso de diferentes estrategias de regulación emocional entre otros.

(Blanca y Muñoz, 2003). No obstante, las personas adultas y mayores también podrían beneficiarse ampliamente de estos programas, que suponen una oportunidad, bien para aprender competencias que nunca llegaron a adquirir por diferentes razones, o bien para potenciar o mejorar competencias adquiridas, pero no desarrolladas plenamente.

La educación emocional es importante tanto en la edad adulta como en la vejez, ya que ambos grupos muestran dificultades o déficits en alguno de los componentes de la inteligencia emocional.

Referencias:

Dueñas (2002) *Importancia de la inteligencia emocional: un nuevo reto para la orientación educativa*. Recuperado de: https://www.redalyc.org/pdf/706/70600505.pdf

Ekman, P. (1992). *An argument for basic emotions*. Cognition and Emotion, 6(3-4), 169–200. https://doi.org/10.1080/02699939208411068

Ellis, A. (1962). *Reason and emotion in psychotherapy*. Lyle Stuart.

Salovey, P., & Mayer, J. D. (1990). *Emotional intelligence*. Imagination, Cognition and Personality, 9(3), 185–211. https://doi.org/10.2190/DUGG-P24E-52WK-6CDG

RECURSOS

Físicos:

- Tablero acrílico, marcadores, hojas, colores, papel.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional del área de psicología

RESULTADOS:

Cualitativos: El taller permitió generar un espacio participativo y reflexivo en el que los asistentes lograron identificar y expresar las emociones básicas, reconociendo tanto las manifestaciones físicas como los pensamientos asociados a cada una de ellas, se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de autorregulación emocional, dado que algunos expresaron recurrir con frecuencia a la evitación o al aislamiento como mecanismo de afrontamiento. En conclusión, el taller contribuyó al reconocimiento y validación de las emociones, fomentó la expresión asertiva y abrió la posibilidad de integrar prácticas de autocuidado emocional en la vida diaria.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 8 ciudadanos hombres y 1 ciudadana mujer.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Paula Rico

FIRMA COORDINADOR:

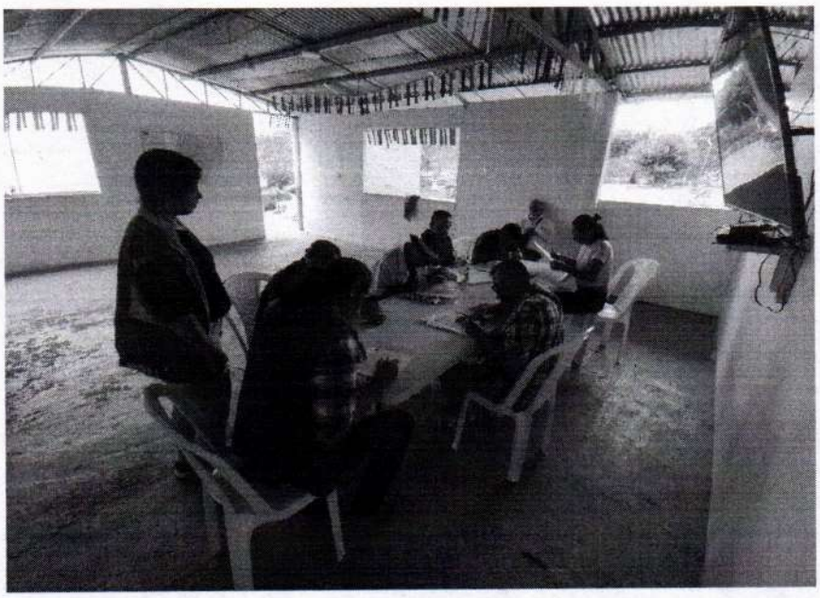
NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

Registro Fotográfico

Nombre de la actividad: Reconociendo mis emociones

Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social.

Fecha: 06/09/2025.
Grupo focal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Reconociendo mis emociones

4. Fecha: 06/09/2025

5. Hora: 11:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
2	CC	74186668	Oscar J Mila	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79735844	Luis E Rodriguez	50	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	[illegible]	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	[illegible]	Marcelo Doccara	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza A.	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	29477763	Blanca Munar	67	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1117519131	Jeison Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Paula Rico Mendez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_si_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 06,07/09/2025	**HORA:** INICIO: 11:00 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada deportiva.

OBJETIVO GENERAL:
Promover la utilización adecuada del tiempo libre mediante la práctica del fútbol como deporte convencional, incentivando hábitos de vida saludables que fortalezcan la salud, la integración social y el disfrute recreativo de los participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Hacer del ambiente dentro y fuera de la comunidad de Vida El Rosario algo agradable para los participantes por medio actividades lúdico-deportivas todo en pro de su bienestar.
- Reconocer situaciones que motiven a los participantes a realizar actividad física diaria para su buen desarrollo personal y tener un buen aprovechamiento del tiempo libre.
- Brindar herramientas que permitan acercarse a situaciones reales de vida fortaleciendo habilidades, capacidades físicas y cognitivas con el coadyuvante de la actividad física, en momentos de autonomía para su fortalecimiento personal.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que favorecerá el fortalecimiento de cada una de sus habilidades y capacidades física-cognitiva, que motiven a los ciudadanos a realizar actividad física y de distensión por medio del deporte de fútbol como actividad donde nos permita generar desgaste energético y del mismo modo se aproveche el tiempo libre a través de jornadas deportivas, esta actividad se dará bajo línea de atención 1, Desarrollo Personal para la Inclusión Social.

Adecuación: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la actividad planificada, de igual manera se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.
- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición circular donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde realizamos la movilidad articular, activación y fase central de nuestra actividad física en la comunidad.
 - Movilidad articular general
 - Tren inferior
 - Tren superior
 - Activación o entrada en calor
 - Partidos deportivos
 - Culminación jornada deportiva
 - Vuelta a la calma y estiramientos generales.

Se hará una entrada en calor intensa para distorsionar a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.
Se procederá a dividir a los ciudadanos asistentes en varios equipos con la intención de generar la participación total asistente, de esta manera se mira cuantos equipos salen y se arma el fixture con el fin de generar más organización en el momento de los encuentros deportivos.

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS:
Jornada de distensión lúdico - deportiva
La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.
Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.
Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.
También se le llama "Fitness".
Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).
La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

Fútbol

El fútbol es una de las *prácticas sociales de identificación colectiva* más importantes, porque es un fenómeno que trasciende su condición de juego para convertirse en un hecho *total* -social, cultural, político y económico- y por qué rompe con las fronteras de su origen como actividad de ocio circunscrita a un territorio y a un segmento social (de las elites londinenses) para convertirse en una actividad *global*.

En esta dinámica incluyente del fútbol -de totalidad y globalidad- la sociedad se retrata y representa, pero también se cohesiona para dar sedimento al sentido nacional (Dávila, 2003). El fútbol es un sistema de relaciones y representaciones, que produce una integración simbólica de la población alrededor de los múltiples componentes que tiene, produce o atrae; sea a partir de la práctica deportiva como de las esferas que lo rodean directa o indirectamente.
La integración simbólica la construye a través de las prácticas y mensajes que genera el fútbol en el contexto de una pluralidad de ámbitos cambiantes. Según Giménez (1999), las identidades provienen de una doble situación: por un lado, de la condición de pertenencia que expresa la adscripción al territorio, género, clase, generación o familia y, por otro, de la cualidad funcional que lo asume desde el rol de hincha, jugador, dirigente o empresario. Estos dos orígenes identitarios pueden, en ciertas condiciones, ser excluyentes, contradictorios o funcionales, dependiendo del momento y del lugar, dada la condición histórica que tienen.
De esta doble cualidad, a partir de las cuales se construyen las identidades, es factible plantearse la pertinencia de las siguientes preguntas: ¿Cómo se construye mi identidad como ecuatoriano (pertenencia territorial) alrededor de la selección nacional si soy periodista, dirigente o hincha (función)? O, de otra manera ¿Cómo se expresa la identidad con la selección de mi país si ella es un colectivo de jugadores con estilos, razas y personalidades diversas? ¿Cómo proceso mi identidad si soy ecuatoriano, hombre, joven y empresario a diferencia de ser mujer, adulta y obrera? Por otro lado, ¿Qué significa ser hincha del Aucas (equipo popular y de garra) o de Liga (equipo de elite y estilo depurado) y además ser hincha de la selección nacional que tiene un estilo distinto al de mi equipo y cuenta con jugadores de otros equipos?[1]
La identificación que produce el fútbol es *colectiva* y *múltiple*, gracias a la condición de *arena simbólica* y *simbiótica* que tiene. Arena en el sentido de ámbito de confluencia social de los diversos. Colectiva en tanto que es una práctica donde varios conjuntos sociales se identifican entre sí y en contraposición a otros (por eso múltiple). Es, en definitiva, un espacio público (arena) que integra (simbiótico) y representa (simbólico) a partir de una pluralidad de elementos que confluyen simultáneamente.

Fuente de consulta:

https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871
Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.
Carrión, F. (2006). El fútbol como práctica de identificación colectiva. *Quito: FLACSO*.
Real Barajas, K. E. (2017). El futbol como herramienta para mejorar las capacidades físicas básicas en los estudiantes que integran la selección del instituto Técnico Arquidiosesano San Francisco de Asís sede José Antonio Galán de la ciudad de Pamplona N/S Colombia.

RECURSOS:

Físicos:

- Balón, Cancha de fútbol, Petos.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Profesional de educación física

RESULTADOS:

Cualitativos:

06/09/2025

Para esta actividad deportiva se obtiene resultados positivos, en donde se genera participación por parte de los ciudadanos ya que para muchos de ellos es un deporte que les permite distensionar su cuerpo de manera recreativa generando un adecuado desgaste energético y de esta manera aprovechar su tiempo libre y de ocio; se mostraron interesados, se continúa fortaleciendo las habilidades y capacidades físicas básicas de cada uno de ellos en los cuales vemos mejoras en su resistencia, agilidad y coordinación. De igual manera se enfocó en el juego limpio, comunicación asertiva, trabajo en equipo. Como novedad se presentó que se contó con baja participación ya que la mayoría de ciudadanos estaban en diferentes actividades dentro y fuera de comunidad de vida.

07/09/2025

Como resultado de la actividad deportiva, los participantes lograron aprovechar su tiempo libre de manera adecuada a través de la práctica del fútbol, reduciendo conductas sedentarias y fomentando hábitos de vida saludables que contribuyen al bienestar físico y mental. Asimismo, se fortaleció la integración mediante la convivencia, el respeto y el trabajo en equipo, lo que permitió que los ciudadanos disfrutaran del deporte no solo como una competencia, sino también como una experiencia recreativa y de disfrute colectivo. Se generó motivación en los participantes para continuar incorporando la actividad física dentro de su rutina diaria, promoviendo la mejora de la calidad de vida.

Cuantitativos:

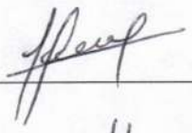
06/09/2025

La actividad se realizó con la participación de 17 ciudadanos, cuales todos son de género masculino; teniendo en cuenta que 4 ciudadanos pertenecen a enfoque diferencial.

07/09/2025

La actividad se realizó con la participación de 14 ciudadanos, cuales son de género masculino; teniendo en cuenta que 3 ciudadanos pertenecen a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO.
Nombre de la actividad: Jornada deportiva.
Línea de atención 1, Desarrollo personal para la Inclusión Social.
Fecha: 06/09/2025.
Actividad transversal.





REGISTRO FOTOGRAFICO.
Nombre de la actividad: Jornada deportiva.
Línea de atención 1, Desarrollo personal para la Inclusión Social.
Fecha: 07/09/2025.
Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva.

4. Fecha: 06/09/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80742481	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1016060886	Julian D cristiano	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80845506	Oscar Castillo	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1090917709	Feisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1023909523	Luis Bernate	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	75051062	Jorge William Diaz	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80907437	Juan David Quintero	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80236394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80741106	Nicolas Gomez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79.305517	CARLOS GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79643205	Bryan Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80816966	Miguel Enrique	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1026288286	Harod Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1033685130	Emir Diaz	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	2994085	Roberto Lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79.880692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angye Murcia

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integracion Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorizacion, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva.

4. Fecha: 07/09/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80721231	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1012318199	Jhon Gonzalez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1016060358	Julian D. Cristiano	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80.037.769	Fabian Amado	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1016	Harold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	8	oscar cortecho	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1020814209	Meisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80902937	Juan David Quintero	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80236394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1023908523	Luis Bonilla	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	7505 1062	Jorge William Diaz	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	2294083	Roberto Lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Murcia

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_r0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 06/09/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 Pm Final: 03:30 Pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andrés Suarez
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Juegos de mesa		

OBJETIVO GENERAL:
Promover el desarrollo de habilidades mentales en las y los ciudadanos, mediante juegos de mesa tradicionales como el parqué, ajedrez, dominó y las cartas de póker, estas dinámicas lúdicas estimulan el pensamiento crítico, la memoria y la agilidad mental, facilitando aprendizajes significativos y perdurables, buscando que cada persona fortalezca su capacidad de análisis, retención de información y toma de decisiones.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular las capacidades cognitivas de las y los ciudadanos, mediante actividades que fortalezcan las funciones mentales superiores, contribuyendo a frenar su deterioro, a través de dinámicas lúdicas y participativas, potenciando sus habilidades de procesamiento, concentración y agilidad mental.
- Fomentar la interacción social y el trabajo en equipo entre los participantes, donde se desarrollen habilidades comunicativas, empatía y lazos comunitarios.
- Incentivar a los ciudadanos aprovechar de manera más conveniente su tiempo libre, por medio de juegos de mesa la cual ayudara a su desarrollo personal, cambiando su rutina diaria de las actividades de la semana en comunidad.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social, donde se utilizará la metodología lúdico-terapéutica la cual se basa en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde mediante juegos cognitivos lograr mantener un buen uso del aprovechamiento del tiempo libre y ocio en comunidad para el fortalecimiento cognitivo y personal para las y los ciudadanos de los diferentes momentos.

Adecuación
Se iniciará la actividad adecuando el área con mesas y sillas con el fin que los ciudadanos puedan disfrutar de actividad cómodamente y dar cumplimiento a la actividad de manera efectiva.

Primer momento
Iniciar la actividad, donde se brindará a los participantes una explicación clara sobre las dinámicas que se desarrollarán, incluyendo los espacios asignados para cada juego, posteriormente se ofrecerá una breve introducción al objetivo de la jornada, destacando cómo los juegos de mesa contribuirán al fortalecimiento de sus habilidades cognitivas, sociales y emocionales.

Segundo momento
Una vez realizada la introducción, se dará inicio a los juegos de mesa, esta actividad incluirá juegos como ajedrez, parqués, dominó y cartas de póker, cada uno de los espacios estará acompañados por un promotor el cual estará pendiente de que los juegos se desarrollen de la manera apropiada, con el fin de dar cumplimiento al objetivo de esta actividad, cada uno con sus respectivas reglas y sistema de puntuación previamente explicados a los participantes

Tercer Momento
Finalizara la actividad, donde se destacará la importancia de incorporar este tipo de juegos de mesa en los espacios de ocio y esparcimiento, estas prácticas lúdicas no solo fortalecen las habilidades cognitivas como la memoria, la concentración, el razonamiento y la toma de decisiones, sino que también promueven el bienestar emocional, la interacción social y el uso consciente del tiempo libre, como conclusión se invitará a los participantes a continuar desarrollando estas destrezas en su vida cotidiana, reconociendo que el juego es una herramienta poderosa para mejorar la calidad de vida y fomentar la autonomía intelectual en un entorno de respeto y alegría.

Reacondicionamiento del espacio:
La zona del aula Gabriel García Márquez, Comedor y Biblioteca se utilizará para el taller, quedará ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

Concepto de Cognición:

La cognición o las funciones cognitivas son los procesos mentales que nos permiten recibir, procesar y elaborar la información. Es decir, permiten al sujeto tener un papel activo en los procesos de interacción, percepción y comprensión del entorno lo que le permite desenvolverse en el mundo que le rodea.

Las habilidades cognitivas nos permiten llevar a cabo cualquier tarea, por ello las utilizamos continuamente para aprender y recordar información, integrar la historia e identidad personal, manejar información relativa al momento en el que nos encontramos y hacia dónde nos dirigimos. Además, también posibilita mantener y distribuir la atención, reconocer distintos sonidos, procesar diferentes estímulos, realizar cálculos o representar mentalmente un objeto.

Juego.

La palabra *juego* proviene del latín *iocus*, que quiere decir 'broma'. Un juego es una actividad desarrollada por uno o más individuos, cuyo propósito inmediato es entretener y divertir. Sin embargo, además de entretener, otra función de los juegos es el desarrollo de habilidades y destrezas intelectuales, motoras y/o sociales.

Este tipo de actividad es practicada tanto por los seres humanos como por los animales. Con la práctica del juego, los seres vivos aprenden formas de socialización y adquieren habilidades necesarias para la supervivencia en su respectivo hábitat.

Por ejemplo, cuando los gatos juegan con objetos en movimiento, están aprendiendo a cazar. Asimismo, cuando los perros juegan a las "mordidas" entre ellos, están aprendiendo a socializar con sus congéneres y a defenderse.

El mismo fenómeno ocurre con el ser humano. Cuando los niños practican juegos con normas, aprenden a negociar, llegar a consensos y a socializar. Por lo tanto, los juegos en los humanos cumplen la misma función, a pesar de que luzcan como una simple forma de entretenimiento. ¿Qué los distingue, entonces, de otras formas de educación y desarrollo cognitivo?

Los juegos siempre pretenden la diversión y el entretenimiento, ya que el ser humano no puede vivir racionalizando constantemente su universo. Por lo tanto, ellos permiten el descanso mental, la variedad de la rutina y la activación otro tipo de procesos, como los reflejos y la intuición.

El ajedrez.

Es un juego estratégico de mesa muy popular no sólo entre pensadores e intelectuales, sino entre niños y jóvenes. Este deporte mental se remonta a épocas de antaño, inventado en Asia, según la versión más aceptada. De ahí pasó a China, Rusia, Persia y Europa, donde se establecieron las reglas con las que actualmente se rige.

Se juega sobre un tablero dividido en 64 cuadros blancos y negros alternados, donde se enfrentan dos jugadores, cada uno de ellos cuenta con 16 piezas con diferente función que puede mover de acuerdo con las reglas. Gana quien consigue dar mate al rey de su contrincante.

El ajedrez lo puede jugar cualquier persona, sin importar edad o condiciones, es de utilidad para el desarrollo de capacidades cognitivas y es una excelente forma de interactuar con los demás. Y no sólo eso, de acuerdo con los científicos estudiosos del cerebro, causa distintos efectos positivos en él.

En la guerra, los negocios, el juego o incluso en el amor, elegir una estrategia adecuada es clave para el éxito.

El Parqués es un juego de mesa colombiano, versión del Parchís que a su vez deriva del Pachisi de la India, donde el objetivo es ser el primero en llevar las 4 fichas propias desde la salida hasta la meta del tablero, lanzando dos dados por turno. El juego combina azar, al depender de los dados, con estrategia, ya que los jugadores deben decidir cómo mover sus fichas para avanzar, evadir a los oponentes y, en algunas variantes, enviarlos de regreso a su base.

Objetivo del juego

Ser el primer jugador en llevar las 4 fichas de su color desde la casilla de salida hasta la casilla de llegada o meta central del tablero.

Componentes principales

Tablero:

Con una forma de cruz, tiene un camino con casillas para el recorrido y una zona central de "cielo" o meta.

FUENTES:

- https://www.impactomedia.com/region/cultura/el-ajedrez-mas-que-un-juego/#:~:text=El%20ajedrez%2C%20m%C3%A1s%20que%20un%20juego%20Filadelfia%2C,en%20Asia%2C%20seg%C3%BAn%20la%20versi%C3%B3n%20m%C3%A1s%20aceptada.
- https://www.significados.com/juego/
- https://www.neuronup.com/actividades-de-neurorrehabilitacion/actividades-para-funciones-cognitivas
- https://rea.ceibal.edu.uy/elp/sudoku/pero_qu_es_el_sudoku.html#:~:text=Pero%20%C2%BFqu%C3%A9%20es%20el%20sudoku?%20El%20sudoku,las%20habilidades%20l%C3%B3gicas%20de%20quien%20lo%20juega.

RECURSOS:
Físicos:

- Mesas, sillas, ajedrez, domino, cartas de póker y listado de asistencia.

Humanos:

- Promotores y ciudadanos.

RESULTADOS:
Cualitativos:

- Los ciudadanos manifiestan su entusiasmo por este tipo de actividades lúdicas durante los fines de semana, especialmente aquellas que incluyen juegos de mesa como el ajedrez, el parqués, el dominó y las cartas de póker, estas dinámicas no solo les permiten ejercitar la mente y fortalecer sus habilidades cognitivas, sino que también les brindan la oportunidad de ocupar su tiempo libre en espacios de disfrute, interacción social y aprendizaje significativo, distintos a las rutinas del diario vivir de los ciudadanos.

- Durante el desarrollo del taller se evidenció participación activa por parte de los ciudadanos en las diferentes dinámicas lúdica ofrecidas, estas actividades no solo les brindaron momentos de distracción y concentración, sino que también favorecieron y fortalecieron sus habilidades sociales y destrezas cognitivas, permitiéndoles adquirir herramientas para la resolución de problemas y trabajo en equipo.

- Se evidenció que varios participantes lograron completar las actividades del taller dentro de los tiempos establecidos, lo cual permitió evaluar sus habilidades cognitivas, especialmente en lo relacionado con la resolución de problemas, la toma de decisiones y el desempeño en ejercicios lúdico-cognitivos, esta participación activa reflejó no solo su capacidad de adaptación y concentración, sino también el valor que otorgan a espacios que promueven el desarrollo mental en un entorno de respeto, inclusión y aprendizaje significativo

Cuantitativos:

- Se contó con la participación de (12) doce ciudadanos, (1) una mujer y (11) once hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Juegos de mesa

Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social

Fecha: 06/09/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Juegos de mesa

4. Fecha: 06/09/25

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	C.C	1073504111	Luis E Rodriguez		No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
2	C.C	79316876	Carlos Ospina		No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
3	C.C	80902937	Jan Davivan Hdv		No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
4	C.C	1014073256	Jesica Varbos		No Aplica	No aplica	No aplica			X						
5	C.C	1030371332	Jhon Rojas		No Aplica	No aplica	No aplica			X						
6	C.C	1033005508	Anderson Aguilar		No Aplica	No aplica	No aplica			X						
7	C.C	7706468	Oscar J Mila		No Aplica	No aplica	No aplica			X						
8	C.C	80.120687	Juan. Viloria		No Aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80072287	Mauricio Rodriguez		No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
10	C.C	79990883	Roberto Jaramillana		No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
11	C.C	1072375	ALVARO PULIDO		No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
12	C.C	67041709	yeisson Wilches		No Aplica	No Aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andrés Suárez

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 3

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	07/09/2025
Lugar:	Caminata Recreo ecológica.
Horario:	09:00 am – 10:30 am.

OBJETIVO

Fomentar el aprovechamiento saludable del tiempo libre en comunidad de vida mediante la práctica de caminatas recreativas, promoviendo la actividad física, regulación emocional y el bienestar general de los participantes.

METODOLOGÍA

La actividad de índole físico se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdica pedagógica, que favorecerá el fortalecimiento de competencias que motiven a los ciudadanos a desarrollar acciones de desgaste energético fomentando la actividad física y el bienestar de las participantes y los participantes a través de una caminata pasiva; generando articulación con la comunidad de vida la victoria, permitiendo esto promover la sana convivencia a través de la actividad física. Esta actividad se dará bajo línea de atención 2, promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Por parte del equipo psicosocial encargado de fin de semana se realizará el llamado a las 09:00 am a las ciudadanas y los ciudadanos en la zona de punto de encuentro en portería, seguido a ello, se indicará a la población cada una de las restricciones, protocolo y normas a tener en cuenta en zonas veredales, con el fin de distensionar a las y los ciudadanos que asistan, se aplicará ejercicios básicos que se puede realizar en un día de su cotidianidad dentro y fuera de la comunidad como lo son: Movilidad articular, Estiramientos, Ejercicios cardiovasculares y Ejercicios de vuelta a la calma; por medio de esto se pretende socializar la forma adecuada de realizar actividad física pasiva dando adaptación al cuerpo y se dará inicio a al recorrido inter veredal. Para cumplir con el objetivo de la actividad física se contará con el apoyo del equipo de promotor en turno, con el fin de evitar incidentes.

Para finalizar, se estipula que sobre las a las 10:10 am se les indicará la manera de retorno con el objetivo de llevar a comunidad sobre la 10:30 am., así mismo, se llevará cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
09:00 am	Llamado a la población.
09:10 am	Salida de comunidad de vida.
09:10am-10:10 pm	Recorrido veredal "Las Mercedes"
10:10am-10:30am	Retorno a comunidad de vida.

INSTITUCIONES A CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
BOMBEROS, Sasaima. ANA LUISA CASTILLO, 3108846399. ESTACION DE POLICIA, SUB INTENDENTE ARCINIEGAS, 3102516091. HOSPITAL HILARIO LUGO, URGENCIAS, 3174271880.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)
En el transcurso de la actividad se dio cumplimiento con el objetivo planteado, logrando así promover espacios de para un buen bienestar físico a través de la actividad física en donde cada uno de los ciudadanos y las ciudadanas generen un adecuado desgaste energético con ayuda acciones como las caminatas, fortaleciendo cada una de sus capacidades físicas, como resistencia, fuerza y agilidad; de igual manera, por medio de estos recorridos recreativos con actividades acuáticas se consigue sacar de la cotidianidad del diario vivir a cada uno de las y los ciudadanos, así mismo, concientizar a continuar el buen manejo de hábitos saludables aprovechando su tiempo libre en comunidad. Se cuenta con la participación de 12 ciudadanos, en donde 10 son de género masculino y 2 de género femenino.

Nombre del Profesional responsable de la salida: Alejandro Bejarano, Tallerista Cultural .

EVIDENCIA FOTOGRAFICO.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad caminata fin de Semana

4. Fecha: 07/09/2025

5. Hora: 9:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1065855556	Jesica Vargas	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1032459592	Alex Reina	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	35	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	1033	JHON JAIRO R	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1033	Brayan Hurtado	30	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	7[illegible]623	Jesen f. Cozmen	24	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	80926713	Joz Ortiz	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	6583968	Jose Cortes	64	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	80220064	Omar Tocarino	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	98585367	Freddy Velasquez	53	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11	CC	94511403	Diego Benavides	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
12	CC	1022949601	Alicola Ducuara	36	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Alejandro Bgarano

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	**Código:** FOR-PSS-129. **Versión:** 1. **Fecha:** Memo. I2019048610 - 20/11/2019. **Página:** 1 de 1.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida El Rosario.		**FECHA:** 07/09/2025	**HORA:** **INICIO**: 9:00 A.M. **FINAL**: 11:30 AM.
ÁREA(S): Trabajo Social.	**RESPONSABLE(S) DE LA ACTIVIDAD:**	Andrea González Molina	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Roles familiares y parentales visitas de redes de apoyo.

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer los vínculos afectivos existentes entre los y las ciudadanas vinculadas a la comunidad de vida y quienes conforman sus redes de apoyo primarias, favoreciendo el restablecimiento de los lazos afectivos, proyectando posibles procesos de inclusión social y/o familiar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los diferentes tipos de redes que contribuyen a los ciudadanos y ciudadanas como factor protector para su inclusión.
- Reconocer los diferentes recursos con que cuentan a nivel individual y comunitario que favorezcan su atención en un momento especifico.
- Reforzar el vínculo afectivo existente entre los y las ciudadanas y sus referentes familiares, favoreciendo la identificación de responsabilidades asociadas al rol que ocupan en el núcleo familiar a partir de los lazos de confianza.

METODOLOGÍA:
Se utilizará la metodología psico educativa; de acuerdo a la Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social, para dar un entendimiento más profundo acerca del tema redes de apoyo; donde los ciudadanos y ciudadanas a partir de dicha experiencia podrán construir su propia red de apoyo.

Adecuación:
Se reunirá al equipo de trabajo para organizar el espacio dispuesto para la actividad de manera adecuada.

Primer momento:
Se organizará los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, sillas, mesas, computador, televisión al igual que el recurso humano, ciudadanos y profesional del área de trabajo social.

Segundo momento:
La actividad iniciara por medio de las palabras de bienvenida, por parte de la profesional del área de trabajo social quien les indica acerca de la metodología de trabajo y la manera en que se desarrollará el taller de desarrollo personal, con el propósito de indicarles las estrategias y que conozcan el plan de trabajo establecido. A continuación, se le solicita a los usuarios que se ubiquen en círculo, para dar inicio a la actividad de acercamiento "Ola a la derecha y ola a la izquierda" El grupo se sienta en forma de círculo. Cuando la persona que facilita, dice "ola a la izquierda", cada quien se levanta y pasa a sentarse en la silla que tiene a su izquierda. Cuando dice "ola a la derecha", cada quien se levanta y pasa a sentarse en la silla que tiene a su lado derecha.

Tercer momento:
Seguido de ello, se explica el objetivo de la actividad de acercamiento que era la implementación del trabajo en equipo, seguimiento de instrucciones, la confianza y la planificación, posteriormente, se dará inicio a la actividad, se realizará una sensibilización orientada a resignificar el vínculo afectivo existente entre los y las participantes y sus redes de apoyo presentes promoviendo el reconocimiento y vinculación de los y las ciudadanas a la estructura del núcleo familiar, social o laboral.

Posteriormente, se realiza la proyección de material audiovisual donde se explica la definición de red de apoyo, tipos e identificación de estas. Seguido a ello se brindará un espacio reflexivo donde los y las ciudadanas identificarán sus roles dentro de su contexto social y familiar.

Reacondicionamiento del espacio:
El profesional encargado solicitara la colaboración de los participantes, con el fin de que recojan los posibles residuos que se pudieron originar durante el desarrollo del encuentro, fomentando en ellos a la corresponsabilidad y compromiso.

TEMAS:
La importancia de la confianza en la familia

Tener confianza en la familia es importante, ya que es uno de los primeros contextos donde te desenvuelves, además que cuando eres pequeño es natural comenzar a tener confianza en las personas que están a tu alrededor, ya que son ellos los que te ayudan a comer y a estar bien, etc.
Pero conforme vas creciendo, llegas a la adolescencia y las demás etapas de la vida, es necesario seguir desarrollando esta confianza en la familia, porque todos los integrantes pasan por distintas circunstancias en el día a día y lo ideal es que tengas personas con quien confiar y saber que te aconsejaran para tu bien. Cuando no encuentras esa confianza que necesitas es cuando comienzan a desarrollarse los problemas con los hijos, con los padres o en pareja. Por tal motivo debes conocer si en tu casa tienes confianza, continua en este blog como conocer más sobre este tema.

Beneficios de fortalecer la confianza

- ✓ Fortalece vínculos
- ✓ Ayuda a la autoestima
- ✓ Mejora la inteligencia emocional
- ✓ Crea un ambiente de confianza

Señales de desconfianza

- ✓ Hay falta de comunicación
- ✓ Te da miedo expresar tus ideas
- ✓ Hay distanciamiento emocional

¿Qué es una red de apoyo?

Las redes de apoyo social son: "el conjunto de relaciones que integran a una persona con su entorno social, o con personas con las que establecen vínculos solidarios y de comunicación para resolver necesidades específicas. Las redes pueden reducirse o extenderse proporcionalmente al bienestar material, físico o emocional de sus integrantes, y al involucramiento y la participación activa en el fortalecimiento de las sociedades. Están en constante movimiento y las integran personas (cualquier número a partir de dos) que comparten intereses, principios ciudadanos y que asumen principios de reciprocidad, no violencia y acción voluntaria".

Tipos de red de apoyo

Entre los tipos de apoyos que brindan las redes podemos encontrar los siguientes:

- **Emocionales:** afectos, confianza, compañía, empatía, reconocimiento, escucha. Pueden ser a través de visitas, llamadas telefónicas, invitaciones, abrazos, etc.
- **Instrumentales.** Ayuda para transportarse, labores del hogar, hacer las compras, el cuidado o acompañamiento.
- **Cognitivos.** Intercambio de experiencias, información, consejos que permitan entender o recordar una situación, etc.
- **Materiales.** Dinero, alojamiento, comida, ropa, donaciones, etc.

Clasificación redes de apoyo

Las redes se pueden clasificar en formales e informales.

- **Informales.** Son las redes personales y comunitarias, a su vez se dividen en primarias y secundarias:
- **Primarias.** Están conformadas por la familia, amigos y vecinos. Cumplen funciones de socialización, cuidado y afecto, reproducción y estatus económico, entre otras.
- **Secundarias.** Es el mundo externo a la familia: grupos recreativos, organizaciones civiles y sociales que operan en la comunidad, organizaciones religiosas, relaciones labores o de estudio. Algunas de sus funciones son la compañía social, el apoyo emocional, la guía cognitiva y de consejos, la regulación social, dar ayuda material y de servicios y la posibilidad de acceder a nuevos contactos.
- **Formales.** Son las redes conformadas por organizaciones del sector público en los diferentes niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), que cumplen funciones de orientación,

información, capacitación, promoción y atención a la salud, alimentación, defensa de derechos, recreación, cuidados.

Características de las redes de apoyo social:

- Hay un sentido de solidaridad entre sus integrantes.
- Son heterogéneas e incluyentes, ya que pueden estar integradas por personas de cualquier edad, sexo, condición económica, creencias, etc.
- Actúan con autonomía, según el criterio de las propias redes.
- Buscan alcanzar objetivos concretos, según las necesidades que surgen.
- Existe la reciprocidad, se da y recibe en proporción a las circunstancias de cada persona o grupo.
- Se da interacción entre sus integrantes y elementos externos, sociedad e instituciones.
- Son cambiantes, es decir, se renuevan y adaptan a las necesidades del entorno a través del tiempo.
- Son resolutivas, generan una respuesta y/o solución a las diversas situaciones.

FUENTES DE CONSULTA:

- https://ccp.ucr.ac.cr/espam/descargas/ESPAM_cap5web.pdf
- https://blog.psicocentrofc.com/terapia-de-familia/confianza-en-la-familia/

RECURSOS MATERIALES:

- Computador, Televisor, Sillas, Tablero, Marcador, Mesa, Elementos didácticos, Lista de asistencia y Esfero.

RECURSO HUMANO:

- Profesional de Trabajo social y Participantes.

RESULTADOS

CUALITATIVO:

Durante la ejecución del taller los ciudadanos y sus referentes familiares lograron identificar la importancia de la confianza en la familia, ya que es la esencial tanto a nivel grupal como personal, adicional se identificó los diferentes tipos de redes que contribuyen como factor protector en el momento de una posible inclusión social, familiar o laboral, de esta manera los participantes reconocen los diferentes recursos con que cuentan a nivel individual y comunitario que favorecen su atención en un momento especifico.

Adicional, se genera un espacio de debate y de análisis donde los ciudadanos y sus referentes reconocen y manifiestan la importancia de continuar fortaleciendo habilidades sociales y comunicativas permitiendo expresar de manera respetuosa el punto de vista frente al tema abordado, asimismo se promovió el refuerzo al vínculo afectivo existente entre los y las ciudadanas y sus referentes familiares, favoreciendo la identificación de responsabilidades asociadas al rol que ocupan en el núcleo familiar.

CUANTITATIVOS:

Se evidencia la asistencia y la participación seis (6) ciudadanos dentro de los cuales:

- **Hombres:3**
- **Mujeres:3**
- **Población diferencial (LGBTI):0**

FIRMA DEL RESPONSABLE: Antonia Gonzalez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Horney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Roles familiares y parentales visitas de redes de apoyo.

Línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social

FECHA: 07/09/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: Roles familiares y parentales visitas 2. Lugar o Localidad o Sede: 3. Fecha y hora: 07/09/2025

4. Nombre responsable: AURORA GONZALEZ 5. Dependencia responsable:

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Jose Plazas	CC	80490406		AMIGO				
2	edith Rojas Saenz	CC	10230173		Hermana				
3	Anbie Catalina Rojas	CC	3979789		sobrina				
4	maria Silva Rojas	CC	1010 8433		sobrina				
5	Juan Silva Rojas	CC	1078691744		sobrino				
6	Edgar Ruiz	CC	8194883A		Tio				
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales *En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía*

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	**Código:** FOR-PSS-129. **Versión:** 1. **Fecha:** Memo I2019048610 - 20/11/2019. **Página:** 1 de 1.

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 07/09/2025	**HORA:** **INICIO**: 02:00 P.M. **FINAL**: 03:30 P.M.
ÁREA: Trabajo Social.	**RESPONSABLE LA ACTIVIDAD:**	Andrea González Molina

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación para el egreso / Estrategias de afrontamiento.

OBJETIVO GENERAL:
Identificar con la población en general, acerca de los diferentes pensamientos, tabúes e ideologías que se tienen alrededor del fenómeno social de habitabilidad en calle y consumo de drogas; los cuales han generado diferentes matices y concesiones alrededor de esta temática, y los efectos colaterales que se originan por el desconocimiento de esta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Brindar herramientas conceptuales frente a los diferentes factores generativos y de vulnerabilidad, con los cuales los usuarios logren identificar síntomas de ansiedad y recaída, y reconozcan los métodos más prácticos para solventarlos de manera apropiada.
- Construir colectivamente estrategias de afrontamiento asertivas, en las cuales los ciudadanos hagan uso, al momento de presentarse situaciones adversas, y que no puedan ser controladas, y de este modo mitigar, en gran medida, el fenómeno social.

METODOLOGÍA:
Se establece una metodología de intervención socioeducativa, en el marco de la línea de atención I: Desarrollo personal para la inclusión social, en la cual se generará un espacio de debate y sensibilización, donde la población a intervenir pueda identificar técnicas para el afrontamiento de sus problemáticas personales, familiares y sociales, relacionadas al fenómeno social del consumo de sustancias psicoactivas y habitabilidad en calle, promoviendo al reconocimiento de factores positivos y/o negativos, así como a las diferentes políticas públicas, que promulgan al reconocimiento y acompañamiento, desde todos los ámbitos políticos, públicos y privados.

Adecuación:
El espacio se adecua para llevar a cabo la actividad, teniendo en cuenta elementos y materiales; así mismo, se realiza la convocatoria de los ciudadanos que formaran parte de la actividad, por medio de la colaboración oportuna del área de promotoría.

Primer Momento:
La actividad inicia por medio de las palabras de bienvenida, por parte del profesional del área de trabajo social quien les indica acerca de la metodología de trabajo y la manera en que se desarrollará el encuentro, con el propósito de indicarles las estrategias y que conozcan el plan de trabajo establecido. A continuación, se realizará actividad de acercamiento "Circuito cognitivo" donde los ciudadanos y ciudadanas encontraran 5 estaciones, que consiste en realizar diferentes actividades de estimulación cognitiva en la identificación de temores, miedos y fortalecer la confianza, trabajo en equipo y coordinación.

Segundo Momento:
Posteriormente, se proyecta un vídeo a los ciudadanos y ciudadanas donde se realizara preguntas entorno a lo presentado, se les solicitará que expongan sus ideas frente al instrumento audiovisual, y de este modo generar un debate, en el cual logren exponer sus percepciones y puntos de vista. Durante la discusión controlada, se le solicitará al grupo poblacional, que expongan sus sentimientos frente a los comentarios de los demás integrantes a la sesión, y de este modo, puedan seguir aportando conocimientos y conceptos, que sumaran al encuentro.

Tercer momento:
Con el propósito de continuar con el taller, el profesional a cargo, les hace entrega de un cuestionario de cuatro preguntas; el cual deberán responder, de acuerdo con lo visto en la sesión, y una vez finalizado el diligenciamiento del documento, los participantes deberán realizar una pequeña descripción de los escrito; dando como finalizado en el encuentro, a través de las palabras de agradecimiento por la disposición y entrega de los usuarios, durante la ejecución del taller de crecimiento personal.

Reacondicionamiento del espacio:

Al finalizar la actividad, el profesional encargado solicita la colaboración de los participantes, con el fin de que recojan las sillas, la mesa y que organicen el espacio empleado durante el encuentro.

TEMAS:

¿QUÉ SON LOS FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO?

Son aspectos del ambiente o de la personalidad que hace esto más probable (factores de riesgo) o menos probable (factores protectores) de que la persona pueda desarrollar un problema dado. Por ejemplo, la historia familiar del alcoholismo podría ser considerada como un factor de riesgo para llegar a ser un alcohólico, mientras que crecer en una familia sin esa historia podría ser considerado como un factor protector. En su trabajo, debería tratar de reducir los factores de riesgo y reforzar los factores protectores.

FACTORES PROTECTORES Y DE RIESGO

Frecuentemente, los factores protectores y de riesgo pueden agruparse en dos categorías: aquellas que ocurren en el ambiente y aquellas que son características personales de los sujetos.

Abuso de sustancias entre gente joven

Los investigadores David Hawkins y Richard Catalano han hecho mucha investigación sobre los factores protectores y de riesgo asociados con el abuso de sustancias, particularmente entre la gente joven. Ellos determinan que los factores de riesgo en el ambiente incluyen:

Comunidad desorganizada

Hay más problemas relacionados con el abuso de sustancias en áreas donde hay poco sentido de la comunidad; donde la gente no siente que ella es parte de un gran todo.

Disponibilidad de las sustancias

Entre más fácil sea que la gente consiga sustancias ilegales, es más probable que las utilice.

Problemas de manejo familiar

Estos incluyen una falta de expectativas claras de qué es lo que se supone que el niño debería hacer, una falta de que alguien ponga atención a qué es lo que el niño está haciendo, y una inconsistente o déspota disciplina dura.

Amigos que usan drogas

Este es uno de los factores de riesgo que consistentemente predice el uso de drogas. Los niños cuyos amigos usan drogas es mucho más probable que hagan lo mismo que aquellos cuyos compañeros no usan drogas, aún cuando ellos no tienen experiencia general con otros factores de riesgo.

Algunos de los factores protectores que se han encontrado con relación al abuso de sustancias se incluyen:

Relaciones

La investigación consistentemente ha mostrado que las relaciones cercanas con no usuarios de drogas es una de las piedras angulares para cuidar a los adolescentes de experimentar con drogas. La gente joven que tiene adultos que cuiden de ella, y cuya ayuda refuerza sus valores o creencias de qué está mal, así como la conducta ética es probable que tenga una idea clara acerca de qué está bien y fortalezca la mente para hacer eso.

Entrenamiento de habilidades

Los niños necesitan tener habilidades para sentir que ellos son miembros que contribuyen a la familia. Si al niño se le da la oportunidad para ayudar teniendo responsabilidades, y además tienen un entrenamiento adecuado para cumplir esas responsabilidades (por ejemplo, se les enseña a cocinar, o a ayudar a cuidar el jardín), ellos se podrán sentir útiles y exitosos. Tendrán menos probabilidad de comenzar a abusar del alcohol y otras drogas en busca del reconocimiento positivo que no tienen en el hogar.

FUENTES DE CONSULTA:

- *https://ctb.ku.edu/es/tabla-de-contenidos/analizar/elegir-y-adaptar-intervenciones-comunitarias/factores-de-riesgo-y-proteccion/principal#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20son%20los%20factores%20de,tener%20un%20ataque%20al%20coraz%C3%B3n.*

RECURSOS:

- Mesa, Sillas, Computador, Televisor y Hojas Blancas.

RECURSO HUMANO:

- Profesional de trabajo social y Participantes.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el desarrollo del taller de desarrollo personal los ciudadanos y ciudadanas se mostraron participativos y se logra la retroalimentación de las temáticas propuestas por el profesional del área de trabajo social, se evidencia una alta participación e interés de los ciudadanos, por asistir y adquirir diversos conocimientos, los cuales son esenciales para la continuidad y culminación exitosa de la modalidad de atención social.

Además, los participantes indican que lograron construir colectivamente estrategias de afrontamiento asertivas, en las cuales los ciudadanos hagan uso, al momento de presentarse situaciones adversas, y que no puedan ser controladas, y de este modo mitigar, en gran medida, el fenómeno social.

Cuantitativos:

Se evidencia la asistencia y la participación de quince (15) participantes, dentro de los cuales:

- **Hombres:13**
- **Mujeres:2**
- **Población diferencial (LGBTI):0**

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andrea Gonalez

FIRMA COORDINADOR:

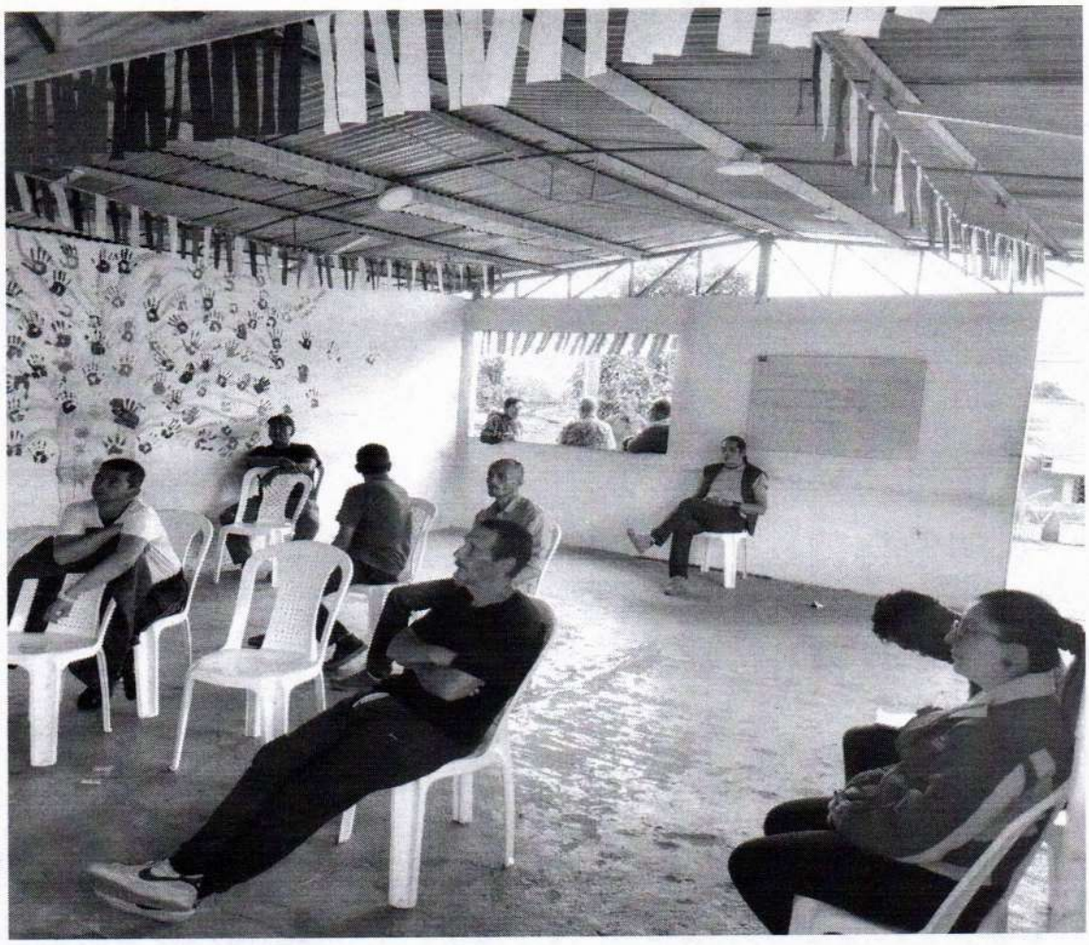
NOMBRE COORDINADOR: Jose Horney Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación para el egreso / Estrategias de afrontamiento..

LÍNEA DE ATENCIÓN I: Desarrollo personal para la inclusión social.

FECHA: 07/09/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Preparación para el egreso | estrategias de afrontamiento
4. Fecha: 07/09/2025
5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1047376951	Diego Velez	40	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	CC	79739602	Fabio Barrero	60	no aplica	no aplica	no aplica			X						
3	CC	39565631	Sandra Reyes	45	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	CC	79858367	Freddy M. Velasquez	53	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	CC	5.824.830	Alexander Ortiz	56	no aplica	no aplica	no aplica			X						
6	CC	95099164	Andres Castaño Ruiz	49	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	CC	80770861	Diego Camilo Roberto	41	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	CC	79957635	Julio Cicua	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
9	CC	2994083	Roberto lombana	68	no aplica	no aplica	no aplica			X						
10	CC	29477765	Blanca Murar	67	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	79950581	Pablo Rodriguez	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	CC	3140304	Alfonso Guevara	60	no aplica	no aplica	no aplica			X						
13	CC	79884692	Alejandro Villamiz	47	no aplica	no aplica	no aplica			X						
14	CC	6893968	Jose Corzo	64	no aplica	no aplica	no aplica			X						
15	CC	80729001	Julio Ramirez	42	no aplica	no aplica	no aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andrea Gonzalez
14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social
15. Firma del responsable de la actividad: Andrea Gonzalez

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 07/09/2025	**HORA:** 2:00 pm 3:30 Pm
ÁREA: PROMOTORIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jean Aponte

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Tarde de cine.

OBJETIVO GENERAL: Promover un espacio de participación dinámico, en el cual los participantes tienen la oportunidad de dialogar acerca de la película proyectada, generando un debate sobre el derecho a la vida y cómo impacta en su pensamiento.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aportar a la formación de pensamiento crítico, mediante el debate y el conocimiento profundo de los procesos sociales y como este impacta en su proyecto de vida
- Utilizar las temáticas y contenidos de las películas para fomentar en los participantes valores, actitudes y habilidades sociales para el acercamiento a las competencias ciudadanas en los participantes
- Favorecer en los participantes el gusto por el cine como forma positiva de utilización del tiempo libre, desarrollando además sus posibilidades como fuente de información y enriquecimiento cultural.

METODOLOGÍA: Este taller se desarrollará bajo la línea de línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social. través de la metodología pedagógica en la cual se implementará la expresión creativa de pensamientos y emociones, donde permitirá exteriorizar conflictos internos y minimizar los negativas. Se busca a partir de esta metodología propiciar el desarrollo integral del ciudadano en las diferentes dimensiones emocionales, sociales intelectuales. El taller se desarrollará mediante el uso de diversas herramientas que permitan que los ciudadanos expresen de una forma creativa sus ideas, sentimientos y experimenten emociones, deseos, sufrimientos, fantasías mediante la creación de representaciones visuales.

Adecuación: Este taller se desarrollará en la sala de tv de casa dos donde con la ayuda de los compañeros promotores se realizará el llamado a los y las participantes que deseen ingresar a el taller de interés el cual será enfocado en las redes sociales y el cómo ellas nos pueden llegar afectar en nuestro día a día.

Primer momento:

Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara explicando en que consiste y cuál es la finalidad que tiene el taller, se realizara una pequeña dinámica rompe hielo en la cual a través de una serie de imágenes se buscara en esta actividad de estimulación, que ayuden a mantener en el nivel apropiado los procesos cognitivos de concentración, atención y memoria en los participantes. Posteriormente se menciona el tema principal que se va a analizar a través de la película, señalando también el objetivo de la discusión o debate para que durante la misma los ciudadanos estén atento y pueda ir generando sus propias ideas. Luego de ello se proyecta la película.

Segundo Momento:

Se dará indicaciones a los participantes para que se organicen en grupos y sigan las indicaciones del promotor. Posteriormente se entregarán materiales para responder una serie de preguntas en donde los ciudadanos expresan sus inquietudes, se visualizará el efecto que crean las redes sociales en el ser humano, buscado en ellos una menor participación en el uso de los dispositivos móviles, una vez realizada la proyección se les indagara sobre que sintieron en el momento de ver el documental.

- **Tercer momento:**
 A continuación, se iniciará con el foro en donde los participantes se organizarán en grupos de trabajo y compartirán con sus compañeros lo que cada grupo escribió, he intercambiarán ideas que favorecerán el desarrollo de su sentido crítico.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez terminado el taller se solicita a los asistentes organizar el espacio en el cual se realizara la actividad, para que este espacio quede en buenas condiciones, el grupo promotor se encargara de que esto se realice.

TEMAS:

Cine foro

Cuando un espectador se sienta frente a una película o programa de televisión, está recibiendo mensajes que no siempre son tan claros y directos como se podría suponer; en ocasiones se requiere de un ejercicio analítico en donde el espectador devele eso que le fue dicho, lo clarifique y lo lleve a un plano consciente, para allí relacionarlo con su propia vivencia y propiciar de su parte una interacción con la obra. Un producto audiovisual propone por lo general una acción dramática definida; sin embargo, la trama desarrolla conflictos paralelos, que, sin querer ser el eje de la misma, se plantean como subtextos que aportan elementos narrativos a la historia central y enriquecen la película.

Para propiciar esta lectura aguda y crítica existen varias herramientas de las que el Docente o el Guía puede hacer uso; una de las más ricas en posibilidades es el cine foro.

El cine foro es una herramienta metodológica que facilita y enriquece el diálogo entre el espectador y la obra audiovisual. La orientación del foro puede responder a una diversidad de temáticas, que deberán ser propuestas por quien lo conduzca o a partir de las expectativas propias del público. Es muy importante que quien conduzca el cine foro esté receptivo frente a lo que los espectadores generen, ya que un tema planteado inicialmente puede propiciar otros y esto debe ser capitalizado, recogido y puesto en el ejercicio, para lograr un espacio efectivo de encuentro y reflexión.

¿Cómo implementarlo?

El punto de partida de un cine foro debe ser el público al que va dirigida la proyección (ver capitulo IV) y el tipo de inquietudes que este público tenga o que el Docente o Guía quiera establecer. Una vez definido el público objetivo se debe programar la película o el ciclo; esta programación se debe hacer con base en:

Niveles de comprensión o lectura del público objetivo: esto supone tener en cuenta si son espectadores habituales, o si por el contrario son espectadores eventuales, así como si las obras que están acostumbrados a ver son de carácter comercial o independiente. En este punto es conveniente proceder paso a paso, empezando por obras audiovisuales de fácil asimilación hasta permitirse llegar, en la medida en que el público lo vaya exigiendo, a obras de lectura más compleja.

La edad de la población: como se desarrolló en el capítulo anterior, no hay que suponerun público homogéneo; se debe partir de la diferencia para así lograr acertar con la programación, porque cada público tiene unos intereses y dinámicas particulares.

El idioma: es fundamental determinar en qué idioma se puede proyectar de acuerdo al público objetivo. La mayoría de obras audiovisuales a las que se tiene acceso están en idiomas distintos al español y subtituladas. Se debe contemplar si el público receptor está en capacidad de leer estos subtítulos, y de lo contrario se deben programar obras de habla hispana o dobladas.

La actividad laboral o escolar principal: cuando trabajamos con comunidades, es importante tener en cuenta su actividad principal; esto puede arrojar pistas sobre los intereses de la misma y facilitar la selección de temas para desarrollar el cine foro.

La temática que se quiera desarrollar con la comunidad: si determinado tema se utiliza como parte de un proceso con la comunidad, el Docente o Guía debe estar atento a lo que le interesa comunicar con la película o el audiovisual que eligió, para utilizar esto como punto de partida del cine foro.

Es recomendable comunicar antes de la proyección el tema principal en el que se enfocará el cine foro, para que durante la misma el público esté atento y pueda ir generando un concepto propio y desarrollando su planteamiento. Al finalizar la proyección se abre el espacio para la socialización de ideas y el debate de las mismas.

Actividades de un cine foro

La introducción: Al inicio de cada proyección se debe hacer una introducción, en donde se socialice el nombre del director, el país de origen de la obra y el por qué se eligió. Esto puede corresponder a distintas razones; lo fundamental es que ese motivo sea resaltado en la introducción para darle pistas al espectador acerca del curso que va a tener el cine foro.

Por ejemplo, si para una clase de literatura estamos trabajando la literatura fantástica y elegimos mostrar El señor de los anillos, debemos contextualizar al público, para que durante la proyección haga énfasis en esa característica de la película. Es muy importante que quien conduzca el foro, investigue y se prepare sobre el tema a desarrollar.

La proyección: ésta debe suceder en las mejores condiciones técnicas posibles; es fundamental para el buen disfrute de una obra audiovisual que la calidad de la proyección y del sonido sean óptimas; así se hace más amable la experiencia del espectador y su disposición para repetirla y convertirla en hábito.

El foro: Al finalizar la proyección ya se han delimitado unos temas, de tal manera que el grupo se puede entregar a la exploración de los mismos a través del intercambio de ideas y opiniones. Para la implementación del foro y de acuerdo con los intereses del público o del Docente o Guía se puede hacer uso de distintos elementos que aporten y dinamicen el espacio: la lectura de un texto relacionado con la discusión principal, bien sea un texto publicado o inédito, el uso de fotografías, la participación de un invitado especial que tenga una relación directa con el tema a desarrollar, etc.

Si los foros hacen parte de un ciclo temático, se debe tener en cuenta que cada uno en sí mismo debe funcionar, pero que en una mirada panorámica haya un hilo conductor entre uno y otro. Esto para que los asistentes regulares tengan la posibilidad de ampliar la información y enriquecerla.

Fuente de consulta:

https://www.mincultura.gov.co/areas/cinematografia/noticias/Paginas/2006-03-01_7417.aspx#:~:text=El%20cine%20foro%20es%20una,las%20expectativas%20propias%20del%20p%C3%BAblico.

RECURSOS:

Físicos:

- Planilla de asistencia, documental, hojas en blanco, computador, televisor, sillas

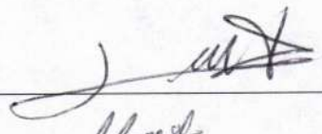
Humanos:

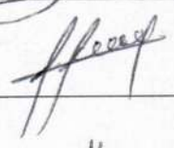
- Ciudadanos, promotores

RESULTADOS:

Cualitativos: Los ciudadanos participaron de forma activa en el foro dando su punto de vista sobre la manera en la que los dispositivos móviles absorben más el tiempo, los asistentes manifiestan que no se habían percatado que en muchas ocasiones el hecho de estar pendiente de las redes sociales han entorpecido su proceso llegando al punto de egresar de algunos servicios, se logra con la actividad que los asistentes reconozcan que debe estar más atentos a las herramientas que le brinda la comunidad para ayudar a su problemática.

Cuantitativos: En esta actividad se contó con la participación de 37 participantes de los cuales 4 fueron mujeres y 33 hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hanay Diaz

ANEXOS FOTOGRAFICOS

Nombre de la actividad: Tarde de cine

línea de línea de atención 1: Desarrollo personal para la inclusión social.

fecha: 07\09\2025

Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Tarde de Cine
4. Fecha: 07/09/2025
5. Hora: 02:00 P.m

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	1017...	Jaime Gaona	55	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	Cc	8072...	Jhon Ramirez	42	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	cc	1024...	Alvaro Pulido	35	No aplica	No aplica	No aplica			x						
4	cc	1070...	Jesica Vargas	30	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	cc	2997...	Blanca Muñar	67	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	cc	7995...	Pablo Rodriguez	47	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	cc	7995...	Julio Cuervo	47	No aplica	No aplica	No aplica			x						
8	cc	7937...	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9	cc	9858...	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			x						
10	cc	7931...	Carlos G Ospina	60	No aplica	No aplica	No aplica			x						
11	cc	8074...	Nicolas Gomez	42	No aplica	No aplica	No aplica			x						
12	cc	1024...	Marcela Duque	36	No aplica	No aplica	No aplica			x						
13	cc	2994...	Roberto Lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			x						
14	cc	1018...	Jorge Cayceedo	64	No aplica	No aplica	No aplica			x						
15	cc	7996...	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			x						
16	cc	8077...	Diego camilo Roberto	41	No aplica	No aplica	No aplica			x					Diego Roberto	
17	cc	1037...	Brayan Hurtos	30	No aplica	No aplica	No aplica			x						
18	cc	1030...	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			x						
19	cc	1012...	Oscar Gonzalez	62	No aplica	No aplica	No aplica			x					Oscar	
20	cc	1032...	Jesus Castro	42	No aplica	No aplica	No aplica			x						

13. Nombre del responsable: Jean Aponte.
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad: Jean Aponte

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Tarde de Cine
4. Fecha: 07/09/2025
5. Hora: 02:00 P.M.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1026065558	Cristian Lopez	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	80816966	MIGUEL ENRIQUE	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	79735847	Luis E Rodriguez	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	80026962	JAVIER HUERFANO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	79645205	Jerson Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	80901361	LUIS padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	52860168	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	80805976	JOHN [illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	80166545	Jean A Ojeda Cano	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	74186669	OSCAR J MILA	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	80926713	Jose ordoñez sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	79239602	Fabio Bereño	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	52995591	Pilar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	80[illegible]	CESAR SARMIENTO	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Jean Aponte
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad: Jean Aponte

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 08/09/2025	**HORA:** 09:00 AM
ÁREA: Primeros auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	KAREM MORENO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos de autocuidado en salud.

OBJETIVO GENERAL:

Promover a los ciudadanos a mantener un estado optimo de bienestar físico, mental y social para prevenir enfermedades y mejorar su calidad de vida durante el proceso que están realizando, adaptando acciones cotidianas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aumentar el nivel de conocimiento de la población sobre la importancia de adaptar buenos hábitos de salud en el diario vivir.
- Implementar talleres y charlas informativas en la comunidad sobre temas relacionados con salud, para mantener una calidad de vida.
- Impulsar campañas que sensibilicen a la comunidad sobre la importancia de adoptar hábitos saludables y prevenir enfermedades.

METODOLOGÍA:

LINEA DE ATENCION 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

El taller se desarrollará mediante la metodología psico-educativa, generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca informar y educar acerca de la importancia de adquirir conocimiento sobre la atención primaria en salud 'primeros auxilios' en pro de aportar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos generando conciencia sobre el tema.

Adecuación: Se utilizará el aula de artes adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta una exposición en la cual se socializará acerca de métodos de primeros auxilios y la importancia de tener el conocimiento en ellos, y como pueden aportar en su vida siendo está el eje primordial del contexto.

- **Primer momento:** Se iniciará la actividad, indagando en las y los ciudadanos qué conocimientos previos tienen acercade la atención primaria en salud, posteriormente se generará la lluvia de ideas, se aclararán las dudas existentes acerca de cada uno de los términos.
- **Segundo Momento:** Se realizará el desarrollo del tema en general interactuando con los ciudadanos acerca del tema socializando puntualmente los conocimientos básicos sobre hábitos de autocuidado en salud, mediante una charla psicoeducativa haciendo énfasis en recurrir al área de primeros auxilios en este caso, o en su defecto a las entidades de salud si en algún momento tiene dudas.
- **Tercer momento:** Se dará un espacio de aclaración de dudas respecto al tema y la experiencia personal de cada participante. Se mencionará la importancia de estar informados y comprender la importancia de mantener hábitos de autocuidado, buscando con esto mejorar la calidad y estilo de vida de los ciudadanos.
- **Reacondicionamiento del espacio:**
 Una vez terminado el taller se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio como parte del proceso de responsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la solicitud indicada a cabalidad.

TEMAS: HABITOS DE AUTOCUIDADO EN SALUD.

1. ¿Qué es el autocuidado en salud?

El autocuidado es la capacidad de promover la salud, prevenir enfermedades y gestionarlas con o sin apoyo profesional, a través de acciones y elecciones conscientes para el propio bienestar físico y mental. Incluye hábitos de vida saludable como el ejercicio, la alimentación, el sueño y la gestión del estrés, así como cuidar el entorno y las relaciones personales.

2. Beneficios principales del autocuidado

- **Bienestar integral:** Ayuda a mantener un estado de salud óptimo, tanto físico como emocional, permitiendo a la persona sentirse mejor en su día a día.
- **Prevención de enfermedades:** Adoptar hábitos saludables como comer bien, hacer ejercicio, dormir lo suficiente y evitar el consumo de alcohol o tabaco protege el cuerpo a largo plazo.
- **Manejo del estrés:** Permite desarrollar habilidades para afrontar situaciones de estrés, reduciendo el impacto de la hormona cortisol y sus efectos negativos en el cuerpo.
- **Fortalecimiento de la autoestima:** Al atender las propias necesidades, se envía un mensaje positivo al subconsciente, mejorando la imagen personal y la confianza en uno mismo.
- **Aumento de la productividad:** Al priorizar las propias metas y establecer límites, se logra un estado más saludable que permite un mejor rendimiento en el trabajo y otras áreas de la vida.
- **Mejora de relaciones interpersonales:** El autocuidado no solo beneficia al individuo, sino que también impacta positivamente las relaciones con los demás, al mejorar la capacidad de manejo emocional y resolución de conflictos.
- **Fomento de un envejecimiento saludable:** El autocuidado es clave para mantener el bienestar durante el proceso de envejecimiento, reduciendo el impacto de factores biológicos y sociales.

3. Hábitos de autocuidado:

1. **Higiene personal:** Bañarse regularmente, lavarse las manos, cepillarse los dientes, cuidar el cabello y las uñas, y usar ropa limpia son fundamentales para prevenir enfermedades y promover la salud.
2. **Alimentación saludable:** Consumir una dieta equilibrada y nutritiva, rica en frutas, verduras, granos integrales y proteínas magras, es esencial para mantener un peso saludable y fortalecer el sistema inmunológico.
3. **Actividad física regular:** Realizar ejercicio de forma regular, como caminar, correr, nadar o practicar deportes, ayuda a mantener un peso saludable, fortalecer los músculos y huesos, y reducir el riesgo de enfermedades crónicas.
4. **Descanso adecuado:** Dormir entre 7 y 9 horas diarias de sueño de calidad es crucial para la recuperación física y mental, el buen funcionamiento del sistema inmunológico y la prevención de enfermedades.
5. **Manejo del estrés:** Identificar y gestionar el estrés a través de técnicas de relajación, como la meditación, el yoga, la respiración profunda o pasar tiempo en la naturaleza, es importante para la salud mental y emocional.
6. **Apoyo social:** Mantener relaciones sociales saludables y buscar apoyo emocional cuando sea necesario es fundamental para el bienestar general. Participar en actividades sociales, conectar con amigos y familiares, y buscar ayuda profesional si es necesario puede ayudar a reducir la soledad y el aislamiento.
7. **Cuidado de la salud mental:** Practicar actividades que disfrutes, como leer, escuchar música, pasar tiempo al aire libre o practicar hobbies, puede ayudar a reducir el estrés y mejorar el estado de ánimo.

8. **Visitas regulares al médico:** Realizar chequeos médicos periódicos y seguir las indicaciones del profesional de la salud son importantes para la prevención y detección temprana de enfermedades.

9. **Uso responsable de la tecnología:** Limitar el tiempo frente a pantallas y utilizar la tecnología de manera responsable puede ayudar a reducir el impacto negativo en la salud visual, el sueño y la salud mental.

10. **Participación en actividades sociales y comunitarias:** Involucrarse en actividades que fomenten la interacción social y el bienestar comunitario puede ayudar a fortalecer las relaciones interpersonales y el sentido de pertenencia.

Fuente de consulta: https://www.clinicbarcelona.org/noticias/la-importancia-del-autocuidado-para-poder-cuidar-a-los-demas?gad_source=1&gad_campaignid=19638119922&gbraid=0AAAAAooC_QmeP0QpPtmqASPZ9OMIWJjCJ&gclid=CjwKCAjwt-_FBhBzEiwA7QEqyM0F6YVHKii3eYFzWN9zVWLNLIdmhHUSI8Ix21nlj7-WD8SUWCzLhxoCADAQAvD_BwE

RECURSOS:
Físicos: Sillas
Humanos: ciudadanos y profesional de primeros auxilios

Cualitativos
Se evidencio interés por parte de los asistentes acerca del tema en general, identificando la importancia de conocer sobre hábitos de autocuidado en salud.

Cuantitativos
Se logro la convocatoria de 10 participantes, en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Ciudadanos o Ciudadanas LGBTI: 0

Ciudadanos o ciudadanas TRANSGENERO: 0

Mujeres: 2

Hombres :8

FIRMA DEL RESPONSABLE: Karen Moreno A.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos de autocuidado en salud
LINEA DE ATENCIÓN 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades
FECHA: 08/09/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habitos de autocuidado en Salud. | 4. Fecha: 08/09/2025 | 5. Hora: 09:00

No	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	35	NO aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
2	CC	1015404044	Willyn Arteaga	37	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79305517	Carlos A. Garcia	61	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1033740937	Brayan Hurtado	30	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	39565631	Sandra Patiño	45	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
6	CC	1032437502	ALVARO PULIDO	35	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1070923256	SANDRA VARGAS	30	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
8	CC	1012318199	Jhon Gonzalez	39	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
9	CC	1014747716	Julio Esquivel	62	NO aplica	NO aplica	No aplica			X						
10	CC	79044440	Carlos V	62	NO aplica	NO aplica	NO aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Karem moreno | 14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de enfermeria | 15. Firma del responsable de la actividad: Karem moreno.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 08/09/2025	**Hora:** Inicio: 09:00 Am Final: 10:30 Am
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela García Ramírez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Grupo focal farmacodependencias: La química del cerebro

OBJETIVO GENERAL:
Dar a conocer a las y los ciudadanos de la comunidad de vida, los efectos de los fármacos en el funcionamiento cerebral, los beneficios y contraindicaciones, así como también la utilidad de los mismos para el manejo de patologías mentales o del estado de ánimo, a través de un taller psicoeducativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer la importancia de llevar un adecuado tratamiento farmacológico, a partir del conocimiento de las patologías que requieren el uso de estos.
- Fomentar en las y los ciudadanos la importancia de reconocer los beneficios que trae seguir las recomendaciones del médico tratante, acerca de la toma de medicamentos.
- Fortalecer la capacidad de autonomía personal, con relación al cumplimiento del tratamiento farmacológico.

METODOLOGÍA:
El encuentro se desarrollará a partir de una metodología psico-educativa, que permitirá a las y los ciudadanos reconocer la importancia de llevar un tratamiento farmacológico comprendiendo los componentes y cómo actúan en el sistema nervioso central. Esta actividad se desarrollará a partir de la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades, a través de un grupo focal

Adecuación:
Se invitará a los y las ciudadanas de la comunidad de vida que están interesados en conocer acerca de los fármacos y su interacción con el sistema nervioso central a la actividad; se realizará el pre-alistamiento de los materiales a utilizar como lo son el tablero acrílico y marcadores borrables.

- **Primer momento:**

Se iniciará la actividad, indagando en las y los ciudadanos qué conocimientos previos tienen acerca de los fármacos, la farmacología y las drogas, en donde posterior a generar la lluvia de ideas, se aclararán las dudas existentes acerca de cada uno de los términos.
Adicionalmente, se preguntará a los y las asistentes quiénes tienen tratamiento farmacológico y si conocen cuáles son sus componentes o el objetivo para el cual utilizan estos medicamentos. Además, si identifican los cambios que pueden producir en el sistema nerviosos central.

- **Segundo Momento:**

Se generará un espacio de psico-educación, en donde se indicará a las y los ciudadanos cómo actúan los fármacos en el organismo y cuál es la incidencia en las emociones, así como también en el comportamiento. Por otro lado, se brindará información acerca de los neurotransmisores y la diferencia entre el consumo de un fármaco y de una sustancia psicoactiva. De la misma manera a través de un vídeo informativo, se mencionarán los principales fármacos utilizados en pacientes que tienen algún tipo de adicción y se mencionarán cuáles son los efectos esperados de estos medicamentos en el organismo. Por otro lado, se indicarán las principales contraindicaciones y se hablará de la acción medicamentosa, la cual hace referencia a las implicaciones negativas que trae el uso simultaneo de una sustancia psicoactiva y de un fármaco.

- **Tercer momento:**

Se fomentará un espacio de aclaración de dudas respecto al tema y la experiencia personal de cada participante respecto al uso de fármacos. Se mencionará la importancia de seguir las recomendaciones del médico tratante y comprender la importancia del uso de fármacos para el tratamiento eficaz de patologías, buscando con esto mejorar la calidad y estilo de vida.

- **Reacondicionamiento del espacio:**

Se solicitará apoyo a las y los participantes para la re-acomodación del espacio.

TEMAS

¿Qué es la farmacología?

Los medicamentos son una parte importante de la vida cotidiana, y sus usos van desde ayudar a aliviar un dolor de cabeza hasta bajar la presión arterial para prevenir una enfermedad cardíaca. La farmacología es el estudio de estos medicamentos y cómo afectan a las personas que los toman para tratar o controlar una enfermedad o un trastorno. El campo de la farmacología incluye una variedad de medicamentos, desde medicamentos de venta libre hasta aquellos disponibles únicamente con receta médica, así como suplementos dietéticos o herbales.La farmacología está estrechamente vinculada con otros campos de estudio similares. La farmacocinética, por ejemplo, es el estudio de la absorción, la distribución, el metabolismo y la eliminación de los medicamentos. Para que un medicamento sea efectivo, debe administrarse en la cantidad adecuada. El medicamento también debe lograr su objetivo. Para ello, deben producirse interacciones entre el medicamento y el organismo. El proceso de la farmacodinámica explica cómo el medicamento afecta el cuerpo.

Un campo de estudio reciente, la farmacogenética, evalúa cómo el cuerpo de una persona responderá a determinados medicamentos de acuerdo a sus genes. Los genes de una persona determinan la configuración de las proteínas del cuerpo. A medida de que los medicamentos viajan por el cuerpo, interactúan con estas proteínas. Dado que los genes de todas las personas son distintos, incluso si en algunos casos esta diferencia es mínima, cada persona responderá de maneras únicas a los medicamentos. La farmacogenética ayuda a determinar qué cantidad o qué tipo de medicamento necesitará una persona de acuerdo a su configuración genética. Este campo también se conoce como medicina personalizada.

Sistema nervioso central

El sistema nervioso central (SNC) es la parte del sistema nervioso que controla todas nuestras funciones corporales. Está conformado por el encéfalo, ubicado dentro de la cavidad craneal y la médula espinal, la cual se encuentra dentro del conducto o canal vertebral. El encéfalo está a su vez compuesto por cuatro partes principales: Cerebro (telencéfalo), diencéfalo, cerebelo y tronco encefálico. En estas cuatro partes se procesa la información proveniente del cuerpo y se generan comandos u órdenes que indican a los tejidos de nuestro cuerpo cómo responder y funcionar frente a los diferentes estímulos del medio externo e interno. Estas órdenes abarcan todo el espectro de las funciones corporales, desde respirar hasta pensar.

La médula espinal es la continuación del tronco encefálico. Al igual que el encéfalo, tiene la capacidad de generar órdenes, pero solo para procesos involuntarios como los reflejos: si se percibe calor extremo en la mano, la médula será la responsable de hacer que la mano se retire, incluso antes de que el cerebro interprete el dolor. Sin embargo, su función principal es conducir información entre el encéfalo y el resto del cuerpo.

¿Qué son los depresores del sistema nervioso central (SNC) de prescripción médica?

Los depresores del SNC son fármacos que incluyen sedantes, tranquilizantes y medicamentos hipnóticos. Entre los sedantes se encuentran principalmente los barbitúricos (por ejemplo, el fenobarbital), pero también se incluyen medicamentos hipnóticos sedantes no benzodiacepínicos como Ambien® y Lunesta®. Los tranquilizantes incluyen las benzodiacepinas, como Valium® y Xanax®, los relajantes musculares y los medicamentos ansiolíticos. Estas drogas pueden hacer más lenta la actividad del cerebro, por lo que son útiles para tratar la ansiedad, el pánico, las reacciones de estrés agudo y los trastornos del sueño.

Algunos ejemplos son:

-Benzodiacepinas: diazepam (Valium®), clonazepam (Klonopin®), alprazolam (Xanax®), triazolam (Halcion®) estazolam (Prosom®)

-Hipnóticos sedantes no benzodiacepínicos: zolpidem (Ambien®), eszopiclona (Lunesta®), zaleplón (Sonata®)

-Barbitúricos: mefobarbital (Mebaral®), fenobarbital (Luminal®), pentobarbital sódico (Nembutal®)

Fuente de consulta:

NIHSeniorHealth. (2013). *Personalized medicines.* Obtenido el 29 de abril de 2013 de https://www.nia.nih.gov/health/tracking-your-medications-worksheet Tomado de: NIHSeniorHealth. (2013).

Personalized medicines. Obtenido el 29 de abril de 2013 de https://www.nia.nih.gov/health/tracking-your-medications-worksheet .

Torres, Alfredo (2023). *Sistema Nervioso Central (SNC).* Recuperado de: https://www.kenhub.com/es/library/anatomia-es/sistema-nervioso-central-snc

National Institutes of Health In English (S.F). *Depresores del sistema nervioso central (SNC) de prescripción médica.* Recuperado de: https://nida.nih.gov/es/publicaciones/drugfacts/depresores-del-sistema-nervioso-central-snc-de-prescripcion-medica#:~:text=Los%20depresores%20del%20sistema%20nervioso%20central%20(SNC)%20recetados%20son%20medicamentos,que%20inhibe%20la%20actividad%20cerebral.

RECURSOS

Físicos:

- Sillas, mesa, marcadores borrables, tablero acrílico, computador, televisor

Humanos:

- Ciudadanos, ciudadanas y profesional en psicología

RESULTADOS:

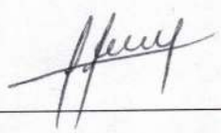
Cualitativos

La actividad permitió brindar información a las y los ciudadanos respecto al funcionamiento del cerebro y el impacto que puede traer cualquier tipo de fármaco o sustancia en el sistema nervioso central, se evidenció un alto interés por el tema, lo que permitió un espacio escucha activa, fomentando el compartir de experiencias y el diálogo de saberes. De la misma manera, fue posible brindar información, clara, precisa y con evidencia científica acerca de las consecuencias del uso de las sustancias psicoactivas en el organismo. Las y los participantes reconocieron la importancia de modificar aquellas prácticas nocivas para el organismo e implementar hábitos de vida saludable, los cuales permitirán mejorar la condición de salud y mejorar la calidad de vida. Lo anterior, permitió dar cumplimiento al objetivo general de dar a conocer a las y los ciudadanos de la comunidad de vida, los efectos de los fármacos en el funcionamiento cerebral, los beneficios y contraindicaciones, así como también la utilidad de los mismos para el manejo de patologías mentales o del estado de ánimo, a través de un taller psicoeducativo.

Cuantitativos

Se contó con la participación de 17 ciudadanos hombres, 3 de ellos pertenecientes a la población adulta mayor y 3 ciudadanas mujeres. Para un total de 20 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Oneida García R

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Grupo focal farmacodependencias: la química del cerebro

Línea de atención II: Promoción socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades

Fecha: 08/09/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Grupo Focal Farmacodependencias: La química del cerebro

4. Fecha: 08/09/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80926713	José Ortiz Sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
2	CC	79645205	Jerson Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80.038.460	Fernando	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1032403228	ANDRES CASTAÑO HUERTAS	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1012470081	Oscar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
6	CC	1030574264	Andres Castro Ruiz	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1010166	Jorge Enrique	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1022949611	Marcela Devera	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1014[illegible]562	Max Pulido	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1010[illegible]	Jesica Vargas	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	52713187	Luz marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1016046	[illegible]	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80901304	luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	2994083	Roberto lambana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79950581	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
19	CC	8900478[illegible]	JOHN MOLANO	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOHN M.P	
20	CC	1054[illegible]	William Arteaga	34	No aplica	No aplica	No aplica			>						

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: DMelaGR

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	***PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL***	*Código: FOR-PSS-129*
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
	FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	*Página: 1 de 1*

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 08, 09, 10, 11, 12/ 09 /2025	**HORA:** 9: 00 am 12:00 am
ÁREA: Tallerista agro	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hosmar Escobar Ramírez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Labores teórico prácticas en huertas.

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a los ciudadanos en las labores teórico prácticas en huertas, ejecutando actividades de forma técnica para la producción de hortalizas orgánicas, con la intensión de obtener hortalizas frescas para el autoconsumo aportando a una fuente de alimento orgánica y economía circular

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
Orientar a los ciudadanos desde lo teórico practico en la preparación, siembra y alistamiento de los terrenos en las camas, realizando los procesos de picado, encalado y abonado, con la finalidad de garantizar la producción de manera orgánica.
Enseñar a los participantes los procesos de plantación, fertilización orgánica, limpieza, aporque y riego de hortalizas de las diferentes variedades que se cultivan en comunidad, teniendo en cuenta los tiempos para lograr dichas cosechas garantizando parte de la seguridad alimentaria en comunidad.
Monitorear el crecimiento y desarrollo de las plántulas detectando problemas tempranamente y poder tomar medidas fitosanitarias correctivas, para seguidamente realizar la aplicación de nutrientes y fertilizantes naturales.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo del taller de, labores teórico prácticas en huertas se ejecutara la metodología psico educativa, basados en el la línea de atención dos inclusión socio-ocupacional para el agencia miento de capacidades y oportunidades, en talleres transversales que le permitan a la ciudadanía afianzar, fortalecer habilidades, capacidades y destrezas con las herramientas que se utilizan en el área, asegurando los procesos y el buen desarrollo de la producción, fertilizando con nutrientes naturales al igual que haciendo el control fitosanitario con productos orgánicos como ají, ajo y ruda.

Adecuación:
Se convocaran a los participantes que asistentes al taller agro en el área frente a la herramienteria, se firmara la asistencia, se les explicara las actividades a ejecutar con los objetivos y el paso a paso al desarrollar en el taller de labores teórico prácticas en huertas.
Se asignaran los espacios y herramientas para la realización de las actividades de labores, prácticas y cuidados para la producción de manera orgánica.
Se adaptara el sitio para el desarrollo del taller de labores teórico prácticas, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas agrícolas, que permita la producción de hortalizas en los tiempos de cada variedad que fueron seleccionadas para cosechar.

Primer momento:
Para iniciar el espacio se brindara un saludo de bienvenida, se mencionara el objetivo del taller del día, se brindara un espacio de escucha activa para indagar quien tiene conocimientos de la actividad a realizar dejándolos como referentes, se asignaran labores, se entregara herramientas; se brindara inducción y acompañamiento frente a las actividades a ejecutar, por parte de los talleristas agrícolas.

Segundo momento:
Identificadas las actividades a realizar se procederá a explicar de manera verbal el objetivo para poder tener claridad que actividades se realizaran, se hace supervisión y acompañamiento de las labores de procesos de alistamiento y cuidados para la producción, limpieza, picado, encalado, abonado y nivelación de suelos para realizar la siembra de plántulas, verificando que se utilicen las herramientas aptas para

dicha labor tales como azadones, palas, medidas para la siembra, flexómetro y bomba de fumigar para realizar el control fitosanitario a los suelos utilizando los elementos de protección personal adecuados.

Tercer momento:

Terminada la jornada se realizara una ronda por el área para verificar cumplimento de las actividades asignadas, se brindara una charla técnica acorde a la actividad, se realizara una ronda de preguntas para despejar dudadas, se brindara una sensibilización a cerca de la importancia de ocupar el tiempo libre y al mismo tiempo desarrollar destrezas y habilidades en el área abierta de huertas orgánica haciendo desgaste físico con el propósito de nivelar los estados de ansiedad y estrés, se recogen las herramientas, se desinfectan y se llevaran al sitio para ser entregadas adecuadamente.

Reacondicionamiento:

Se les indicara a los participantes dejar las zonas del área del taller libre de basura, ordenada y en condiciones óptimas para seguir las labores del día a día.

TEMAS:

Huerta Es un modelo de agricultura para la práctica y explotación de cultivos de regadío, a tradicionalmente emplazados en las vegas o valles de los ríos por ser un tipo de agricultura que requiere riego abundante, aunque el sistema de riego por goteo ha revolucionado en gran parte la tradición hortícola, ampliando la geografía hortelana al poder regular el consumo de agua. Pueden aceptar el nombre genérico de cultivos hortícolas, pues tradicionalmente los principales cultivos de las huertas han sido las hortalizas, verduras, o legumbres, aunque a menudo también incluían árboles frutales. El trabajo de la huerta se completa con las labores de preparación de semilleros o sementeras, trasplante, abono, carda o bina (para eliminar las plantas sobrantes), preparación de estructuras de soporte (para tomateras o legumbres, por ejemplo)

Lechuga crespa

La Lactuca sativa, conocida comúnmente como lechuga, es una planta herbácea propia de las regiones semi templadas que se cultiva como alimento. Debido a las muchas variedades que existen y a su cultivo cada vez mayor en invernaderos, se puede consumir durante todo el año. Normalmente se toma cruda, como ingrediente de ensaladas y otros platos, pero ciertas variedades, sobre todo las de origen chino, poseen una textura más robusta y por ello se emplean cocidas.

Acelga

La acelga es una planta con grandes hojas verdes y carnosas pencas blancas, que se emplean para la alimentación humana.

Se consume normalmente cocida y aderezada como hervido, o bien como acompañante de carnes, pescados, etc. Su sabor es semejante al de las espinacas, pero algo más suave.

Perejil crespo

Planta de raíz central gruesa. Los tallos pueden llegar a medir más de 60 cm de altura. Las hojas son rizadas y muy aromáticas.

Tiene una textura crujiente y a diferencia del perejil plano, éste tiene un sabor más suave, casi dulce. Mientras que el perejil plano se usa para aromatizar y decorar platos, éste, aparte de condimentar y decorar, al ser más suave, se mezcla mejor y se suele usar para dar sabor a guisos y sopas. Tiene propiedades terapéuticas. Debido a su alto contenido en apiña y flavonoides, es diurético, y gracias a la miristicina y apiol es vasodilatador, tonificante y estimulante de la menstruación; por el aporte de vitaminas y minerales que lleva, ayuda a combatir la anemia, además de mejorar la insuficiencia cardiaca.

Cebolla cabezona

Forma parte de la familia de las liliáceas, a la que pertenece también el ajo y el puerro. Es una planta bienal de tallo subterráneo y reducido. El bulbo no es una raíz, sino un engrosamiento subterráneo del tallo de la planta. La verdadera raíz está formada por los filamentos que nacen en la parte inferior del bulbo. La planta de la cebolla contiene esencias volátiles sulfurosas que le confieren el sabor picante característico; uno de los componentes de estas esencias se disuelve con rapidez en agua y produce ácido sulfúrico; éste puede formarse en la película lacrimal que recubre el ojo, y por eso se llora al cortar cebolla. Es un antiquísimo alimento. Se cree que procede de Asia. De lo que sí existen evidencias es de su cultivo 3.200 años a.C. Una inscripción encontrada en las pirámides de Egipto prueba que la adoraban como divinidad y, que junto al ajo, ocupaba un lugar importante en la dieta de los esclavos empleados en la construcción de las pirámides. Llegó a América de manos de los primeros colonizadores. Estacionalidad En el mercado se dispone de cebollas durante todo el año, si bien su mejor época es la que transcurre durante los meses de primavera. Porción comestible 100 gramos por cada 100 gramos de producto fresco. Fuente de nutrientes y sustancias no nutritivas Fibra, hierro, calcio, potasio, sodio, vitamina C, flavonoides y distintos compuestos azufrados. Valoración nutricional En la composición de las cebollas se ha de tener en cuenta su apreciable aporte de fibra y su contenido en minerales y vitaminas. Las cebollas son una

buena fuente de potasio (por ello están indicadas en los casos de hipertensión), y presentan cantidades importantes de calcio y hierro. Las cebollas son ricas en flavonoides y en compuestos azufrados (sulfóxido alquil cisteína), responsables de su aroma. Entre los flavonoides, los antocianos son los responsables del color rosado o violáceo de determinadas variedades de cebolla; pero sobre todo destaca el contenido en quercetina con una importante función antioxidante. La quercetina contribuye a la inhibición de la oxidación de las liporpoteínas de baja densidad (LDL-Colesterol), previniendo el riesgo de sufrir enfermedades cardiovasculares. También se han relacionado los flavonoides presentes en la cebolla con la reducción de la tensión arterial y con una actividad antiagregante plaquetaria (impiden la formación de trombos). La quercetina presente en la cebolla

Cebolla puerro
Cebolla Puerro su nombre científico es Allium ampeloprasum comúnmente se conoce como: el puerro, porro, ajo porro, ajo porro, poro o cebolla larga; se cultiva por sus hojas, bulbo y flores comestibles. La cebolla Puerro es una verdura y/o tubérculo empleada frecuentemente en sopas y cocidos y cruda en ensaladas, la parte comestible de la planta son las hojas y el bulbo, aunque a veces se comen las flores en ensaladas. Su sabor es similar al de la cebolla, pero más suave. Son ideales para aportar un toque sutil a las recetas sin llegar a dominar los otros sabores. Algunos beneficios para el organismo son: Mejorar el estado de ánimo y la función cognitiva, mejorar la visión por contener vitamina A además es fuente de luteína y zeaxantina, mantener los huesos saludables al regular el flujo sanguíneo, activar la proteína osteocalcina y proporcionar una buena cantidad de calcio y magnesio, ayuda a prevenir la anemia y tratar sus síntomas al ser una excelente fuente de hierro y vitamina C.

Cosecha
En agricultura la cosecha se basa en la recolección de los frutos, semillas u hortalizas de los campos en la época del año en que están maduros. Este término bíblicamente habla de recoger la cosecha de la lluvia temprana y de la tardía, general y aproximadamente un mes después de la siembra, aplicando también a una interpretación actual, a las invitaciones a cenar. La cosecha marca el final del crecimiento de una estación o el final del ciclo de un fruto en particular. El término cosechar, en su uso general, incluye también las acciones posteriores a la recolección del fruto propiamente dicho, tales como la limpieza, clasificación y embalado de lo recolectado, hasta su almacenamiento y su envío al mercado de venta al por mayor o al consumidor.

Fuente de consulta
-https: //www.fao.org
-https://www.asohofrucol.com.co
-https://www.trichodex.com/metodos-y-tecnicas-de-control-fitosanitario-para-los-cultivos/Santiago de chile 2013, Pilar Román María M. Martínez Alberto, manual manejo de guadañas y mantenimiento de árboles cítricos.

RECURSOS:
Físicos:
3 azadones, 1 palines, 2 palas, 4 machetes, 150 kilos de compost, 1 metro, 1 segueta, 1 carretilla, 2 limas, 1 martillo, piola, estacas.
Humanos:
Talleristas agro, ciudadanos.

RESULTADOS:
Cualitativos:
Los ciudadanos lograron aprender los procesos para la preparación y siembra de plántulas en los espacios, iniciando por el mantenimiento de camas, limpieza, picado, encalado y nivelación del PH de la tierra, aplicando las deferentes técnicas agrícolas para la adecuación del terreno donde fortalecieron métodos y habilidades en el manejo de las herramientas y los procesos de cultivos de hortalizas orgánicas en huertas caseras, en el cual manifiestan la importancia del aprendizaje de los conocimientos básicos en dichas actividades con la finalidad de promover los conocimientos en los diferentes espacios que a futuro se proyectan ya sean familiares o ocupacionales, creando conciencia en la producción de hortalizas orgánicas para el autoconsumo en espacios muy pequeños donde pueden aplicar lo aprendido.
Cuantitativos
Lunes 08 de septiembre participan 17 hombres, 2 mujeres se hacen demarcación del terreno, se limpia y se inicia a marcar los cuadros o dados.
Martes 09 de septiembre participan 13 hombres, 1 mujer se realiza limpieza y picado y encalado del terreno en los dados y los espacios donde se realizara la siembra.
Miércoles 10 de septiembre participan 16 hombres, 2 mujeres se aplican el compost orgánico para abonar el terreno y se realiza la nivelación de la tierra.

Jueves 11 de septiembre participan 15 hombres, 2 mujeres se hacen marcación de surcos y se deja listo para iniciar la siembra de plántulas.
Viernes 12 de septiembre participan 15 hombres, 2 mujeres se realiza la siembra de las diferentes variedades de hortalizas en los diferentes espacios.

FIRMA DEL RESPONSABLE. _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

Registro fotográfico

Nombre de actividad: Labores teórico prácticas en huertas.
Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades
Fecha: 08/09/2025
Tipo de actividad: Transversal





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Labores teórico prácticas en huertas.
Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades
Fecha: 09/09/2025
Tipo de actividad: Transversal





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Labores teórico prácticas en huertas.
Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades
Fecha: 10/09/2025
Tipo de actividad: Transversal





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Labores teórico prácticas en huertas.
Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades
Fecha: 11/09/2025
Tipo de actividad: Transversal





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Labores teórico prácticas en huertas.
Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades
Fecha: 12/09/2025
Tipo de actividad: Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Labores teórico practicos en huertos

4. Fecha: 08/09/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80175504	Jaime Osorio	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80105335	Johan Murcia	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1073698096	OMAR CAST	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79239602	Fabio Barenoa	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1016	Cristian Oro.	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1071	Julio	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	3016	Mauricio Rodriguez Mamo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	C.C	1070	Yesson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	802	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	7505	Jorge Williams	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	7996	Mauricio Roca	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	802	Jesus Tejino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1032	ANDRES ALBERTO HUERTAS	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80	Jaime Osorio	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1022	Marcela Bavara	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1024	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	10		Julio Cesar	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1070	Jesica Vargas	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1032	Luis Beltran	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20																

13. Nombre del responsable: Hermar Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Labores teórico practicos en huertos

4. Fecha: 09/09/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VÍNCULO		
1	CC	80165336	JOHAN MURCIA	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79762954	MAURICIO DIAZ	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80220064	ANDRES VERITAS	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1072944641	MARCEL DOCUARA	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1032437502	ALVARO ALZOO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1024555530	DAMIAN VIDAL	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1014916	JULIO CESAR	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1090923256	JESICA VARGAS	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1023907570	LUIS BERNATE	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1032559861	CARLOS MORENO	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1016060354	JULIAN D CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79957635	JULIO SICUA	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1032398144	WILMAR PORERO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilmar	
14	CC	1070963499	CRISTIAN MENDES	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					cristian m	
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hasmor Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Labores Teórico Practicos en huertos

4. Fecha: 10/09/2025

5. Hora: HH:MM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1076853656	Jesica Borges	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesica	
2	CC	1011144916	Julio Cesar Moyano	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1032437502	ALVARO RUIZ	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80247905	DANIEL ARENAS	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
6	CC	1076963469	cristian camilo M	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					cristian m	
7	CC	1032381114	Wilmar Forero	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilmar	
8	CC	1022337	Jesus Castro	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1030949464	Andres Castaño	29	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1076742382	LUIS ALBERTO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS	
11	CC	80854506	OSCAR CAMACHO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	3965631	Sandra n/a	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1032358461	JULIO SICUA	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79957635	CARLOS HORTENO	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80236894	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80220064	Cesar Tratino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hasmer Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Labores teorico practicos en huertos

4. Fecha: 11/09/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80165726	JUAN MURCIA	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1026888	Harold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80220064	Cesar Tristino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1032403228	ANGEL ASTIVO HUERTAS	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1014575647	JORGE E OSORIO	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1024583628	Marcela Dovara	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1024555534	Dayhan Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1014447116	Julio Cesar	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1032447382	ALVARO PULIDO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1026092356	Jesica Vargas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1023409573	Luis Bunde	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1032359966	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1026	JUAN D CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79957635	JULIO SILVA	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilmar	
16	CC	1032381114	Wilmar Forero	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Cristian M	
17	CC	1070976344	cristian Mendez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmar Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Labores teórico practicos en huertas

4. Fecha: 12/09/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1010646	Jose Eliecer	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80765376	JOHAN MURCIA	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1024403200	[illegible]	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79643205	Jesus Mesa	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80770806	Diego Camilo Peluso	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Peluso	
6	CC	1085888010	Harold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79 764 623	Jefferson Gomez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80220064	Cesar Teatino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79961854	Mauricio Pico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79884692	Alejandro Villamiz	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	19[illegible]504	[illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	[illegible]	Marcela Orcasa	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1023437502	Alvaro Pulido	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1011[illegible]6	Julio Cesar moya	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1065[illegible]5	Jessica Vargas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1023907572	Luis Bernal	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmar Escabar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 08/09/2025 09/092025	**HORA:** Inicio: 11:00 am Final: 12:00am

ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller del maestro

OBJETIVO GENERAL: Fomentar en las y los ciudadanos las habilidades y técnicas creativas en diseño y creación de piezas artesanales en bisutería. promoviendo la expresión cultural,

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aprender técnicas de diseño creación y accesorios
- Aprender a trabajar con diferentes clases de materiales
- Fomentar la creatividad y la imaginación en la creación de piezas artesanales

METODOLOGÍA: la actividad se llevará acabo con la por medio de metodología ludico-pedagogico con la línea de atención II promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenda miento de capacidades se deben seguir el paso a paso donde se incluye el conocimiento de materiales, técnicas, diseños, nudos trenzados en hilo macramé,

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tableros informativo que el taller se realizará en el área polifuncional de arte, donde se adecuaran mesas y sillas para inicio de la actividad de bisutería.

Primer Etapa: se dará la información de cada una de las actividades a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar del taller enseguida se dará explicara la importancia de realizar estos trabajos artesanales y sus acabos.

Segunda Etapa: una vez se haya realizado de manera artesanal y las diferentes técnicas de tejidos y elaboración pulseras en hilo macramé y pedrería. Se Verificación de terminados del producto realizado

Tercera Etapa: seguido se dará la iniciación del taller escogiendo material de pedrería, medir por calibres de hilos y para la elaboración de las piezas artesanales, una vez terminado la elaboración se realizará una minisiosa verificación del producto realizado para realizar acabados y terminación del producto. para llevar a la feria artesanal.

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

Tema: La bisutería artesanal es mucho más que simples accesorios; es la manifestación de la creatividad y el arte en forma de joyería. Se distingue por su singularidad, su cuidado proceso de elaboración y la pasión que cada artesano deposita en cada pieza. En contraposición a la de alta gama, esta, al ser más artesana, ofrece una alternativa accesible y única, capaz de complementar cualquier estilo y destacar la personalidad de quien la lleva. Para que conozcas de ella, qué es, qué la hace especial y por qué elegirla, en Luna mar te contamos más La artesanía y bisutería es el arte de crear accesorios decorativos con materiales diversos, como metales, piedras, perlas, cristales, madera, cuero, etc. Esta se puede usar para complementar el vestuario, expresar la personalidad, resaltar la belleza o transmitir un mensaje. Dentro de la bisutería existe una categoría especial que se denomina bisutería artesanal. En este blog te contaremos qué es bisutería artesanal y qué la diferencia de la bisutería industrial o comercial. Además, encontrarás las ventajas de elegirla frente a otras opciones ¿Qué es la bisutería artesanal? En pocas palabras, la bisutería artesanal es aquella que elaboran los artesanos de bisutería de forma manual, cuidadosa y personalizada, aplicando sus conocimientos, habilidades y pasión por este oficio. La bisutería artesanal no se produce en masa, sino que cada pieza es única, fruto de la creatividad y el

gusto del artesano o la artesana. Las piezas artesanales como los accesorios para mujer se pueden realizar con una gran variedad de materiales, desde los más tradicionales hasta los más innovadores, siempre buscando la calidad, la originalidad y la armonía. La bisutería artesanal es un tipo de arte que se expresa a través de accesorios como aretes, collares, pulseras, anillos, etc. ¿Por qué elegir la bisutería artesanal? Ahora que sabes qué es la bisutería artesanal, te compartiremos las ventajas de elegirla, tanto para quien la crea como para quien la usa. Algunos de estos beneficios son ideales si te interesan productos como bisutería artesanal pulseras, ya que combinan creatividad, estilo y exclusividad. Algunos de estos beneficios son1. Apoyo a lo local Al adquirir bisutería artesanal de empresas como Entrelazos estás apoyando el trabajo nacional, el comercio justo y la economía solidaria, ya que se valora el esfuerzo, el tiempo y el talento de los artesanos y las artesanas, y se contribuye a su desarrollo profesional y personal.2. Expresión y estilo La bisutería artesanal es una forma de expresar la individualidad, la personalidad y el estilo de cada persona, porque puedes elegir entre una gran variedad de diseños, colores, formas y materiales.3. Cuidado ambiental Con la artesanía y bisutería se cuida el medio ambiente, pues se utilizan materiales naturales, reciclados o reutilizados, y se evita el desperdicio y la contaminación que genera la producción industrial de accesorios.4. Belleza y calidad Cuando compras bisutería artesanal adquieres la belleza, la calidad y la originalidad de cada pieza, ya que se aprecia el detalle, el acabado y el significado de cada accesorio, y se puede combinar con diferentes prendas y ocasiones. ¿Qué tipos de bisutería artesanal puedes usar? Existen muchos tipos de bisutería y artesanía que puedes usar para complementar tu look y resaltar tu encanto. Entre esos están: Aretes. En Entrelazos encuentras una variedad de aretes para mujer con diferentes formas, tamaños y estilos. Los aretes de bisutería artesanal pueden ser de metales como la plata, el cobre, estaño, piedras, etc. Puedes elegir los que más te gusten y que combinen con tu atuendo y tu peinado. Te puede interesar: Tipos de aretes y cuál elegir según tu estilo y la ocasión Collares. Los collares para mujer pueden tener diferentes longitudes, grosores y diseños. Estos accesorios vienen en forma de cadena, de cordón, de cuero, de perlas, de cuentas, entre otros. Elige los que más te favorezcan y armonicen con tu escote y tu maquillaje. Aretes La bisutería artesana dan estilo y realzan tu look. Tienen diferentes anchos, formas y colores. Las pulseras de bisutería artesanal pueden ser de metal, de cuero, de tela, de macramé, de hilo, etc. Puedes escoger las que más te agraden y que contrasten con tu reloj y tus anillos. Ahora que sabes qué es la bisutería artesanal y sus beneficios, no dudes en hacerla parte de tu día a día. Lleva contigo los accesorios que te hagan sentir cómoda, segura y feliz mientras disfrutas de la belleza y la originalidad de cada pieza. En entrelazos, manos colombianas artesanas elaboran con mucha dedicación y detalle nuestros accesorios para mujer. No dudes en expresar tu esencia y tu personalidad con nuestra artesanía y bisutería. Materiales más utilizados Existen numerosos materiales utilizados en la fabricación de bisutería, cada uno con sus propias características y estilos únicos. Uno de los materiales más comunes es el metal, que puede ser utilizado en diversas formas, como cadenas, colgantes y brazaletes. Otro material popular es el cristal, que puede ser transparente o coloreado. También se puede encontrar bisutería hecha con materiales naturales, como la madera, el coral o las Estos materiales le dan un aspecto rústico y natural a la bisutería. Además, se utilizan materiales sintéticos como el plástico o las resinas, que permiten una amplia variedad de colores y diseños. Los materiales utilizados en la bisutería pueden variar dependiendo del estilo deseado y del presupuesto disponible, pero siempre ofrecen una amplia gama de opciones para adaptarse a los gustos y preferencias de cada persona. ¿Qué tipos de bisutería hay? Existe diferentes tipos de bisutería que se pueden encontrar en el mercado. Una de las opciones más comunes es la bisutería de fantasía, que está hecha con materiales económicos como plástico, cuentas de vidrio, acrílico, entre otros. Este tipo de bisutería es muy versátil y se puede encontrar en una amplia variedad de estilos y diseños. Otra opción es la bisutería de metal, que generalmente está hecha de aleaciones de metales como el acero inoxidable o el cobre. Este tipo de bisutería suele ser más duradera y resistente a la oxidación. Además, hay bisutería con incrustaciones de piedras y cristales, que le dan un toque de elegancia y brillo a las piezas. Por otro lado, también se encuentran joyas de imitación, que tratan de replicar la apariencia de joyas finas utilizando materiales más económicos. Estas pueden estar hechas de metales bañados en oro o plata, y suelen tener piedras sintéticas. Por último, hay bisutería artesanal, que está hecha a mano por artesanos utilizando técnicas tradicionales. Esta es una opción ideal para aquellos que buscan piezas únicas y con un toque personalizado. ¿Qué es la bisutería artesanal? En pocas palabras, la bisutería artesanal es aquella que elaboran los artesanos de bisutería de forma manual, cuidadosa y personalizada, aplicando sus conocimientos, habilidades y pasión por este oficio. La bisutería artesanal no se produce en masa, sino que cada pieza es única, fruto de la creatividad y el gusto del artesano o la artesana. Las piezas artesanales como los accesorios para mujer se pueden realizar con una gran variedad de materiales, desde los más tradicionales hasta los más innovadores, siempre buscando la calidad, la originalidad y la armonía. La bisutería artesanal es un tipo de arte que se expresa a través de accesorios como aretes, collares, pulseras, anillos, earcuffs, etc. ¿Por qué elegir la bisutería artesanal? Ahora que sabes qué es la bisutería artesanal, te compartiremos las ventajas de elegirla, tanto para quien la crea como para quien la usa. Algunos de estos beneficios son ideales si te interesan productos como bisutería artesanal pulseras, ya que combinan creatividad, estilo y exclusividad. Algunos de estos beneficios son Apoyo a lo local Al adquirir bisutería artesanal de empresas como Entrelazos estás apoyando el trabajo nacional, el comercio justo y la economía solidaria, ya que se valora el esfuerzo, el tiempo y el talento de los artesanos y las artesanas, y se contribuye a su desarrollo profesional y personal. Expresión y estilo La bisutería artesanal es una forma de expresar la

collares, pulseras, anillos, earcuffs, etc. ¿Por qué elegir la bisutería artesanal? Ahora que sabes qué es la bisutería artesanal, te compartiremos las ventajas de elegirla, tanto para quien la crea como para quien la usa. Algunos de estos beneficios son ideales si te interesan productos como bisutería artesanal pulseras, ya que combinan creatividad, estilo y exclusividad. Algunos de estos beneficios son Apoyo a lo local Al adquirir bisutería artesanal de empresas como Entrelazos estás apoyando el trabajo nacional, el comercio justo y la economía solidaria, ya que se valora el esfuerzo, el tiempo y el talento de los artesanos y las artesanas, y se contribuye a su desarrollo profesional y personal. Expresión y estilo La bisutería artesanal es una forma de expresar la individualidad, la personalidad y el estilo de cada persona, porque puedes elegir entre una gran variedad de diseños, colores, formas y materiales Cuidado ambiental Con la artesanía y bisutería se cuida el medio ambiente, pues se utilizan materiales naturales, reciclados o reutilizados, y se evita el desperdicio y la contaminación que genera la producción industrial de accesorios. Belleza y calidad Cuando compras bisutería artesanal adquieres la belleza, la calidad y la originalidad de cada pieza, ya que se aprecia el detalle, el acabado y el significado de cada , y se puede combinar con diferentes prendas y ocasiones. ¿Qué tipos de bisutería artesanal puedes usar Existen muchos tipos de bisutería y artesanía que puedes usar para complementar tu look y resaltar tu encanto? Entre esos están: Aretes. En Entrelazos encuentras una variedad de aretes para mujer con diferentes formas, tamaños y estilos. Los aretes de bisutería artesanal pueden ser de metales como la plata, el cobre, estaño, piedras, etc. Puedes elegir los que más te gusten y que combinen con tu atuendo y tu peinado. ¿Eres de los que le antoja toda la bisutería que te ofrecen, pero finalmente no compras nada porque los ahorros no alcanzan? Te contamos cómo hacer aretes artesanales para qué crees, a un menor costo, todas las piezas de colección que te imaginas luciendo en cada fiesta, reunión familiar o tarde de café con amigos. Por ahora, el único requisito que se necesita para hacer aretes artesanales es estar muy atento a esta nota, pues, después de leerla, sabrás qué herramientas y materiales para hacer aretes son los que te ayudarán a conseguir auténticas piezas de colección. Estos objetos facilitarán la creación de aretes artesanales paso a paso. De esa manera, tendrás unos aretes para cada outfit, y, lo mejor, todos hechos por ti. Incluso, podrías comenzar a desarrollar tu propio negocio de aretes artesanales. ¿Te suena la idea? ¡Vamos a crear los aretes más top! Materiales para hacer aretes artesanales Empezamos este artículo motivado porque estamos ansiosos por lucir aretes creados por nosotros mismos y robarnos todas las miradas. Por eso, si quieres dedicarte a comprender todos los detalles sobre cómo hacer aretes artesanales, estos son los materiales imprescindibles que deberías tener a la mano para crear aretes de mostacilla, aretes artesanales de chaquiras, aretes artesanales con alambre, entre otros.1. Surtido de perlas, chaquiras y mostacillas Si sueñas con lucir aretes de mostacilla o de perlas en el próximo reencuentro con tus amigos, incluye en el kit de herramientas de bisutería las perlas, chaquiras, mostacillas, tapa nudos , argollas y anzuelos colgantes para tus aretes. Con estos elementos, además de hacer aretes tradicionales, es decir, de los que tienen una perla encima de otra, puedes diseñar aretes que están de moda y a la vanguardia siguiendo la técnica alambrismo. ¡Estamos seguros que todos preguntarán dónde compraste esos increíbles aretes!

REFERENCIA:
https://www.google.com/search?q=bisuteria+artesanala+&sca_esv=39467f0b3c82b77e&rlz=1C1CHZL_esCO1057CO1057&sxsrf
https://www.productosdecolombia.com/categoria/artesanias-de-colombia/bisuteria-artesanal/

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, mesas, hilos macramé de colores broches, pesqueros, pedrería, pinzas, planilla de asistencia esferos.

Humanos:

- Tallerista Cultural. Participantes

RESULTADOS:

Cualitativos: Se realiza taller de bisutería donde se evidencia el agrado del taller dando cumplimiento a la actividad se contó con la participación de ciudadanos y ciudadanas de diferentes etapas donde han adquirido una mayor destreza en la realización del taller de cartonería letras en 3 D con habilidades manuales y creatividad.

Cuantitativos:

08/09/2025 Ingresan (14) ciudadanos los cuales ingresan dé la siguiente forma 12 hombres 2 mujeres de diferentes etapas de referencia

09/092025 ingresan (15) ciudadano los cuales ingresan dé la siguiente forma 13hombres 2 mujeres de diferentes etapas de referencia

FIRMA DEL RESPONSABLE: Leonel Andrés Gil

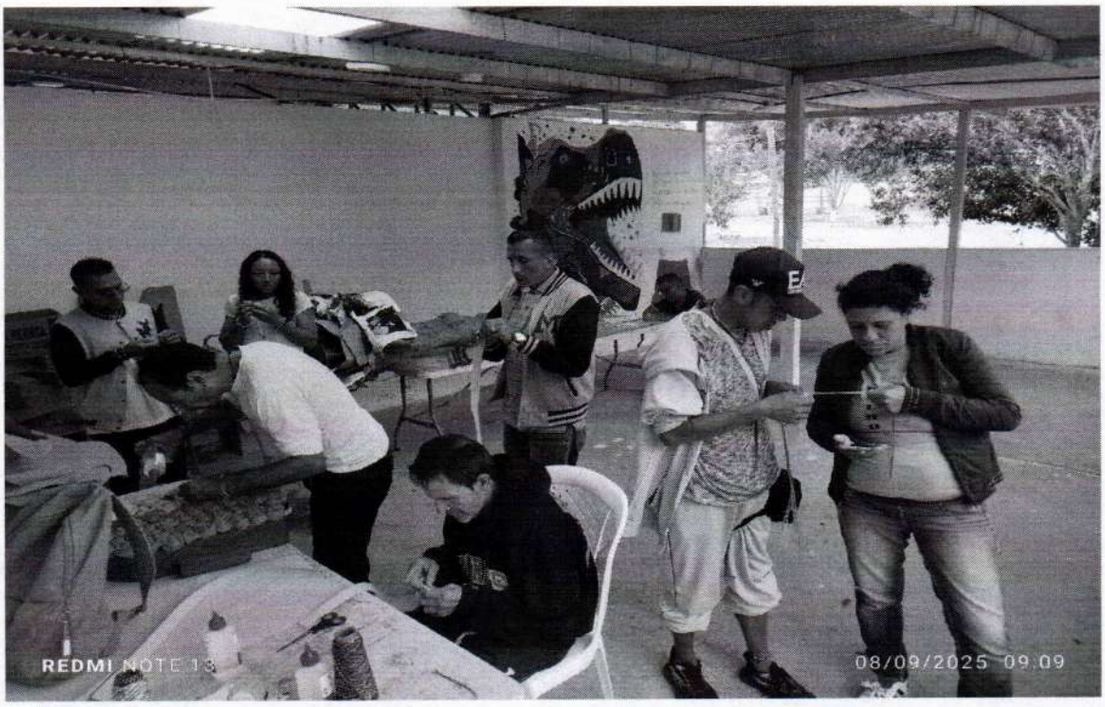
FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Horney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: (BISUTERIA)

Fecha: 08/09/2025

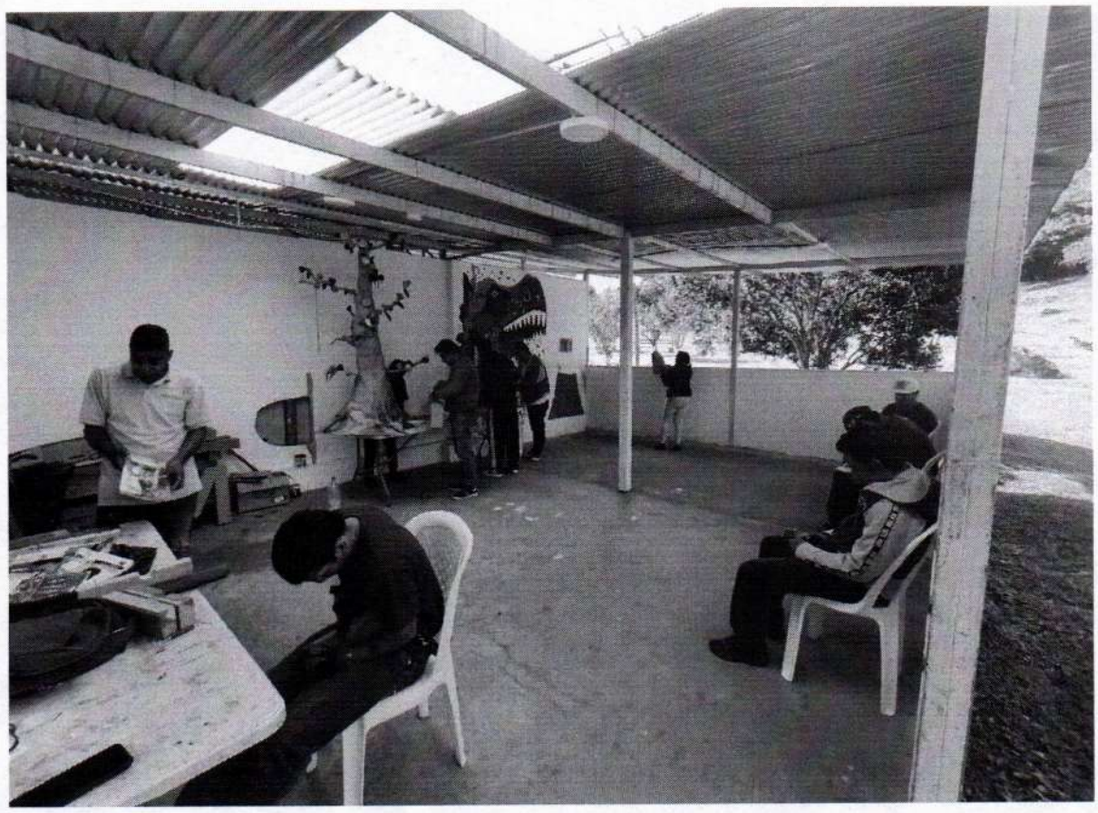




REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD BISUTERIA

09/092025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Taller del maquillaje

4. Fecha: 09/09/2025

5. Hora: 04:00

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	29477778	Blanca Muñoz	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79950581	Pablo Ka	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80174190	NICOLAS GOMEZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1016000358	Julian D Cristiano	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79735844	Luis E Rodriguez	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1021941660	Marcela Docgara	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79613205	Simon Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1033685130	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	74186668	Oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79316876	Carlos Ospina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79581883	Luis G Bueno	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79764633	Edwin F. Carmen	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1033776885	Andres Leonardo Garcia F	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
14	CC	1010978850	Jessica Cortes	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1024555341	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica									
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Leonel Malagon

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista Cultural

15. Firma del responsable de la actividad: Leonel Malagon.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida el Rosario	**FECHA:** 08/09/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Trabajo Social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Jorge Eliecer Banguera Gomez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: EXPLORANDO MIS HABILIDADES.

OBJETIVO GENERAL: Promover en los participantes el reconocimiento y valoración de sus habilidades personales y ocupacionales, como base para fortalecer la autoestima, la motivación y el agenciamiento de capacidades orientadas a la inclusión social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar destrezas y talentos que los participantes han desarrollado en diferentes contextos de vida.
- Reflexionar sobre la importancia de las habilidades como recursos para el fortalecimiento personal y la futura inclusión social ocupacional.
- Promover un espacio de confianza y valoración individual y colectiva de las capacidades presentes en el grupo.

METODOLOGÍA: El taller se estructura desde la Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades. Desde un enfoque socioeducativo, se reconoce que las personas habitantes de calle poseen recursos y talentos que, al ser visibilizados y potenciados, se convierten en motores de cambio y de inclusión social.

Adecuación: Se organiza junto a las ciudadanas y los ciudadanos el escenario seleccionado para el desarrollo de la actividad, se organizan los recursos necesarios para su función.

Momento 1: Dinámica de apertura – "El hilo de mis talentos": El taller inicia con una dinámica lúdica que busca romper el hielo, generar confianza y favorecer la integración del grupo. Los participantes se ubican en círculo; uno de ellos recibe una madeja de lana y, al presentarse, comparte una habilidad que reconoce en sí mismo (ejemplo: cocinar, escuchar, reparar objetos, trabajar en construcción, cantar, vender). Posteriormente, lanza la madeja de lana a otro compañero, quien repite el ejercicio, hasta que se forme una red de hilos que une a todos.

Este ejercicio simbólico permite visibilizar la diversidad de habilidades presentes en el grupo, al tiempo que refuerza la idea de comunidad y pertenencia. La red de lana es utilizada como metáfora del entramado colectivo de talentos que puede sostener procesos de inclusión social.

Momento 2: Actividad central – "Mi caja de herramientas personal": En esta fase, el trabajo se orienta hacia la identificación consciente y reflexiva de habilidades individuales. Cada participante recibe tarjetas o papelitos de colores en los que escribe o dibuja tres habilidades que reconoce en sí mismo. Luego, se les invita a organizarlas en una hoja bajo el título *"Mi caja de herramientas"*.

El profesional motiva a los participantes a pensar no solo en habilidades laborales tradicionales, sino también en capacidades adquiridas a lo largo de la vida en calle o en contextos familiares y comunitarios (ejemplo: capacidad para sobrevivir en situaciones adversas, creatividad para resolver problemas, habilidad para socializar, negociar o generar ingresos en la informalidad).

Después, los participantes se agrupan en pequeños equipos para socializar sus "cajas de herramientas" y comentar qué capacidades en común identifican, así como aquellas que son singulares. Este intercambio no solo promueve el reconocimiento de fortalezas individuales, sino que también ayuda a reforzar la autoestima, combatir la autopercepción negativa y proyectar las habilidades como factores protectores para su proceso de inclusión social.

Momento 3: Cierre reflexivo – "Mis habilidades como oportunidad": El último momento busca

consolidar el aprendizaje y proyectar las habilidades identificadas hacia el futuro. El facilitador guía una conversación colectiva con preguntas orientadoras:

- ¿Cómo pueden estas habilidades ayudarme en mi vida cotidiana dentro de la comunidad de vida?
- ¿De qué manera me pueden servir para generar ingresos o acceder a un trabajo en el futuro?
- ¿Qué otras habilidades me gustaría fortalecer en este proceso?

A medida que los participantes responden, se construye un pliego colectivo (cartel o mural) con frases que reflejan el valor de las habilidades descubiertas y su potencial de transformación. El mural queda expuesto en el espacio comunitario como recordatorio visual del proceso vivido y como elemento motivador para futuras sesiones.

Reacondicionamiento del espacio: se indica dejar el lugar mejor de cómo lo encontramos, junto a los ciudadanos se opta por organizar el espacio, recoger residuos que pudieran quedar y organizar las sillas y mesas que se utilizaron.

TEMAS:

Enfoque de capacidades y agenciamiento personal

El enfoque de capacidades, desarrollado por Amartya Sen (1999) y ampliado por Martha Nussbaum (2012), plantea que el desarrollo humano no se limita a recursos económicos, sino a la posibilidad de que cada persona pueda desplegar sus capacidades, ejercer elecciones libres y construir un proyecto de vida digno. En este sentido, el reconocimiento de habilidades en la población habitante de calle constituye un primer paso para fomentar la autonomía y la inclusión social.

Desde Trabajo Social, este enfoque invita a fortalecer el agenciamiento personal, entendido como la capacidad de los individuos para identificar, valorar y movilizar sus recursos internos en función de metas y aspiraciones (Montero, 2004).

Población habitante de calle: exclusión y potencialidades

La población habitante de calle ha sido históricamente objeto de estigmatización social, vinculada con la pobreza, el consumo problemático de sustancias y la marginalidad (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, 2019). Sin embargo, diversos estudios (Ruiz, 2017; Martínez, 2020) evidencian que estas personas desarrollan estrategias de supervivencia, habilidades sociales, creatividad y resiliencia, que pueden ser resignificadas como recursos para procesos de inclusión.

Reconocer y resignificar estas habilidades desde una perspectiva ocupacional y social permite desplazar la mirada asistencialista hacia un enfoque de empoderamiento y participación activa, elementos centrales en el quehacer del Trabajo Social.

Trabajo Social y reconocimiento de habilidades

El Trabajo Social, como disciplina de intervención y transformación social, tiene entre sus objetivos potenciar las capacidades humanas y promover la inclusión (Iamamoto, 2003). En el contexto de los programas de atención a población habitante de calle, se orienta a:

- Facilitar procesos de autoconocimiento y valoración personal.
- Fomentar la cohesión grupal y comunitaria a través de dinámicas participativas.
- Promover la resignificación de experiencias pasadas como insumos para la reconstrucción de proyectos de vida.

La metodología participativa que se emplea en este taller responde a la necesidad de reconocer al sujeto como actor activo en su proceso de transformación y no como receptor pasivo de ayudas.

Inclusión social y ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

La inclusión social, definida por la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2016), implica garantizar que todas las personas, en especial aquellas en situación de exclusión, tengan acceso a oportunidades que les permitan desarrollarse integralmente y participar en la vida social y económica.

En Colombia, el Documento CONPES 3660 (2010) y la Política Pública Social para el Habitante de Calle (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2015-2025), enfatizan en la necesidad de ofrecer procesos de formación y acompañamiento que permitan a esta población transitar hacia la vida social y ocupacional activa.

El reconocimiento de habilidades —sean técnicas, cognitivas o sociales— se convierte en una estrategia clave para generar trayectorias de inclusión ocupacional, ya que fortalece la autoestima, la motivación y la capacidad de proyectarse hacia empleos o actividades productivas.

Habilidades como factores protectores

La identificación y resignificación de habilidades puede convertirse en un factor protector frente a los riesgos de exclusión, recaída en consumo o retorno a la calle. Según Bronfenbrenner (2002), en su modelo ecológico, los factores protectores se encuentran en la interacción entre individuo y entorno, y potencian la capacidad de resiliencia.

Así, habilidades como la creatividad, la comunicación, la capacidad de resolver problemas, el liderazgo o la adaptabilidad, pueden actuar como recursos que promueven procesos de integración social positiva, reduciendo la vulnerabilidad de esta población.

FUENTES:

- Alcaldía Mayor de Bogotá (2015). *Política Pública Social para el Habitante de Calle 2015-2025.* Bogotá: Secretaría Distrital de Integración Social.
- Bronfenbrenner, U. (2002). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- DANE (2019). *Censo de Habitantes de Calle en Colombia*. Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Iamamoto, M. (2003). *El servicio social en la contemporaneidad: trabajo y formación profesional*. São Paulo: Cortez.

RECURSOS:

- Listado de asistencia, hojas blancas, de colores lápices, lana, celular con cámara.

RESULTADOS:

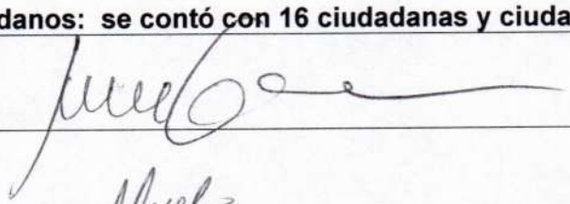
Cualitativos: Se desarrolló el taller denominado *"Explorando mis habilidades"*, dirigido a los ciudadanos de etapa uno del servicio de comunidad de vida. La actividad contó con la participación activa de las y los ciudadanos, quienes, a través de un espacio de diálogo y reconocimiento, lograron identificar y expresar las destrezas y habilidades que han construido a lo largo de su vida, tanto en la dinámica de calle como en otros contextos previos a la habitabilidad en calle.

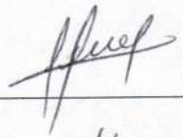
El espacio permitió generar un ambiente de escucha y validación, en el cual cada participante compartió sus experiencias, resaltando aprendizajes y capacidades adquiridas en diversos momentos de su vida. Este ejercicio no solo posibilitó la visibilización de habilidades individuales, sino que también fortaleció el reconocimiento colectivo de que dichas competencias constituyen recursos personales significativos para afrontar retos y favorecer procesos de transformación.

El taller cerró con un espacio de reflexión orientado a resaltar la importancia de estas habilidades en el desarrollo personal y social. Se destacó cómo, al ser potenciadas, estas capacidades pueden convertirse en herramientas fundamentales dentro del proceso de inclusión social y, eventualmente, en la preparación para un egreso exitoso hacia la vida comunitaria.

Cuantitativos: Se conto con la participación de 16 ciudadanos y ciudadanas, de las cuales dos son mujeres de y con 14 hombres. Desde de las mujeres a una mujer que se reconoce con una orientación sexual bisexual y el resto de los participantes con una orientación heterosexual.

Totalidad de ciudadanas y ciudadanos: se contó con 16 ciudadanas y ciudadanos.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

Registro fotográfico: 08/09/2025

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: explorando mis habilidades.

Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

TIPO DE ACTIVIDAD: Etapa I.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: EXPLORANDO MIS HABILIDADES
4. Fecha: 08/09/2025
5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79643205	Jason Moreno	52	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
2	CC	79581883	Luis G. Bueno	54	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
3	CC	1030571332	Juan Rojas	40	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
4	CC	7501062	Jagew Diazlopez	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
5	CC	79764623	Jeison F. Guzman	44	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
6	CC	80770861	Diego Camilo Roberto	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Diego Roberto	
7	CC	79735844	Luis E Rodriguez	50	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
8	C.C	80016911	JAVIER AVENDAÑO	41	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
9	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	35	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					Andres Garcia	
10	CC	1024247502	ALEX PULIDO	3	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					ALEX	
11	CC	1070923880	JESICA NUNCIA	30	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
12	CC	1022222221	Marcela Ducuara	36	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
13	CC	1024555341	Dayion Vidal	31	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
14	CC	1033444041	Brayan Hurtado	20	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
15	CC	1033387205	Jesus Castro	42	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X						
16	CC	80240328	ANDRES CASTAÑO HUERTAS	37	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			X					ANDRES C.	
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: JORGE E. BANGUERA GOMEZ
14. Cargo o rol del responsable: TRABAJADOR SOCIAL
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 08/09/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**		Daniela García Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Autoconcepto: Descubriendo mi nueva versión

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer la construcción de un autoconcepto positivo en las y los ciudadanos, a través de un espacio de reflexión y diálogo, que les permita reconocerse como seres valiosos, en proceso de cambio, capaces de proyectar una nueva versión de sí mismos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar entre los y las ciudadanas la importancia del reconocimiento de las habilidades, capacidades y destrezas con las que cuentan
- Generar un espacio de reflexión que le permita a la ciudadanía la identificación de los recursos personales como estrategia de afrontamiento.
- Promover la reflexión e introspección como estrategia para el proceso de cambio y la proyección de una nueva versión de sí mismos.

METODOLOGÍA:

La metodología a usar para el desarrollo del taller es la psico-educativa. Con ello se busca que entre más logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su auto-conocimiento, mejor se desenvolverá ante las diferentes situaciones que puedan presentársele en la cotidianidad. La actividad se desarrollará a partir de la Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades, con las y los ciudadanos de Etapa II

Adecuación

Se dispondrá del área del aula múltiple para el desarrollo de la actividad, teniendo en cuenta la cantidad de ciudadanos y ciudadanas que conforman etapa 2, se organizarán las sillas y el tablero. Además, se solicitará apoyo por parte del área de promotoría para realiza el llamado a los participantes que asistirán al taller.

Primer momento

Se realizará una introducción de la actividad, se explicará la temática y la metodología a desarrollar, seguidamente se llevará a cabo la actividad de apertura, por lo que se entregará a cada participante una hoja en blanco y se les solicitará que dibujen un "espejo roto". Dentro de cada fragmento deberán escribir o dibujar cómo se percibían en la etapa de habitabilidad en calle (ej: sentimientos, etiquetas, pensamientos negativos) y luego, en otra hoja dibujarán un "espejo nuevo", en donde escribirán palabras que reflejan cómo desean verse ahora. Se indicará que de manera voluntaria, quienes deseen expliquen lo escrito. Posteriormente, se realizará una reflexión enfocada en el siguiente mensaje clave: "El pasado hace parte de mí, pero no me define. Hoy puedo empezar a construirme en una nueva versión" y a partir de esto se generará un espacio de diálogo que incentive la reflexión sobre la versión actual de cada uno.

Segundo Momento

Se solicitará a los y las participantes realizar 5 grupos de trabajo y de manera individual se le entregará a cada participante una hoja en blanco y un lápiz y se les indicará que tracen cuatro líneas en la hoja dividiendo el espacio en partes iguales, en cada una de las partes de la hoja tendrán que responder cada una de las preguntas orientadoras: 1. ¿quién soy?, para esta primer pregunta se aclarará que deberán identificar valores, virtudes, habilidades, capacidades, destrezas, debilidades, aspectos por mejorar y todo aquello que consideren que los identifica como persona. 2. ¿En dónde estoy?, esta pregunta hará referencia en cómo están las diferentes áreas de ajuste en la actualidad, el área familiar, social, laboral, educativa, entre otros, se mencionará la importancia de responder esta pregunta a modo de diagnóstico o escáner personal. 3. ¿Qué tipo de persona quisiera ser?, se mencionará que esta pregunta hacer referencia a las características que le gustaría que resaltarán en cada uno posterior a culminar el proceso de crecimiento y desarrollo persona. 4. ¿Qué debo hacer o qué me falta para llegar a ser esa persona?, se aclarará que la pregunta está orientada a las metas que cada uno se estipulará para lograr los objetivos de desarrollo personal.

Posterior a que cada persona responda de manera individual las preguntas anteriormente planteadas, se realizará una retroalimentación acerca de la importancia del autoconocimiento, de reconocer las características y todo aquello que los identifica desde la individualidad y los recursos personales con los

que cuentan, los cuales les permitirá afrontar las situaciones que puedan presentársele en la cotidianidad.
Seguidamente, se solicitará a cada participante que dibuje o escriba cómo se imagina a sí mismo en un futuro cercano (su "nueva versión"). Se pedirá que incluyan tres aspectos: cómo se ven, qué hacen y cómo se sienten. Asimismo, se generará el espacio para que de manera voluntaria puedan comentar lo escrito, ya sea en pequeños grupos o plenario.
Adicionalmente, se indicará el mensaje clave, el cual está orientado a: "El autoconcepto no es estático: hoy se transforman y están dando pasos hacia una mejor versión", promoviendo la reflexión personal y grupal.

Tercer momento

Se generará un espacio para que cada equipo pueda socializar cómo se sintieron, las percepciones de la actividad y qué están dispuesto a hacer para llegar a ser la persona que anhelan ser. Además se solicitará a cada participante que elija una palabra que resuma su compromiso con su nueva versión (ej: constancia, respeto, amor, esperanza) y se indicará que deberán escribir la palabra en una tarjeta y la compartirla en voz alta con el grupo. Posteriormente, se reforzará la importancia de cuidar y alimentar ese compromiso día a día.
Finalmente se realizarán las conclusiones del tema por parte de la profesional que modera el espacio, en donde se relacionará la importancia del autoconcepto, con la construcción y consolidación de un proyecto de vida en el que se establezca no retornar a las dinámicas de habitabilidad en calle. El mensaje clave final estará orientado a: "Cada uno de ustedes no es lo que vivió en la calle, ni lo que le dijeron los demás. Son lo que eligen construir desde hoy. El autoconcepto es la base para seguir caminando hacia una vida con propósito y dignidad".

Reacondicionamiento del espacio

Se solicita a los y las ciudadanas apoyo para la organizar del espacio y los elementos utilizados.

Temas:

Autoconcepto: ¿qué es y cómo se forma?

El autoconcepto es la imagen que hemos creado sobre nosotros mismos. No una imagen solamente visual, desde luego; se trata más bien del conjunto de ideas que creemos que nos definen, a nivel consciente e inconsciente. Esto incluye una cantidad prácticamente infinita de conceptos que podrían estar incluidos en esta "imagen" sobre nosotros mismos, ya que cada idea puede albergar en su interior muchas otras, creando sistemas de categorías que están unos dentro de otros.
Así pues, podría ser un componente de nuestro autoconcepto nuestra idea de lo que es la timidez, pero también una idea aproximada sobre nuestra inteligencia. Hay multitud de elementos que pueden ser parte constitutiva de esta imagen de uno mismo, y el autoconcepto sirve para englobarlas bajo una etiqueta.
De esta manera, si damos por supesto que la mente de una persona está compuesta por una red de conceptos que se solapan parcialmente entre sí (por ejemplo, "rosal" se solapa un poco con "planta" y con "rojo", si nos imaginamos las flores de ese color), el autoconcepto es el punto en el que diferentes ideas y creencias se solapan en un mismo punto haciendo que de esta combinación surja el concepto del "Yo", algo que está presente en los animales con capacidad de crear e interpretar conceptos abstractos.
En definitiva, el autoconcepto es el conjunto de características (estéticas, físicas, afectivas, etc.) que sirven para definir la imagen del "Yo".

Hay una diferencia entre autoconcepto y autoestima

Aunque ambas ideas se parezcan, el autoconcepto no es lo mismo que la autoestima. El primero sirve sólo para describirnos a nosotros mismos, mientras que la autoestima es el concepto que hace referencia a nuestra manera de valorarnos. Es decir, que el autoconcepto sirve para referirnos a la vertiente cognitiva de nuestra manera de vernos, mientras que la autoestima tiene su razón de ser en el componente emocional y valorativo desde el que nos juzgamos. Ambos constructos teóricos, sin embargo, hacen referencia a algo subjetivo y privado.

Muchas veces, además, se utiliza el término "autoconcepto" ya dando por sentado que en él quedan incluidos tanto el autoconcepto como la autoestima. Sin embargo, para salir de dudas, es recomendable utilizar por separado estos términos.

¿Por qué es importante el autoconocimiento?

El autoconocimiento es clave para el bienestar psicológico. Conocerse uno mismo permite saber lo que se quiere en la vida, ya sea en grandes proyectos o en el día a día. También permite saber gestionar mejor las emociones incluso en las situaciones más difíciles. Además, el autoconocimiento está muy relacionado con la inteligencia emocional, ya que saber interpretar las emociones está relacionado con la autorreflexión y la mejora de la salud mental.
Por otro lado, conocerse a uno mismo también es muy importante para el desarrollo personal. Esto incide en la estipulación de metas realistas y saber identificar en qué trayectoria de la vida se está. Por este motivo es esencial en algunas etapas de la vida donde surgen muchas dudas. En definitiva, mejorar el autoconocimiento servirá para cuidar el bienestar general.

¿Qué es el autoconocimiento?

La palabra autoconocimiento se compone del prefijo «auto» que significa «propio» y el sustantivo «conocimiento», que se refiere a la capacidad de comprender mediante la razón.
El autoconocimiento es el entendimiento y la comprensión que adquiere una persona sobre sí misma a lo largo de su vida, sus cualidades, defectos, limitaciones, temores, deseos y necesidades.

El autoconocimiento es un proceso de introspección y autoobservación que requiere de inteligencia emocional y lleva a la autoaceptación y al crecimiento personal. El camino del autoconocimiento conduce a la construcción de una identidad personal.

El conocimiento de sí mismo es considerado un signo de madurez y responsabilidad emocional en los seres humanos, además de ser uno de los principios básicos para afrontar la vida emocional de una forma menos dolorosa y turbulenta.

Fases del autoconocimiento

El autoconocimiento es un proceso de reflexión en el que las personas adquieren nociones de su yo. El proceso de autoconocimiento tiene varias fases:

Autopercepción

Esto se refiere a la capacidad de percibirnos a nosotros mismos como individuos con un conjunto de cualidades y características diferenciadoras.

Autoobservación

La autoobservación implica el reconocimiento de nosotros mismos, de nuestras conductas, nuestras actitudes y las circunstancias que nos rodean.

Memoria autobiográfica

Esta es la construcción de nuestra propia vida, nuestra propia historia personal, desde nuestro punto de vista, lo cual nos permite generar un autoconcepto de cómo hemos sido y cómo podemos llegar a ser.

Autoestima

La autoestima es la percepción y valoración que cada uno siente hacia sí mismo. Esta se trata de la evaluación que hacemos regularmente de nosotros mismos, y el autoconocimiento es la base de nuestra autoestima, la cual es fundamental en la relación que tenemos con nosotros mismos y las que tenemos con las otras personas.

Autoaceptación

La autoaceptación es la capacidad del ser humano de aceptarse tal cual es. La autoaceptación ayuda a nuestro bienestar emocional al permitirnos no sentirnos culpables por cómo somos y cómo pensamos, además de permitirnos evitar la frustración porque aceptamos nuestras limitaciones.

Fuentes:

Equipo Editorial Sanarai. (2022) *¿Qué es el autoconocimiento y cómo influye en el desarrollo personal?* Recuperado de: https://www.sanarai.com/blog/que-es-el-autoconocimiento-y-como-influye-en-el-desarrollo-personal

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, tablero acrílico, marcadores borrables, hojas blancas, lápices.

Humanos:

- Profesional en psicología, ciudadanos participes de la actividad

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad, las y los ciudadanos se mostraron receptivos y colaboradores, mantuvieron una actitud reflexiva y de escucha activa, lo que permitió generar un diálogo de saberes. Indicaron la importancia de la auto-aceptación y del reconocimiento de aquellos aspectos que pueden mejorar día a día en pro de cumplir sus metas y propósitos personales. Se mencionó la importancia de la resignificación de eventos del pasado y de que este no debe definir la realidad actual. Lo anterior, permitió dar cumplimiento al objetivo de favorecer la construcción de un autoconcepto positivo en las y los ciudadanos, a través de un espacio de reflexión y diálogo, que les permita reconocerse como seres valiosos, en proceso de cambio, capaces de proyectar una nueva versión de sí mismos.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de 13 ciudadanos hombres, uno de ellos perteneciente a la población adulta mayor.

FIRMA DERESPONSABLE: DANIELA GARCÍA F

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernay Durf

REGISTRO FOTOGRÁFICO

Nombre de la actividad: Autoconcepto: Descubriendo mi nueva versión
Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades
Fecha: 08/09/2025
Etapa II





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Autoconcepto: Descubriendo Mi nueva versión

4. Fecha: 08/04/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80174190	Nicolás Gomez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	94511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1016	Cristian Espejo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1014190605	Yeison Garcia	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					Yeison Garcia	
5	CC	79305517	CARLOS GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1015	Jaime Osorio	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1033	Anderson Aguilar	28	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabian Jr	
8	CC	1012318199	Jhon Gonzalez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1019	Harold Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	2176	Fanor R.	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1013	Orlando	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1190	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79962854	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_lj_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida la victoria	**FECHA:**08/09/2025	**HORA:** 2:00pm 3:30pm
ÁREA: PROMOTORIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Camilo Suarez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Comunicación asertiva

OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias y ejercicios básicos a los y las participantes de la comunidad para que se puedan expresar de una forma asertiva y puedan comprender sus necesidades eh inquietudes

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Reconocimiento de la importancia del manejo y bienestar emocional y de como este influye en la comunicación y en la escucha activa.
- Identificar las diferentes formas de expresión de los y las participantes y en la manera en la que se comunican para poder así fortalecer sus habilidades sociales.
- Crear un espacio de escucha activa, donde se brinden los ejercicios de escucha activa mejorando la convivencia social.

METODOLOGÍA: Este taller se desarrollará bajo la Línea de atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, lo cual se elaborar con una metodología socio educativa con los y las participantes de etapa 4. Se brinda a los participantes una introducción sobre el tema inteligencia emocional, Se dividen los participantes en 4 grupos, distribución de materiales para realizar carteleras donde deben plasmar: que es inteligencia emocional, emociones negativas, así como positiva, concepto de mente emocional y racional, Una vez realizan las carteleras cada uno de los grupos realiza exposición de las mismas, Se lleva a cabo retroalimentación, Los participantes exponen dudas sobre el tema que se resuelven,

Adecuación:
Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en el aula múltiple, donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara luego de eso se les dará una explicación de cual serán los objetivos a llevar durante el taller, para abordar el tema de la actividad, se desarrollara una actividad de juegos de palabra lo cual consiste en que los y las participantes le den el orden adecuado a cada una de las palabras dadas, esto se realizara de manera individual buscando que cada uno de los participantes logre participar y aportar.
Segundo momento: para continuar la actividad se les proyectara un video con el fin de mostrarles y crearles conciencia de el por qué les cuesta tanto practicar los buenos hábitos ya que muchas veces en el transcurso de su procesos los practicar y luego ya los dejan a un lado, se les hará el abordaje de si se quiere tener resultados positivos en su proceso se tienen que realizar de una manera diaria, amando cada uno de ellos ya que los resultados de mantener los buenos hábitos no son notorios al comienzo sino se van viendo los resultados a lo largo del tiempo cuando se realizan de una manera constante.
Tercer momento: Se realizará el cierre de la actividad enfocando a los y las participantes en el por qué es necesario crear y mantener los buenos hábitos de vida saludable, para que cada uno de ellos creer conciencia y se enfoque en ellos dándole importancia al desprendimiento como uno de ellos ya que por su vivencia en calle mantienen esos hábitos de acumuladores y de ir guardando las cosas para luego venderlas o regarlas dejando de un lado lo importante que es mantener y cuidar su desarrollo personal.
Reacondicionamiento del espacio:
La zona que se utilizara para el taller quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

Técnicas de comunicación asertiva

La comunicación asertiva es una herramienta de la comunicación que favorece la comunicación eficaz entre interlocutores. Al ponerla en práctica estamos fomentando el respeto por uno mismo y respetando a los demás.

Las técnicas de comunicación asertiva son herramientas que se pueden aplicar tanto en nuestra vida profesional como personal. En este sentido, conocer qué características la fundamentan y qué recursos podemos usar en nuestro favor, nos darán resultados favorables en cada una de las interacciones que hagamos.

Qué es la comunicación asertiva

La comunicación es básicamente la forma en la que se transmite un mensaje entre un emisor y un receptor, pero cuando hablamos de comunicación asertiva o asertividad, incluimos la actitud de esa comunicación, ya que es la forma en la que una persona expresa sus opiniones desde el respeto hacia el otro, de una forma clara y pausada.

Características de la comunicación asertiva

La comunicación asertiva es un estilo de comunicación con un inmenso impacto tanto en las relaciones emocionales, como en las relaciones profesionales y laborales, a continuación, os presentamos seis características fundamentales para tener una comunicación asertiva efectiva:

1. Cuando miramos a nuestro interlocutor estamos mostrando interés y, esta actitud aumenta sustancialmente la confianza y cercanía.

2. Tener una postura corporal abierta, ya que nuestra comunicación no verbal demuestra interés y sinceridad.

3. Observar nuestros gestos y aprender a controlarlos, ya que los gestos adecuados nos ayudan a dar énfasis a los mensajes que deseamos reforzar.

4. Fijarnos en nuestros niveles de voz, ya que al modularla de una manera adecuada somos más convincentes.

5. Analizar cuánto tiempo escuchamos y cuánto tiempo somos escuchados para aumentar la receptividad y el impacto.

6. Identificar cuánto, cómo, cuándo y dónde intervenimos, además observar la calidad de nuestras intervenciones en las conversaciones.

Comunicación asertiva en el trabajo

Trabajar el asertividad en la comunicación es una de las habilidades deseables para cualquier trabajador, sobre todo, en las áreas comerciales, donde la comunicación es el pilar fundamentar de la tarea laboral. Así, una de las muchas ventajas de la comunicación asertiva en el trabajo y en los negocios es la creación de un clima propicio para la representación de ideas, opiniones y respeto que optimizará las relaciones dentro del contexto laboral.

La comunicación de tipo asertivo es la forma más adecuada para dirigirnos a un cliente, ya que es la mejor manera de expresar lo que queremos decir sin que el otro interlocutor se sienta agredido. Además, comunicar de forma asertiva nos ayuda a potenciar que el mensaje sea asumido con más facilidad y de forma más clara y precisa, sin que nadie tenga que sentirse evaluado, o amenazado.

De esta forma, comunicar nuestro mensaje con claridad y seguridad respetando los derechos del otro, genera una percepción de respeto y credibilidad ante las indicaciones que vamos a dar al cliente con el que nos comuniquemos.

Es importante conocer la información que vamos a dar y cómo darla. Una mala comunicación sobre resultados, diagnóstico o tratamientos puede generar dudas en cuanto a la profesionalidad con la que trabajamos y sesgaría el resto del proceso.

Que el cliente perciba una buena autoestima en nuestro comportamiento cuando expresamos nuestras opiniones es esencial para que se muestre cooperativo y que nos comunique sus propios pensamientos, dudas u opiniones.

Si te interesa la inteligencia emocional, es muy probable que te guste el Curso de Lenguaje y Habilidades Sociales que incluye los siguientes bloques de aprendizaje:

Comunicación y Lenguaje

Dentro del estilo asertivo podemos encontrar varias características a nivel verbal, no verbal y paraverbal. Así, el manejo de la comunicación asertiva en el lenguaje verbal utiliza la primera persona para referirse a sentimientos, opiniones propias y otras fórmulas para expresar ideas de colaboración.

Comunicación asertiva en la conducta no verbal

En este estilo, la conducta no verbal que adoptemos va a influir mucho en la forma en la que el cliente va a recibir la información. Para ello, es muy importante mantener el contacto visual directo con el cliente, tener una postura erguida y no mostrarnos tensos. Mostrar seguridad con nuestro cuerpo a la vez que damos el mensaje y no parecer agresivos facilitará que consigamos que el cliente nos dé toda su atención y acepte la información. Comunicación asertiva en la conducta verbal

Comunicación asertiva en la conducta paraverbal

Entre las características de las conductas paraverbales recomendables que se deben usar en nuestro mensaje son; un tono de voz calmada y constante, respetar los silencios y tener un ritmo constante durante todo el proceso.

Una de las cosas que puede señalar falta de seguridad e incluso nerviosismo es no respetar los silencios que durante la comunicación deben aparecer. No dejar de hablar, mostrarnos incómodos si hay un silencio, y ejecutar con rapidez, hará que el cliente pueda dudar de la realidad que le intentamos mostrar.

Fuentes : https://divulgaciondinamica.es/tecnicas-comunicacion-asertiva/

RECURSOS:
FISICOS: mesas, computador, televisor, sillas, hojas blancas, lápices, hoja de asistencia.
HUMANOS
Participantes
Promotor

RESULTADOS CUALITATIVOS
Durante la elaboración del taller de etapa 4 se logro alcanzar los objetivos planteados, con los participantes ya que se mostraron muy participativos en el desarrollo del taller, donde lograron identificar cuales son sus falacias en la comunicación y en el momento de expresar lo que sienten, también expresaron que el taller les fortalece su comunicación ya que les enseña a tener mejor dialecto y ser asertivos en ella.

RESULTADOS CUANTITATIVOS
Se logro con la participación de 6 participantes de los cuales todos fueron hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Camilo Soarez

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernay Diaz

EVIDENCIA FOTOGRÀFICICA

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Comunicación asertiva
Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades
Fecha: 08/09/2025
Etapa: 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Comunicacion Asertiva

4. Fecha: 08/09/2025

5. Hora: 02:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	9509974	Andres Castaños	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	86926973	JOSE ORTIZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	7994683	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	7545755	Mario Gamez	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80912495	Jesus Bernardo	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	2019019771	Nelson wildres	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Camilo Suarez

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 08/09/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 03:30 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: etapa 5: Acceso a oportunidades económicas			

OBJETIVO GENERAL:
Identificar habilidades, recursos y oportunidades que permitan a los ciudadanos y las ciudadanas proyectarse hacia la generación de ingresos y el fortalecimiento de su autonomía económica.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer talentos y capacidades personales como posibles fuentes de oportunidad económica
- Explorar recursos y apoyos disponibles en el entorno para el acceso a ingresos.

METODOLOGÍA:
Durante el desarrollo del taller formativo con etapa 5, se trabajará con los y las participantes por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar un espacio de reflexión y expresión personal para que identifiquen habilidades, recursos y oportunidades que les permitan proyectarse hacia la generación de ingresos y el fortalecimiento de su autonomía económica. Además, de fortalecer su autoestima y la motivación en el aprendizaje a lo largo de la vida, a través del análisis de barreras internas y externas, y la apropiación de herramientas prácticas que favorezcan el desarrollo personal y formativo. Así pues, identifiquen y expresen verbalmente sus habilidades, gustos, intereses, miedos y promoviendo la motivación y el empoderamiento personal en sus proyectos de vida, de este modo, acompañar el proceso de desarrollo personal y social de los participantes a través de talleres interdisciplinarios que promueven habilidades para la vida en su proceso de desarrollo personal, fortalecimiento emocional, integración social y construcción de un proyecto de vida significativo y por lo tanto, promover en los y las participantes el sentido de pertenencia y la interacción positiva entre sus pares desde los valores del respeto y la empatía. Esta actividad se dará bajo la Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: se adecua el aula Gabriel García Márquez para iniciar la actividad y se organizan las sillas en modo de mesa redonda, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:

Primer momento: Por medio de la expresión de la palabra se solicita a los y las participantes que mencionen sus saberes previos frente al tema del día e invitarlos a que expongan "Lo que sé hacer"

Segundo Momento: Cada participante recibe 3 post-it.

Escribe en cada uno una habilidad que posee (ejemplo: cocinar, reparar, vender, enseñar, hacer artesanías). Se pegan en un mural de papel kraft bajo el título "Talentos del grupo".

Tercer momento: Luego de identificar esas habilidades que ellos y ellas idéntica que han logrado consolidar a lo largo de sus vidas, se realiza la dinámica "Puentes hacia la oportunidad" y en el pliego de papel kraft, se dibujan tres columnas:

1. Talentos / saberes
2. Recursos disponibles (materiales, contactos, programas, formación, redes de apoyo)
3. Oportunidades económicas posibles (emprendimiento, empleo, servicios comunitarios, oficios).

Cuarto momento: Cada participante escribe en un post-it una acción concreta y pequeña que puede dar en los próximos días/semanas para acercarse a una oportunidad económica (ejemplo: preguntar por un curso, hablar con un contacto, practicar un servicio).

Se pegan en un espacio del kraft titulado "Mi compromiso".

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:
Autoestima: En Educación es primordial conocer las variables psicológicas y neurocognitivas que favorecen el aprendizaje, y la autoestima es una de las más importantes, por ello resulta fundamental analizar las influencias entre autoestima y aprendizaje. El objetivo de este trabajo es doble: por un lado, contrastar la hipótesis de que una autoestima realista o ligeramente positiva, aumenta la percepción del aprendizaje obtenido, mientras que una autoestima baja no lo favorece. Por otro lado, comprobar si se incrementa la correlación entre la autoestima y la autopercepción del aprendizaje al medirlos exclusivamente en aspectos concretos. Para contrastar la primera hipótesis se emplea la metodología de análisis cluster a una muestra de 122 estudiantes universitarios en función de su percepción del aprendizaje

obtenido, y partiendo de una novedosa manera de medir la autoestima. Los resultados corroboran la primera hipótesis sugerida; sin embargo, el segundo objetivo sólo se confirma parcialmente. El análisis permite extraer recomendaciones para mejorar el aprendizaje del alumnado.

Aprendizaje en adultos: realizamos una aproximación al concepto de adulto y etapa que nos permiten acercarnos a su estudio desde los diferentes modelos o teorías: motivacional, empírico y clínico. Ello nos facilita el reconocimiento de las características que definen y diferencian cada etapa, de acuerdo a los intereses o necesidades: profesionales, familiares, sociales, físicas, psíquicas, etc.; lo que viene a poner de relieve las diferentes tareas a tener en cuenta respecto al necesario aprendizaje adulto en cada periodo o ciclo vital.

Proyecto de vida: La conceptualización del Desarrollo Humano, desde una perspectiva de formación integral de la persona, no sólo es un tema actual de suma importancia, sino que se halla, a pesar de los avances logrados, abierto a nuevas elaboraciones, consideraciones e integraciones, una de cuyas líneas posibles proponemos en el presente trabajo. En la perspectiva formativa, el diseño de un currículo orientado al desarrollo humano integral debe comprender las bases filosóficas, biopsicosociales y sociopolíticas, de carácter humanista, constructivista, social y liberadora (Villarini A.- 2000, 10-11), con el propósito de promover el desarrollo del potencial humano desde el aprendizaje en interacción social.

Andragogía: En la presente búsqueda se ha hallado que la UNESCO propone el concepto de Andragogía como un neologismo para designar la ciencia de la formación de los hombres, en sustitución del vocablo clásico Pedagogía, de manera que no se haga referencia a la formación del niño, sino a la educación permanente.

El concepto, utilizado por primera vez en 1833 por el maestro alemán Alexander Kapp, para describir la teoría educativa de Platón, fue retomado en el siglo XX por Eugen Rosenback para referirse al conjunto de elementos curriculares propios de la educación de adultos: profesores, métodos y filosofía. Definido por numerosos autores a partir de aquí como disciplina, ciencia o arte, ha suscitado múltiples controversias, pero no cabe duda de que la Andragogía persigue lograr un cambio sustancial de las formas de enseñanza clásica hacia nuevos enfoques y métodos en la enseñanza de adultos desde todos los componentes humanos: psicológico, biológico y social. Realmente es un concepto novedoso, aunque para muchos, su desarrollo y aportes no lo sean.

Aprendizaje y cerebro: Las Neurociencias han posibilitado que en el último tiempo se revelen los misterios del cerebro - quien da origen a la conducta y el aprendizaje, y su funcionamiento. Consecuentemente, aportan al campo pedagógico conocimientos fundamentales acerca de las bases neurales no solo del aprendizaje en sí, sino de la memoria, de las emociones y de muchas otras funciones cerebrales que son, día a día, estimuladas y fortalecidas en el aula. Que todo agente educativo conozca y entienda cómo funciona el cerebro, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y la transformación de los sistemas educativos; que tienen a las TICs como un motor importante de cambio y crecimiento. El objetivo del presente artículo es estimular la comprensión de las características y descubrimientos fundamentales de las Neurociencias, contextualizando la relación entre el aprendizaje y el cerebro finalizando con la unión de la aplicación de las TICs en el contexto educativo, al comprender el aspecto neurocientífico de algunas tecnologías que se utilizan en los escenarios educativos.

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Fuente de consulta:

González-Pienda, J. A., Pérez, J. C. N., Pumariega, S. G., & García, M. S. G. (1997). Autoconcepto, autoestima y aprendizaje escolar. Psicothema, 271-289.

Monreal-Gimeno, C., Macarro, M. J. M., & Muñoz, L. V. A. (2001). El adulto: etapas y consideraciones para el aprendizaje. Eúphoros, (3), 97-112.

Hernández, O. D. (2006). Proyecto de vida y desarrollo integral humano. Rev. Internal Crecemos.(Puerto Rico), 6(1-20), 1-31.

Vidal Ledo, M., & Fernández Oliva, B. (2003). Andragogía. Educación Médica Superior, 17(4), 0-0.

Rodríguez, L. (1996). Educación de adultos y actualidad.

García, C. (2019). El proyecto de vida. Grupo Editorial Patria.

Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (17), 43-51.

Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel, post-it, papel kraft y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

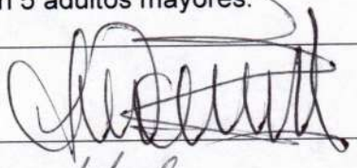
RESULTADOS:

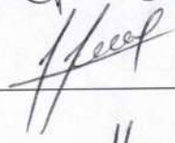
Cualitativos:

Durante el espacio los ciudadanos y las ciudadanas se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano y su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 16 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:
0 mujeres.
16 hombres entre los cuales se encuentran 5 adultos mayores.
Total: 16 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR: 

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: etapa 5: Acceso a oportunidades económicas

Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 08/09/2025

Comunidad de Vida el Rosario





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Acceso a oportunidades económicas
4. Fecha: 08/09/2025
5. Hora: 02:00 P.M.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	8190362	FRANCISCO PULIDO	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	cc	6943968	Jose Cozo	64	No aplica	No aplica	No aplico			X						
3	cc	79239688	Fabio Bareño	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CL	80456655	JHON GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	cc	10532108	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	cc	80236374	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	cc	80901309	Luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	cc	79677646	Juan Carlos Garcia	52.	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	cc.	6844782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	C.C.	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	cc	80373873	CESAR SANDOVAL	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80729089	Jhon JIMENEZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	cc	1010/640	Jose Eliecer	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80904469	Wilmer Valencia	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	98585367	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio
14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES** **FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL**	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 4

OBJETIVO
Acompañar procesos de educación formal ofertados desde el distrito a partir de la articulación con los ejes transversales en el marco de la acción estratégica CIPREIA (Ciclos Pedagógicos Resignificantes de Educación Inclusiva y Autónoma), con el fin de continuar fomentando procesos aprendizajes a partir de la educación formal para las ciudadanas y ciudadanos de comunidad de vida el rosario.

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	09/09/2025
Lugar:	Salida extramural acompañamiento CIPREIA Primaria CDC Britalia - Kennedy.
Horario:	8:00 A.M. – 11:00 A.M.

METODOLOGÍA
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico pedagógica, que permite el afianzamiento de aprendizajes por medio de la interacción con entornos educativos brindados por el distrito. A través del desarrollo de acciones transversales alineadas con el eje de ampliación de capacidades y generación de oportunidades, se promueve el desarrollo personal de los participantes, apoyándolos en la guía y acompañamiento en el cumplimiento de sus metas y proyectos de vida, al tiempo que se avanza en la orientación al logro del objetivo misional del programa dirigido a la dignificación de la población y en la reducción de los factores de riesgo que acentúan las formas extremas de exclusión social en el marco del fenómeno de la habitabilidad en calle. 1) A las 4:00 a.m. se organizarán las y los ciudadanos convocados para esta actividad para posteriormente organizarse en las rutas asignadas para el desplazamiento, esto en compañía del profesional asignado para el acompañamiento (Angie Nieto- Pedagoga) 2) La actividad inicia a las 8:00 A.M. con la llegada de los buses al punto, en este espacio cada ciudadano en compañía de los respectivos docentes se desplazará hasta el aula asignada y el grado que le corresponde, donde se abordaran las diferentes asignaturas y los trabajos pendientes. 3) Por último, retornaran los ciudadanos a la comunidad de vida en compañía del profesional a las 11:00 P.M.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
3:45 a.m.	Llamado a la población.
4:30 a.m.	Salida de comunidad de vida el Rosario.
8:00 a.m.	Llegada al CEDID Britalia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Acompañamiento CIPREIA Primaria

4. Fecha: 09/09/2025

5. Hora: 08:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80901269	Luis Padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80926713	JOSE ORTIZ	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
3	CC	80166545	[illegible]	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1075784358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1049694006	OLIVO	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1033685130	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1012318199	Jhon Gonzalez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80156655	JHON GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	8190362	Francisco Pulido	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	52995591	Pilar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Pilar G	
11	CC	6549040	Alc TARTURO	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	10175504	JOLMA OSORIO	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOLMA O	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_si_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 09/09/2025	**HORA:** Inicio: 09:00 am Final: 10:30 am
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Edwin León
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Actividades Lúdicas		

OBJETIVO GENERAL:
Promover un espacio de recreación integral para las y los ciudadanos de Comunidad de Vida, para el desarrollo físico, cognitivo y social de los participantes mediante actividades deportivas como fútbol, y voleibol, juego tradicional como el tejo, buscando así potenciar habilidades motoras, fomentar el trabajo en equipo, y generar vínculos comunitarios basados en el respeto, la inclusión y el bienestar colectivo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer el desarrollo físico de las y los ciudadanos, mediante actividades recreativas que fortalezcan la motricidad, el equilibrio y la coordinación en los participantes.
- Incentivar a los ciudadanos aprovechar mejor su tiempo libre, por medio juegos que los ayudaran a cambiar su rutina diaria de las actividades en comunidad.
- Promover la socialización entre los ciudadanos y demás actores de comunidad de vida, en un entorno donde los participantes puedan interactuar, cooperar y mejorar sus habilidades, como la comunicación y el trabajo en equipo a través del juego.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará el marco de la línea de atención II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, se utilizará la metodología lúdico-terapéutica la cual se basa en lo lúdico como medio de expresión de pensamientos y emociones, donde mediante juegos cognitivos lograr mantener un buen uso del aprovechamiento del tiempo libre y ocio en comunidad para el fortalecimiento cognitivo y personal para las y los ciudadanos de los diferentes momentos.

Adecuación: Se iniciará la actividad adecuando el área con sillas, balones de voleibol, futbol, tejos y mechas, con el fin que los ciudadanos puedan disfrutar de la actividad cómodamente, para llevar a cabo la actividad.

Primer momento: Una vez reunidos los ciudadanos de Comunidad de Vida, se dará una introducción breve pero significativa sobre la jornada, destacando el propósito de las actividades deportivas como el fútbol, el voleibol y el juego tradicional tejo. Se explicará cómo estas prácticas no solo promueven el bienestar físico, sino que también fortalecen habilidades sociales como el trabajo en equipo, la comunicación, el respeto mutuo y la resolución de conflictos. Además, se detallarán las reglas básicas de cada juego, la duración de las actividades y cualquier aspecto logístico relevante, garantizando que todos los participantes se sientan cómodos, motivados y preparados para disfrutar de una experiencia recreativa enriquecedora y colectiva.

Segundo momento: A continuación, se dará inicio a las actividades deportivas programadas, entre ellas fútbol, voleibol y tejo. Antes de comenzar, se explicarán de manera clara y accesible las reglas de cada juego, el sistema de puntuación y los objetivos específicos, asegurando que todos los participantes comprendan y se sientan incluidos. Cada dinámica estará orientada a fortalecer habilidades físicas, sociales y emocionales, promoviendo el trabajo en equipo, la coordinación motriz, la comunicación y el respeto mutuo. Se habilitará un espacio abierto para resolver dudas y brindar acompañamiento, facilitando así una integración plena y una experiencia recreativa enriquecedora para toda la comunidad.

Tercer momento: Al finalizar la jornada, se invitará a la población a reflexionar sobre la importancia de incorporar actividades físicas como el fútbol, el voleibol y el juego tradicional tejo en su rutina diaria, especialmente durante los momentos de ocio y esparcimiento. Se resaltará cómo estas prácticas no solo fortalecen el cuerpo, sino que también estimulan habilidades como la coordinación, el pensamiento estratégico, la comunicación y el trabajo en equipo. Así mismo, se motivará a los participantes a seguir cultivando hábitos saludables que promuevan el bienestar integral, reconociendo el valor del juego como herramienta para mejorar la calidad de vida, fortalecer vínculos comunitarios y fomentar una cultura de inclusión, respeto y alegría compartida.

Reacondicionamiento del espacio:
La zona de la cancha de futbol, cancha de voleibol y cancha de tejo, que se utilizará para el taller, quedará ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de estos espacios.

TEMAS:

Concepto de Cognición.

La cognición o las funciones cognitivas son los procesos mentales que nos permiten recibir, procesar y elaborar la información. Es decir, permiten al sujeto tener un papel activo en los procesos de interacción, percepción y comprensión del entorno lo que le permite desenvolverse en el mundo que le rodea.

Las habilidades cognitivas nos permiten llevar a cabo cualquier tarea, por ello las utilizamos continuamente para aprender y recordar información, integrar la historia e identidad personal, manejar información relativa al momento en el que nos encontramos y hacia dónde nos dirigimos. Además, también posibilita mantener y distribuir la atención, reconocer distintos sonidos, procesar diferentes estímulos, realizar cálculos o representar mentalmente un objeto.

Todas las actividades que realizamos requieren la utilización de nuestras funciones cerebrales, lo que implica millones de conexiones neuronales repartidas por los lóbulos cerebrales y la activación de diferentes áreas del cerebro para desenvolvernos adecuadamente con nuestro entorno y procesar la información que obtenemos por diversos canales.

Juego:

La palabra *juego* proviene del latín *locus*, que quiere decir 'broma'. Un juego es una actividad desarrollada por uno o más individuos, cuyo propósito inmediato es entretener y divertir. Sin embargo, además de entretener, otra función de los juegos es el desarrollo de habilidades y destrezas intelectuales, motoras y/o sociales.

Este tipo de actividad es practicada tanto por los seres humanos como por los animales. Con la práctica del juego, los seres vivos aprenden formas de socialización y adquieren habilidades necesarias para la supervivencia en su respectivo hábitat.

Por ejemplo, cuando los gatos juegan con objetos en movimiento, están aprendiendo a cazar. Asimismo, cuando los perros juegan a las "mordidas" entre ellos, están aprendiendo a socializar con sus congéneres y a defenderse.

El mismo fenómeno ocurre con el ser humano. Cuando los niños practican juegos con normas, aprenden a negociar, llegar a consensos y a socializar. Por lo tanto, los juegos en los humanos cumplen la misma función, a pesar de que luzcan como una simple forma de entretenimiento. ¿Qué los distingue, entonces, de otras formas de educación y desarrollo cognitivo?

Los juegos siempre pretenden la diversión y el entretenimiento, ya que el ser humano no puede vivir racionalizando constantemente su universo. Por lo tanto, ellos permiten el descanso mental, la variedad de la rutina y la activación otro tipo de procesos, como los reflejos y la intuición.

Además, en su principio básico los juegos no están dirigidos al aprendizaje teórico, descriptivo y racional, sino al desarrollo de habilidades mediante la práctica. Por ejemplo, habilidades como la atención, la velocidad, la asociación de palabras, etc. Por eso, el juego es sumamente importante en la fase de la infancia, si bien está presente a lo largo de toda la vida.

Las **habilidades cognitivas** nos permiten llevar a cabo cualquier tarea, por ello las utilizamos continuamente para aprender y recordar información, integrar la historia e identidad personal, manejar información relativa al momento en el que nos encontramos y hacia dónde nos dirigimos. Además, también posibilita mantener y distribuir la **atención**, reconocer distintos sonidos, procesar diferentes estímulos, realizar cálculos o representar mentalmente un objeto.

Todas las actividades que realizamos requieren la utilización de nuestras **funciones cerebrales**, lo que implica millones de **conexiones neuronales** repartidas por los **lóbulos cerebrales** y la activación de diferentes áreas del **cerebro** para desenvolvernos adecuadamente con nuestro entorno y procesar la información que obtenemos por diversos canales.

Las funciones cognitivas

Tipos y ejemplos de habilidades cognitivas:

El Tejo o Turmequé:

Es el único deporte autóctono colombiano Este deporte empezó a ser practicado desde hace más de 500 años por los Muiscas, habitantes de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá. En ese entonces se le conocía como "turmequé" y hacía parte de sus fiestas ceremoniales.

Turmequé era un centro de gran importancia, ya que allí se reunían los indígenas a comercializar productos, hacer trueques y concursos deportivos: De ahí que el primer nombre para el tejo, del lugar donde se practicaba.

El turmequé se jugaba con un disco de oro llamado "zepguagoscua", que era conseguido por el trueque o canje que hacían con indígenas de otras partes del país. El tejo desde sus inicios ha consistido en lanzar el disco, ya sea, el de oro que usaban los Muiscas, o el metálico, con el que actualmente se practica. Se utiliza una cancha de arcilla de 18 metros de largo, para lanzar los discos y hacer explotar las "mechas", es decir, las papeletas de pólvora, que se encuentran colocadas allí.

El tejo es un deporte de competencia, en el cual se enfrentan jugadores en forma individual o también por equipos. Hay varias adaptaciones del tejo: la más tradicional consiste en introducir el tejo dentro de un círculo metálico conocido como tejín o bosín, en los bordes del círculo se colocan cuatro mechas. Quien logre hacer explotar el mayor número de mechas, gana la partida.

Otra variedad es conocida como minitejo, que es lo mismo que el tradicional tejo, pero en proporciones (medidas) más reducidas. Allí solo se coloca una mecha y gana puntos quien la estalle. En ambos casos se juega en dos canchas que están frente a frente. Lanza primero quien quede más cerca del bosín y así sucesivamente.

Este deporte ha llegado a otros países de sur América. Los ecuatorianos y venezolanos son los rivales de los campeones colombianos. También se juega en países como España, México, Estados Unidos y Perú.

Puntuación

Mano (1 punto): la obtiene el equipo que ubique el tejo más cerca al bocín.

Mecha (3 puntos): cuando el tejo lanzado golpea la mecha y se produce explosión, llama o humo suficiente.

Embocinada (6 puntos): cuando el tejo lanzado queda enterrado dentro del bocín y con la base superior hacia el tablero.

Moñona (9 puntos): cuando el tejo cae correctamente dentro del bocín (embocinada) y a su vez, explota simultáneamente la mecha.

Para que un lanzamiento sea válido, el tejo debe caer directamente sobre los objetivos, sin tener contacto con elementos externos como el piso, tablas, bordes de la cancha o demás locaciones.

Elementos del tejo

Para realizar una partida de tejo se necesitan elementos técnicos, tales como:

Área de juego: El área del campo de tejo debe ser de 19.5 metros de largo, por 2.5 metros de ancho. La distancia entre las canchas es de 17.5 metros; el espacio definido para el lanzamiento es de 2.5 metros, a partir de la cancha.

Canchas: las canchas son los lugares donde se ubican los objetivos; compuestas por:

Un tablero de madera, de una altura de 1.5 metros por un metro de ancho.

Una caja de greda o plastilina de un metro de ancho, por un metro de largo, con una altura de 35 cm en su parte posterior y de 5 cm en su parte delantera.

Un bocín ubicado en el centro de la caja de greda con un diámetro interior de 11 cm y un grosor de 2 cm.

Mechas de pólvora en forma de triángulo equilátero, es decir, de tres lados iguales, cada uno de seis centímetros (6 cm).

Marcador electrónico o manual para llevar la cuenta del puntaje.

Tejos metálicos con medidas máximas de 9 centímetros de diámetro en su base inferior, 4 centímetros de altura y un diámetro de 5.5 centímetros en su base superior.

Elementos para la limpieza del tejo: generalmente se usa un costal de fique, gancho para sacar los tejos de la greda o plastilina, un pistón para alisar la superficie (elemento metálico con el que se pisa la superficie de la greda o plastilina).

REFERENCIAS

- https://www.significados.com/juego/
- https://www.neuronup.com/actividades-de-neurorrehabilitacion/actividades-para-funciones-cognitivas
- https://neuronup.com/actividades-de-neurorrehabilitacion/actividades-para-funciones-cognitivas/funciones-o-habilidades-cognitivas-que-son-ejemplos-y-ejercicios/#:~:text=La%20cognici%C3%B3n%20o%20las%20funciones,el%20mundo%20que%20le%20rodea.
- https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/bogotanitos/recreaccion/tejo

RECURSOS:

Físicos:

- Participantes y promotor social.

Humanos:

- Mesas, sillas, tejo, mechas de tejo, balón de futbol, balón de voleibol, bolígrafo y listado de asistencia.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos expresan que es de su agrado este tipo de actividades y juegos, ya que les ayuda a ejercitar la mente, los mantiene ocupados, mejorar sus relaciones interpersonales con el fin de no pensar en cosas negativas o recuerdos tristes.

- En el transcurso de las actividades, se evidencio que los ciudadanos participan activamente de los diferentes juegos, ya que esto los distrae, los mantienen concentrados, mejorar sus habilidades sociales, adquiriendo la capacidad de resolver problemas.

- Se logro evidenciar que varios participantes completaron exitosamente las tres actividades del taller dentro los tiempos establecidos, estas actividades fueron diseñadas con el propósito de evaluar su nivel cognitivo al enfrentarse a la resolución de problemas y ejercicios de estimulación mental, a través de diferentes tipos de juegos y retos, con el fin de analizar la capacidad de los ciudadanos aplicando el pensamiento lógico, la memoria, la creatividad en un entorno recreativo y social.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de (30) treinta ciudadanos, (2) dos mujeres y (28) veinte ocho hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Edwin. León

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernay Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Actividades Lúdicas

Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 09/09/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividades ludicas

4. Fecha: 09/09/2025

5. Hora: 09:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80249905	DANIEL AREVALO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1018[illegible]250	Jessica Vargas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1018[illegible]24	Willyn Arteaga	27	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1032[illegible]782	ALVARO PUERTO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1732[illegible]00	Edwin Leon	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1019[illegible]950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	2994083	Roberto Lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1023[illegible]917	Ruben Perez	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1117[illegible]431	Jevon Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	52995591	Pilar gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79305517	CARLOS GARCIA	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80926596	Andres Felipe Rodriguez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	7147677	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80.120.607	Juan Viloria V.	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	52763197	Luz Nayiva	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1030573372	Jhon Rojas	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1033[illegible]03	Brayan Huertas	31	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80166545	Juan Agudelo Cano	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	7996285	Mauricio Rico	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80174190	Nicolas Gomez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Edwin Leon

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad: Edwin Leon

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividades Judicas

4. Fecha: 09/09/2025

5. Hora: 09:00 Am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	C.C	1014190605	YEISON GARCIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					YEISON GARCIA	
22	C.C	71789846	FABIAN RIVERA	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	C.C	79917593	FABIO RICO.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	C.C	80220664	Cesar Tertino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	C.C	52860386	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	C.C	1033803228	ANDRES CASADO HERRAS	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	C.C	1024555524	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	C.C	1031387	Yosio Castro	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	1026555260	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	79929588	ELKIN MAFLA	52	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Edwin Leon

14. Cargo o rol del responsable: Promotor

15. Firma del responsable de la actividad: Edwin Leon

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	FECHA: 09/09/2025	HORA: **INICIO:** 02:00PM **FINAL: 03**:30PM

ÁREA: Promotoría	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:	ANGELA BRAVO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resiginificacion al cambio

OBJETIVO GENERAL: Identificar y evaluar las posibles consecuencias de diferentes decisiones o acciones que las y los participantes tomaron en su vida en calle y así poder determinar la importancia de resignificar.

Objetivos específicos

- Promover metas según las nuevas circunstancias y prioridades que se enfrentan día a día, mediante la experiencia y las herramientas aprendidas en comunidad de vida.
- Formar en los y las participantes la resignificación al cambio , que les permita aprovechar la oportunidad para crecer y evolucionar en su desarrollo personal.
- Desarrollar en los y las participantes habilidades para resignificar y mitigar las reincidencias de las dinámicas de calle.

Metodología:

Se desarrollará esta actividad bajo la Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, con una metodología socio educativa, lo cual se trabaja con los y las participantes de momento 2 donde se buscará reconocer y reforzar sus habilidades sociales y mejorando su toma de decisiones a través de la autonomía y el empoderamiento personal pensando en la inclusión social u ocupacional y a si tener el mayor desarrollo personal posible. También se les trabajare el fortalecimiento del carácter y la toma de decisiones asertiva.

Adecuación:
Esta actividad se llevará a cabo con los y las participantes de momento 2, donde se realizará el llamado a que se ubiquen en el aula múltiple . Previamente se adecuará con sillas, parlante, para tener un mejor espacio y dar el taller de formación.

Primer momento: Se da inicio a la actividad dándoles la bienvenida a los y las participantes, luego de eso se les dará una breve explicación de cuál será la metodología a llevar en el taller, posterior a eso se pasara a realizar una actividad rompe hielo donde se buscara que los y las participantes logren trabajar en equipo y mantener una comunicación asertiva entre ellos, manejando la sana competencia y la convivencia social, luego de eso se realizara las siguientes preguntas orientadoras, ¿ Qué entiendes por resignificación ?, ¿Cuantos cambios has obtenido de acuerdo a las experiencias vividas, ya sean negativas o positivas ?. esto para poder dar inicio al tema , llevar y poder identificar los avances y retrocesos que han presentado los y las participantes durante su proceso.

Segundo Momento: dándole continuidad a el taller se abordará la construcción de el carácter frente a el manejo de las emociones. Para eso se les pedirá a los y las participantes que logren reconocer cuales son las emociones que se les presenta cotidianamente. También se les ayudara a identificarlas ya que muchas veces no saben el como se sienten en el momento y por eso se dejan llevar por las mías emociones, esto buscando que ellos puedan ser mas consientes y tomar las cosas que pasan en la vida, con la razón y no con la emoción que están sintiendo en el momento. También se les abordara el fortalecimiento de los hábitos saludables y como ellos nos ayudan a mejorar nuestro carácter y a mantenerse fuerte en los procesos de desarrollo personal y así estar en continua resignificación a cambios positivos .

Tercer momento. Se realizará el final del taller con una analogía que buscara que los y las participantes confíen en ellos y fortalezcan sus capacidades de carácter, se realizara una actividad dinámica con los y las participantes en la cual ellos deberán reconocer y saber enfrentar las emociones dadas o que sienten en el momento, esto para saber cuál es la decisión que van a tomar si les llegase a pasar algo, y se les preguntara a los demás compañeres que si la acción la tomo con la razón o con la emoción. Esta actividad se realizara con el fin de que puedan comprender lo importante de saber tomar las decisiones con razón y

no dejarse llevar de las emociones sentidas por el momento más si estas emociones son la rabia, la tristeza o de igual forma la alegría.

Reacondicionamiento del espacio: Se les comunica a los participantes de la comunidad de vida recoger basuras que hayan dejado, también que por favor dejen las sillas en los diferentes espacios que pertenecen

TEMA:

¿Por qué resignificar o hacer cambios en tú vida?

La resignificación al cambio es el proceso de
otorgar un nuevo significado o perspectiva a una situación, evento o experiencia (incluso dolorosa) para que se vuelva menos angustiante y más enriquecedora, facilitando así la transformación personal, la curación y la capacidad de seguir adelante. Consiste en reinterpretar el pasado desde una comprensión presente o adaptar el significado del presente con una nueva interpretación del pasado, permitiendo cerrar ciclos y encontrar nuevas oportunidades.

Cómo funciona y cómo aplicarla:

1. **Reconocer y aceptar la situación:** El primer paso es reconocer la realidad de una situación, ya sea un cambio inevitable, una experiencia dolorosa o una creencia limitante.
2. **Cambiar la perspectiva:** Esto implica ver la situación desde un punto de vista diferente, como si se observara desde la perspectiva de un "otro".
3. **Identificar el nuevo significado:** Se busca activamente un valor o sentido distinto que ofrezca más posibilidades, sea menos limitante y más constructivo.
4. **Empoderamiento y crecimiento:** La resignificación es un acto de reflexión y empoderamiento que permite a la persona reconquistar su historia, encontrar propósito incluso en la adversidad y transformar el sufrimiento en fuente de fortaleza.
5. **Pasar a la acción:** Se trata de dejar atrás lo que ya no aporta valor, priorizar lo nuevo y avanzar hacia un futuro de transformación.

Beneficios:

- **Sanación emocional**: Permite procesar y sanar experiencias traumáticas o dolorosas.

- **Transformación personal:** Impulsa el crecimiento y la evolución a partir de las experiencias.
- **Adaptación al cambio:** Facilita la integración de los cambios vitales, sean estos deseados o no.
- **Liberación del sufrimiento**: Ayuda a liberarse de sentidos rígidos y limitantes del pasado que generan angustia.

En resumen, resignificar ante el cambio es un proceso activo de redefinición que permite convertir lo negativo en oportunidades, lo que resulta esencial para la salud mental, el desarrollo personal y la capacidad de adaptarse a la vida.

Así que el cambio sobreviene cuando la vida que de alguna manera has escogido no te satisface, no te hace sentir realizad@, no es lo que va con tu genuina identidad, expectativa vital, con tus necesidades, así que te ves avocad@ a generar transformaciones y cambios, porque de lo contrario parece que la vida se tornaría insatisfactoria y hasta vacía, sin sentido.

¿Cuándo te das cuenta que necesitas y quieres un cambio?

Cuando estas cansado y agotado de lo mismo que no te llena, que no sensación da plenitud, satisfacción, oportunidad de estar más tranquilo y en paz contigo mismo y con el otro u otros.
Cuando lo que haces, compartes, ya no te ilusiona, ya te da la esperanza diaria de sentir y experimentar orgullo, alegría, porque ya no sientes que puedes aportarte a ti mismo y a los otros a tu alrededor.
Cuando a tu alrededor insistentemente no te aceptan como eres, no te dan poco o ningún reconocimiento, no valoran tu aporte y ahora ya no eres importante para la mayoría o para quien esperabas que lo fuéras.
Cuando te sientes llenos, pero de decepción porque te esforzaste más de lo que podías y las cosas no fueron como lo tenías previsto y te cansas de seguir por ese camino y con esa misma lucha.
Cuando otros te prometieron y te defraudaron y te sentiste traicionado y engañado.
Cuando te das cuenta que tu elección ha sido un error y trajo consecuencias muy adversas para tu bienestar y seguridad en muchos aspectos vitales.
Cuando has construido una vida y de repente te das cuenta que por mucho que hagas ahí, no puedes o no quieres ya, ser feliz, porque encuentras que nada de lo de ahí tiene sentido para ti.
Cuando has luchado y lo has dado todo desde lo que has podido y querido y no sientes satisfacción en esa lucha.

En ocasiones, puede tratarse de una situación clara, concreta y fácilmente detectable. No obstante, en otras, no hay un hecho preciso y debes ahondar más para encontrar la causa.

Sea como sea, este trabajo de autoconocimiento te otorgará las claves para encontrar la motivación de seguir adelante. Como señala Paulo Coelho: "Volví a sentir unas inmensas ganas de vivir cuando descubrí que el sentido de mi vida era el que yo le quisiera dar".

Toma la decisión
Querer y hacer no es lo mismo. Detectar la necesidad es un primer paso, pero, tras ello, hay que adoptar una decisión consciente.

Un cambio de vida no es un acontecimiento vital que se produce en el momento que lo necesitas, sino que es algo que se busca de manera activa hasta generar la oportunidad. Por este motivo, tomar esta primera decisión de "voy a hacer un cambio" es fundamental.

Define tus objetivos
Con el deseo y la voluntad reafirmados, el siguiente paso de todo cambio de vida es establecer qué deseas lograr. Pregúntate: ¿Qué me haría feliz? Define tus metas a corto y largo plazo, y asegúrate de que sean específicas y alcanzables. Además, ¿sabías que, según los estudios, si plasmas por escrito estos objetivos las probabilidades de lograrlos aumentan un 42%?

FUENTES:

https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&q=resignificacion+al+cambio&sei=H-fBaM_0FqCEwbkP64rr2Qk

https://www.google.com/search?client=firefox-b-d&sca_esv=7363e84110bffb1e&udm=7&fbs=AIIjpHx4nJjfGojPVHhEACUHPiMQht6_BFq6vBloFFRK7qchKG1cRgcE0P7z3SNizmlu0QnAo31FcWSm9PsQnW8mPH21BwyyvooJOPmu9LTn8mR6PlOJzAXroCq8YBrQpcoigygxKF-AOWBkR-HV9e5Ug3MmSgbgWiW-sl9r50xGw_jGAsKM0hq6wMwqszFnlCZbHFHPzOngnK5FyQdwqeq-cMd1sBQXlQ&q=resignificacion+al+cambio&sa=X&ved=2ahUKEwj1razHi8-PAxXSSjABHRWbAE8QtKgLegQIFRAB&biw=1280&bih=587&dpr=1.5#fpstate=ive&vld=cid:aff69f5f,vid:KCfERhh7YII,st:0

RECURSOS:
Físicos.
- formatos de asistencia, mesa, sillas y celular bafle.

Humanos.
- Ciudadanos, Promotor.

RESULTADOS:
Cualitativos: Durante el desarrollo del taller se logró cumplir con los objetivos planteados los cuales estaban enfocados en comprender la importancia de la resignificación al cambio y en las emociones sentidas y las diferentes acciones positivas o negativas que estas conllevan, en donde se tomo la palabra de los y las participantes basando la experiencia que han adquirido en su vida y así poder tomarla como aprendizaje para su proyecto de vida ya que no se pueden quedar en lo vivido, sino en lo que se quiere lograra en el futuro pero ya tomando decisiones más asertivas y pensadas en su desarrollo personal. Los y las participantes de momento 2 lograron reconocer sus fortalezas ya que durante su proceso han podido notar un cambio en sus vidas y han podido reconocer sus emociones, siendo estas los que los conllevan a tomar decisiones negativas en sus vidas.

Cuantitativos: Se contó con la participación de 13 participantes hombres.

FIRMA DERESPONSABLE: Angela Bravo

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Horney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Resignificacion al cambio.

Línea de atención 3: fortalecimiento de las redes de apoyo.

FECHA: 09/09/2025

Taller de formación: etapa 2





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Resignificación al cambio

4. Fecha: 9/09/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1016004[illegible]	Cristian Bibiana	23	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	74186668	Oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80194190	Nicolas Gomez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79962854	Mauricio Rica	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79316876	Carlos E Ospina	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79735844	Luis E Rodriguez	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1116196	Julio Cesar Marquez	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	71709846	Fabian Rivera F	49	No aplica	No aplica	No aplica			X					FABIAN R	
10	CC	1014190005	Yeison Garcia	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					Yeison Garcia	
11	CC	80165336	Johan Murcia	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	94'511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	79305517	Carlos Garcia	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angela Bravo

14. Cargo o rol del responsable: promotor social

15. Firma del responsable de la actividad: Angela Bravo

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 09/09/2025	**HORA:** 02:00 PM 03:30 PM
ÁREA: Promotoria	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Javier Araujo

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades Socio ocupacionales

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar habilidades socio ocupacionales en los participantes para mejorar su capacidad de trabajar en equipo, comunicarse efectivamente y resolver problemas en entornos laborales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Enseñar a los participantes a comprender y valorar las perspectivas de sus compañeros de trabajo, promoviendo un ambiente de respeto y cooperación.
- Fortalecer las habilidades de comunicación efectiva en el ámbito laboral, incluyendo la escucha activa, la claridad en la expresión de ideas y la capacidad de recibir y dar retroalimentación constructiva.
- Ayudar a los participantes a reconocer y manejar sus emociones, reduciendo el estrés y mejorando su autoconsciencia en situaciones laborales

METODOLOGIA:
Para el desarrollo de esta actividad con los participantes de etapa 3 de desarrollo personal y en el marco de la línea de atención II, promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades se utilizará la metodología socioeducativa la cual hace referencia al refuerzo de fortalezas, recursos y habilidades propias que van a permitir al ciudadano y la ciudadana mitigar los riesgos y reducir los daños asociados a determinadas situaciones. Con ello se busca que entre mas logre el sujeto involucrarse, identificar y fortalecer su conocimiento mejor va a ser la manera en que podrá solventar situaciones evitando así volver a las dinámicas de calle, es decir buscar que cada persona logre el mayor grado de desarrollo personal posible.

Adecuación:
Se realizará el llamado a las y los ciudadanos en salón de Tv de casa 2 donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara, para el desarrollo se les presentara los puntos y la metodología que se va a implementar, posteriormente se harán preguntas a los asistentes, sobre sus conocimientos o experiencias vividas en cuanto al tema tratado en el taller
- **Segundo momento:** A través de diapositivas y videos informativos se buscará que el ciudadano se informe sobre el tema, se indagará entre los asistentes sus experiencias y desde el mismo grupo potenciar las falencias que estos puedan tener, luego mediante un ejemplo se les explica de una manera más practica y real sobre el tema tratado, para que ellos tengan una idea de cómo se realiza y como aplicarlo en su vida personal o laboral.
- **Tercer momento:** Se realizará el cierre de la actividad por medio de un debate respecto al tema expuesto, posteriormente se ubicarán las sillas alrededor del área para que los ciudadanos tengan visibilidad de sus pares y de esta manera generar un mejor debate, una vez terminado el dialogo se sensibiliza sobre el taller y se comparten ideas.

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la actividad se buscará dejar el espacio en perfectas condiciones dejándola ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMAS:

La Importancia de las Habilidades Socio-Ocupacionales en el Mundo Laboral: Reflexión sobre la Ley 2109 de 2021.

La Ley 2109 de 2021 en Colombia marca un avance significativo en la formación integral de los ciudadanos, al reconocer la importancia de las habilidades socio-ocupacionales en el ámbito laboral y educativo. Tradicionalmente, la educación y la capacitación han estado centradas en el desarrollo de conocimientos técnicos, dejando en un segundo plano competencias esenciales como la comunicación, la resolución de conflictos, el liderazgo y el trabajo en equipo. Sin embargo, en un mundo laboral cada vez más dinámico y competitivo, estas habilidades son fundamentales para garantizar la empleabilidad y el crecimiento profesional.

Uno de los principales aciertos de esta ley es su enfoque en la inclusión de estas competencias dentro de la formación académica y profesional, lo que permite a los trabajadores desarrollar capacidades que van más allá del conocimiento técnico. Esto no solo beneficia a los individuos al hacerlos más versátiles y preparados para enfrentar los desafíos del mercado laboral, sino que también aporta a las empresas y organizaciones al contar con colaboradores más resilientes, adaptativos y capaces de trabajar en equipo de manera efectiva.

No obstante, la implementación de esta ley enfrenta varios desafíos. Es fundamental que las instituciones educativas y los empleadores asuman un papel activo en la promoción y desarrollo de estas habilidades, no como un complemento opcional, sino como un pilar esencial dentro de sus programas de formación y capacitación. Además, se requiere un esfuerzo coordinado entre el sector público y privado para garantizar que las estrategias de enseñanza y evaluación de estas competencias sean efectivas y alineadas con las necesidades reales del mercado laboral.

Las habilidades socio-ocupacionales son un conjunto de competencias blandas y capacidades interpersonales que facilitan la adaptación, el desempeño y el éxito en el entorno laboral. No están relacionadas directamente con conocimientos técnicos o especializados, sino con la manera en que una persona interactúa con su entorno de trabajo, resuelve problemas y gestiona situaciones laborales.

Principales habilidades socio-ocupacionales:

1. Comunicación efectiva – Capacidad para expresarse de manera clara, asertiva y respetuosa en distintos contextos laborales.
2. Trabajo en equipo – Habilidad para colaborar con otros, compartir responsabilidades y contribuir al logro de objetivos comunes.
3. Resolución de problemas y toma de decisiones – Capacidad para analizar situaciones, identificar soluciones y actuar con criterio.
4. Adaptabilidad y flexibilidad – Disposición para afrontar cambios, aprender nuevas habilidades y ajustarse a diferentes entornos laborales.
5. Gestión del tiempo y organización – Habilidad para planificar tareas, establecer prioridades y cumplir con plazos de manera eficiente.
6. Liderazgo y gestión de equipos – Capacidad para motivar, influir positivamente y guiar a otros hacia objetivos compartidos.
7. Inteligencia emocional – Habilidad para reconocer, gestionar y expresar emociones de manera adecuada en el ámbito laboral.
8. Ética profesional y responsabilidad – Compromiso con principios de honestidad, integridad y cumplimiento de normas en el trabajo.
9. Pensamiento crítico y creatividad – Capacidad para analizar información, cuestionar supuestos y proponer soluciones innovadoras.
10. Manejo del estrés y resiliencia – Habilidad para gestionar la presión laboral, afrontar desafíos y recuperarse de dificultades.

Estas habilidades son cada vez más valoradas por los empleadores, ya que contribuyen al crecimiento profesional, la estabilidad laboral y la eficiencia dentro de las organizaciones. La Ley 2109 de 2021 en Colombia refuerza la importancia de integrarlas en la formación académica y el desarrollo profesional para mejorar la empleabilidad y la competitividad de los trabajadores.

Fuente:

- **La Importancia de las Habilidades Socio-Ocupacionales en el Mundo Laboral: Reflexión sobre la Ley 2109 de 2021.**

RECURSOS:

Recursos Humanos participantes y promotor social

Recursos físicos Mesas, sillas, televisor, listado de asistencia.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Al realizar la actividad y buscando dar cumplimiento a los objetivos que se plantearon al iniciar la actividad en la cual se buscó fortalecer los conocimientos de los participantes mostrando una notable mejora en sus habilidades de comunicación, tanto verbal como no verbal. Se observó un aumento en la claridad y una mayor capacidad para escuchar activamente y responder de manera adecuada, ya que esta actividad se desarrolló para los ciudadanos que se encuentran en etapa 3 de desarrollo personal y teniendo en cuenta que se encuentran en una etapa de elaboración, se evidencio un incremento significativo en la disposición de los participantes para colaborar y trabajar en equipo, se evidenció una mayor empatía y comprensión hacia las perspectivas de sus compañeros, lo que resultó en un ambiente de trabajo más productivo.

Cuantitativos:

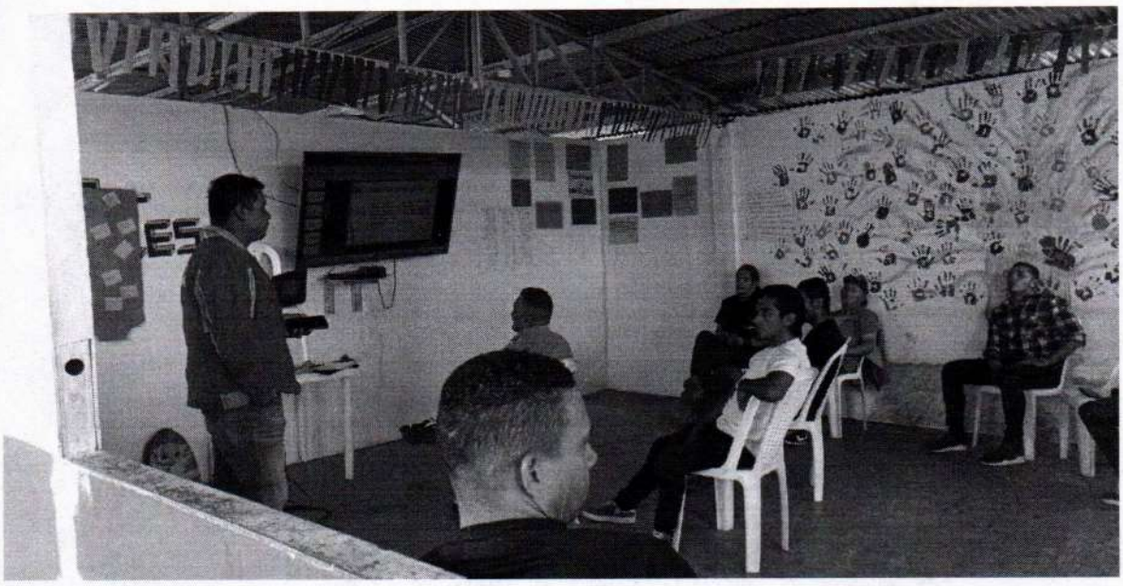
Para la ejecución de esta actividad con los ciudadanos de etapa 3 de desarrollo personal se contó con la participación de veinte (20) ciudadanos distribuidos de la siguiente manera dos (2) mujeres y dieciocho (18) hombres.

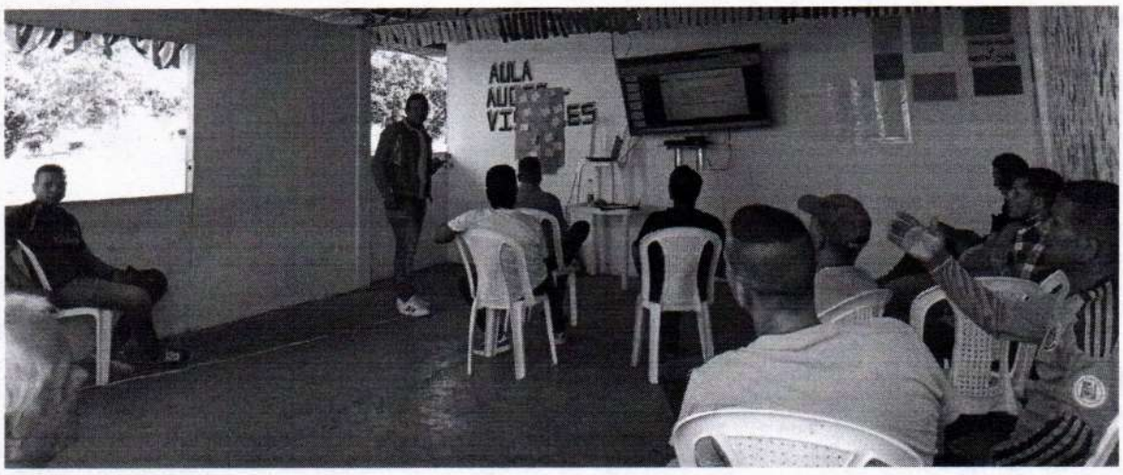
FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Herney Díaz

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: HÁBILIDADES SOCIO OCUPACIONALES
LÍNEA DE ATENCIÓN II: PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIO OCUPACIONAL DESDE EL AGENCIAMIENTO DE CAPACIDADES
FECHA: 09/09/2025
TIPO DE ACTIVIDAD: ETAPA 3







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Habilidades Socioocupacionales
4. Fecha: 09/09/2025
5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1026653260	OSCAR A BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			x						
2	CC	39565631	Sandra Reyes	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	CC	80243905	DANIEL ARTUNDUAGA	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
4	CC	80845566	[illegible]	39	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	CC	80247189	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	CC	1015181044	William Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	CC	19469321	Luis [illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			x						
8	CC	1012470081	OSCAR S Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9	CC	80.120.087	Juan Viloria	41	No aplica	No aplica	No aplica			x						
10	CC	1047376951	Diego Velez	40	No aplica	No aplica	No aplica			x						
11	CC	1032358961	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			x						
12	CC	1016060358	JULIAN DAVID BOTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			x						
13	CC	29477765	Blanca Munar	66	No aplica	No aplica	No aplica			x						
14	CC	79956981	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			x						
15	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			x						
16	CC	79849785	Osbaldo Espitia	30	No aplica	No aplica	No aplica			x						
17	CC	80.037.760	Fernando Arnedo	44	No aplica	No aplica	No aplica			x						
18	CC	80.004.769	[illegible]	55	No aplica	No aplica	No aplica			x						
19	CC	1016646	[illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			x						
20	CC	1073907573	LUIS BERNAL	34	No aplica	No aplica	No aplica			x						

13. Nombre del responsable: Jaime Araya
14. Cargo o rol del responsable: Ramola Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 09/09/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 03:30 pm
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Iván Charry

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Preparación para una entrevista de trabajo

OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar en las y los participantes las competencias comunicativas, emocionales y de presentación personal necesarias para afrontar con confianza y autenticidad una entrevista de trabajo, fortaleciendo su autoconocimiento, manejo del estrés y capacidad para resaltar sus fortalezas en un proceso de inclusión y crecimiento a nivel laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Aplicar técnicas de manejo del estrés (respiración consciente, anclajes positivos) antes y durante la entrevista.
- Formular y practicar respuestas estructuradas bajo el método STAR (Situación, Tarea, Acción, Resultado) para preguntas conductuales.
- Investigar y elaborar preguntas de interés sobre la empresa y el cargo, demostrando proactividad, interés y curiosidad sobre el lugar en el que va a laborar.

METODOLOGÍA: La actividad se desarrollará bajo la metodología socio educativa, en el marco de la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, la cual busca fortalecer las habilidades y capacidades del ciudadano, que le permitirá desenvolverse de manera asertiva en los diferentes grupos sociales, ya sea a nivel familiar, laboral, recreativo entre otros.

Adecuación
Se iniciará el taller adecuando el área del Kiosco, con mesa y sillas, con el fin que los ciudadanos puedan disfrutar del taller adecuadamente y con los elementos necesarios para la ejecución de este.

Primer momento
Se dará inicio al taller, primeramente, se les informará a las y los participantes sobre la agenda de actividades que se van a realizar, se presentará de manera clara y concisa el propósito de la sesión, para que comprendan de qué se va a hablar y cómo se desarrollará cada dinámica.

Segundo momento
A continuación, se detallará la dinámica del taller, las y los participantes descubrirán herramientas prácticas para planificar su entrevista de trabajo, el cómo controlar el nerviosismo y fortalecer sus habilidades comunicativas, con esto podrán afrontar con seguridad el proceso de selección y maximizar sus probabilidades de éxito en la obtención del puesto.

Tercer Momento
Para cerrar el taller, realizaremos una dinámica de reflexión en la que cada participante compartirá sus aprendizajes clave y las estrategias que más le han servido para preparar su entrevista, luego llevaremos a cabo un ejercicio colaborativo de retroalimentación: en pequeños grupos, se identificarán fortalezas comunes y oportunidades de mejora, acompañadas de consejos prácticos para reforzar la autoconfianza y la claridad al comunicar ideas para un proceso de entrevista y así maximizar las probabilidades de avanzar en un proceso de incorporación laboral.

Reacondicionamiento del espacio:
La zona del kiosco la cual se utilizará para el taller, esta quedará ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio de la comunidad de vida el rosario.

TEMAS:

Consejos para superar una Entrevista de Trabajo

Antes de la Entrevista

- Conoce todo lo que puedas de la empresa
- Repasa tus aptitudes, tu experiencia y tu formación
- Lleva el currículum y conócelo a la perfección, ya que se basarán en él
- Hazte una relación de tus puntos débiles y prepara argumentos para defenderlos
- Hazte una relación de tus puntos fuertes y prepara argumentos que los corroboren
- Si te citan por escrito, confirma tu asistencia
- Comprueba tu apariencia (evita ropa llamativa; bien vestido/a, limpio/a y afeitado)
- Ve solo/a
- Sé puntual (5 minutos antes)
- Prepara la entrevista, el seleccionador va a hacerlo también

Durante la Entrevista

Crea una buena impresión. Las primeras impresiones son de gran importancia. Muchos empresarios consideran que tras haber visto entrar por la puerta a un candidato, observar la forma de dar la mano y sentarse, son capaces de decidir sobre su valía

- Saluda al entrevistador con una fórmula convencional: Buenas tardes Sr. Ruiz
- Siéntate derecho/a, ni al borde de la silla (inseguridad), ni repantingado/a (falta de respeto)
- No seas el/la primero/a en extender la mano
- Saluda con un apretón de manos y sonríe, mirándole a los ojos
- No te sientes hasta que te lo digan
- No tutees si no te lo indican
- Estate atento/a y simpático/a
- Evita ponerte nervioso/a y los gestos que lo indiquen como morderte las uñas, golpear con el boli en la mesa, agitarte en el asiento...
- No fumes
- No interrumpas
- Mira al entrevistador a los ojos, pero sin intimidar
- Deja que él tome la iniciativa
- No hables demasiado, ni demasiado poco
- Cuida tu lenguaje
- No peques de agresivo/a ni de sensible
- No te aproximes en exceso a el entrevistador/a
- No pongas los codos encima de la mesa del entrevistador
- No cruces los brazos, puede parecer que estás a la defensiva
- Si te ofrecen una bebida puedes aceptar, pero, que no sea alcohólica
- Silencia el móvil, y no lo utilices mientras dure la entrevista

Piensa y responde de manera positiva

- No digas que necesitas terriblemente el trabajo
- No critiques a pasados empresarios
- si no tienes experiencia: No digas, "acabo de terminar mis estudios y no tengo experiencia profesional" enfoca de otra manera la respuesta ... "estoy disponible para trabajar y dispuesto/a a poner en práctica todos los conocimientos que he adquirido en mis estudios

1. Infórmate

Obtén tanta información como puedas sobre la empresa y también sobre la entrevista. Intenta averiguar quién te va a entrevistar, sus perfiles, qué horario, qué partes y qué pruebas habrá, qué tendrás que demostrar, en qué valores se inspira la compañía, cuál es su misión y sus objetivos a corto y a largo plazo, qué resultados han obtenido en el último año... Todo lo que sepas de antemano te dará ventaja el día de la entrevista.

2. Cuida tu aspecto y tu entorno

Ya sea una entrevista online o presencial, a nivel psicológico la imagen que transmites es fundamental. Vístete con el mismo estilo que va a llevar la persona que te entrevista, busca la manera de averiguarlo y organiza tu ropa unos días antes para reducir el estrés de los preparativos.
Si haces la entrevista desde casa, asegúrate de que tu entorno se vea limpio y ordenado. Opta por un fondo real y no virtual – puede dar más problemas técnicos –, y confirma que estás en un sitio seguro, tranquilo, silencioso, con buena luz y conexión estable a internet.

3. Vigila tu lenguaje corporal

Hay otros aspectos de nuestra comunicación que a veces no tenemos en cuenta pero que vale la pena practicar por el fuerte impacto que acaban teniendo en nuestro interlocutor:

- Primero, intenta mirar a los ojos de la persona con la que hablas en todo momento y demuestra que le estás prestando atención.
- Evita interrumpir a tu entrevistador, algo que puede ocurrir con cierta facilidad en conversaciones virtuales y que puede resultar muy molesto. Deja un breve silencio al final de su frase para empezar a hablar.
- Cuando estés en una entrevista online, no tengas papeles con notas sobre tu mesa. Si necesitas tener información escrita para recordar datos, usa post-its alrededor de la cámara de tu pantalla y así no desviarás la mirada.

FUENTES:

- https://www.gipe.ua.es/es/consejos-para-superar-una-entrevista-de-trabajo
- https://www.iese.edu/standout/es/entrevista-trabajo-como-brillar/

RECURSOS:

Físicos:

- Mesa, sillas, fotocopias, bolígrafo, pc portátil y listado de asistencia.

Humanos:

- Promotor y ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los participantes coinciden en que las dinámicas de preparación para una entrevista laboral, es importante que se lleven acabo para todas las etapas de los procesos individuales de las y los ciudadanos de comunidad de vida, les resultan muy valiosas, pues les permiten ejercitar competencias esenciales como la comunicación asertiva, la escucha activa y el control del estrés, el mantenerse motivados y disfrutar de un espacio formativo que rompe con la rutina diaria, estas actividades no solo refuerzan la autoconfianza, sino que también facilitan la creación de redes de apoyo, el intercambio de retroalimentación constructiva y el bienestar emocional, al ofrecer un entorno seguro para practicar y perfeccionar sus habilidades de cara al proceso de selección.

- Durante el desarrollo del taller se evidenció una participación entusiasta de los asistentes, ya que se utilizaron unos test de entrevistas, donde puso a prueba las habilidades y conocimientos de los ciudadanos en una entrevista de trabajo, estas dinámicas no solo generaron espacios para practicar respuestas estructuradas y optimizar el lenguaje corporal, sino que también fortalecieron la confianza, la escucha activa y el manejo del nerviosismo.

- Durante el taller de preparación para entrevistas, varios participantes completaron con éxito las pruebas de simulación, lo que puso de manifiesto ante el grupo la importancia de dominar estos contenidos, gracias a los tips y consejos compartidos, adquirieron herramientas prácticas para afrontar futuros procesos de selección con mayor seguridad y maximizar sus oportunidades de éxito.

Cuantitativos:

Se contó con la participación de (8) ocho ciudadanos, (8) ocho hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Ivan Charry

FIRMA COORDINADOR:

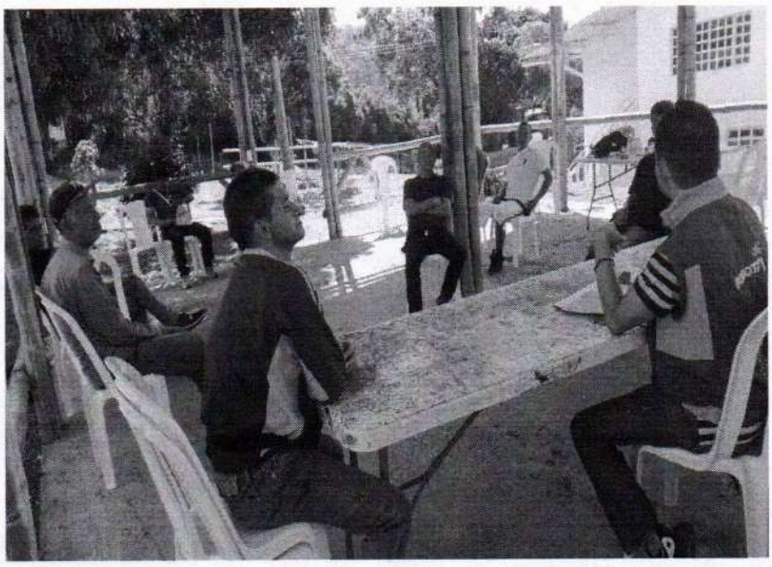
NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Preparación para una entrevista de trabajo

Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 09/09/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Preparación para una entrevista de trabajo

4. Fecha: 09/09/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1012412586	Diego espitia	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	75099904	Jadier Castaño ga	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	8776226	Caballero Jose	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	7545755	Nzrio Gomez Dz	62	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	8097145	Jesús Bernardo	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	71426?1	Hector Gonzalez	47	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	7994083	Roberto lombana	65	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	7044744	Nelson Wilches	38	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Ivan Rodrigo Charry Garzón

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 09/09/2025	**HORA:** **INICIO:** 02:00PM **FINAL:** 03:30PM

ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	DANIEL ROMERO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Importancia de las habilidades sociales

Objetivo General: Fortalecer las habilidades sociales de las y los participantes, con el fin de potenciar sus capacidades para interactuar de manera asertiva, convivir en armonía, resolver conflictos pacíficamente y favorecer su proceso de inclusión social y comunitaria.

Objetivos Específicos:

- Promover la comunicación asertiva como herramienta clave para expresar pensamientos, sentimientos y necesidades de forma clara, respetuosa y sin generar violencia.
- Fomentar el trabajo en equipo como estrategia para desarrollar la cooperación, la solidaridad y el aprendizaje mutuo en contextos colectivos.
- Impulsar la convivencia armónica mediante la construcción de relaciones basadas en el respeto, la empatía y la tolerancia.
- Fortalecer las capacidades de resolución pacífica de conflictos, brindando herramientas a los participantes para manejar desacuerdos y situaciones de tensión sin recurrir a la violencia.

Metodología: La actividad se desarrollará bajo la Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, mediante una metodología participativa y experiencial. Se implementarán dinámicas grupales, ejercicios prácticos y espacios de reflexión orientados al fortalecimiento de la comunicación asertiva, el trabajo en equipo, la convivencia y la resolución pacífica de conflictos. El enfoque estará dirigido a potenciar las capacidades individuales y colectivas, favoreciendo aprendizajes aplicables en los ámbitos familiar, comunitario y ocupacional, con el fin de promover procesos sostenibles de inclusión y reintegración social.

Adecuación: El taller se llevará a cabo con los participantes de momento 5, el cual se realizará en el aula Gabriel García Márquez el cual se adecuará con sillas y mesas organizadas en círculo con el fin de favorecer la interacción, el contacto visual y la participación equitativa de todos los asistentes.

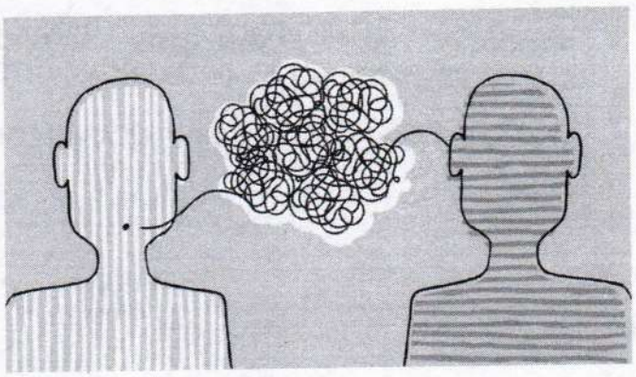
Primer Momento, apertura y contextualización**:** El taller iniciará con una bienvenida que motive a los participantes y genere un ambiente de confianza. Posteriormente, se presentarán los objetivos de la actividad y se realizará una dinámica rompehielos que facilite la integración. Finalmente, se introducirá el tema central, explicando la importancia de las habilidades sociales en la vida cotidiana y en el proceso de inclusión social.

Segundo Momento, desarrollo temático**:** En esta fase se abordarán los cuatro ejes principales. A través de ejercicios de escucha activa y expresión respetuosa se trabajará la comunicación asertiva. Con juegos de cooperación se reforzará el trabajo en equipo, resaltando el valor de cada rol. Se promoverá la convivencia mediante el análisis de casos cotidianos, fomentando empatía y respeto. Finalmente, se realizarán dramatizaciones y reflexiones orientadas a la resolución pacífica de conflictos.

Tercer Momento, cierre y reflexión**:** El cierre incluirá un espacio de socialización donde los participantes compartan lo aprendido y cómo lo aplicarán en su vida diaria. Se construirán conclusiones colectivas sobre la relevancia de estas habilidades para sus proyectos de vida y se finalizará con una reflexión que invite a mantener actitudes abiertas al diálogo, la cooperación y la sana convivencia.

Reacondicionamiento del espacio: Al finalizar la actividad se solicitará a los participantes de la comunidad de vida llevar a cabo la recolección de los residuos generados durante la jornada y disponer las sillas en los lugares asignados, con el propósito de mantener el orden y la adecuada presentación del aula.

TEMA: ¿Por qué son importantes las habilidades sociales?



Importancia de las habilidades sociales:
Las habilidades sociales también denominadas competencias sociales o interpersonales son el conjunto de capacidades que permiten a las personas interactuar eficazmente con otros, comprender y manejar las emociones propias y ajenas, comunicarse con claridad y construir relaciones positivas. A continuación, se presentan sus principales beneficios, con respaldo en estudios recientes, razones teóricas y ejemplos prácticos.

Beneficios psicológicos y emocionales

Salud mental y bienestar emocional:
- Las personas con habilidades sociales débiles tienden a experimentar mayores niveles de estrés y soledad, lo que puede desencadenar problemas como ansiedad y depresión.
- Programas de aprendizaje socioemocional han demostrado reducir síntomas de depresión y mejorar la autoeficacia y el bienestar psicológico en adolescentes.

Mejor gestión de los conflictos y de las emociones:
- Al desarrollar empatía, comunicación asertiva y escucha activa, se mejora la capacidad para resolver malentendidos, reducir tensiones y restaurar relaciones dañadas.
- La inteligencia emocional, estrechamente relacionada con las habilidades sociales, permite una mejor regulación emocional y estabilidad interna ante situaciones adversas.

Aumento de la autoestima y satisfacción vital:
- Tener relaciones sociales positivas y fuertemente apoyadas contribuye a una mayor autoestima, sentido de pertenencia y satisfacción personal.
- Participar en entornos sociales significativos mejora la calidad de vida, incluso en personas con enfermedades crónicas o discapacidades físicas.

Beneficios académicos

Mejora del rendimiento formativo:
- Estudios muestran que competencias sociales-emocionales están asociadas con mejores resultados académicos.
- Un perfil de comportamiento social-emocional alto correlaciona con mayor compromiso en clase, mejor comportamiento, y menos problemas conductuales.

Entornos escolares más inclusivos y productivos:
- Programas como "Social Emotional Learning" (Aprendizaje Socioemocional) fomentan colaboración, respeto mutuo, reducción del bullying y mayor integración entre estudiantes.

Beneficios sociales y de relaciones

Relaciones más sólidas y apoyo social:
- Las habilidades sociales facilitan la creación y mantenimiento de redes de apoyo, tanto en lo personal como en lo profesional.
- El apoyo social actúa como amortiguador frente al estrés y otras adversidades.

Comunicación clara y asertividad:
- Saber expresar necesidades, opiniones y límites reduces conflictos, malentendidos y frustraciones.
- Permite negociar, cooperar y trabajar en equipo más eficazmente.

Beneficios en el ámbito laboral / profesional

Mejor desempeño y éxito profesional:

- Las organizaciones y empleadores valoran cada vez más las competencias sociales ("soft skills"), ya que los trabajos con mayor interacción interpersonal han crecido sustancialmente.
- Quienes tienen buenas habilidades sociales tienden a tener mayor capacidad de liderazgo, mejor adaptabilidad y mayor probabilidad de ascenso.

Ambiente laboral saludable:

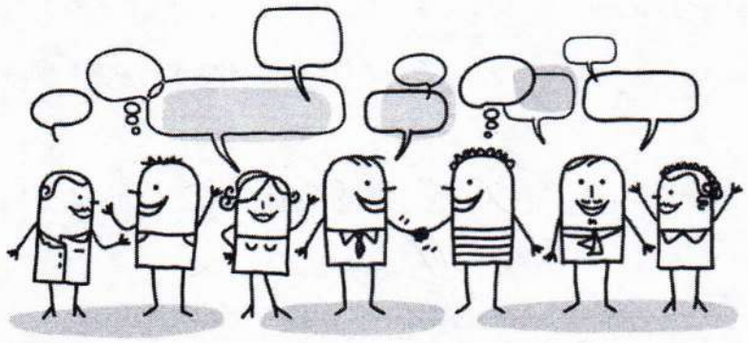
- Equipos con buena comunicación, confianza mutua, empatía y cooperación suelen tener menor rotación de personal, más creatividad, menos conflictos internos y mejor clima organizacional.

Impacto en la salud física:

- Estudios recientes han encontrado que, además del impacto sobre la salud mental, dificultades sociales pueden verse reflejadas también en la salud física, a través de mecanismos como el estrés crónico, la soledad prolongada y hábitos menos saludables.
- La combinación de salud física y mental está estrechamente ligada a las relaciones sociales satisfactorias y al sentido de pertenencia.

Fundamentación teórica y evidencia práctica:

- El modelo de vulnerabilidad al déficit de habilidades sociales ("social skills deficit vulnerability model") propone que individuos con deficiencias sociales son más susceptibles a efectos adversos frente al estrés o situaciones de riesgo.
- Evaluaciones longitudinales de programas escolares muestran que intervenciones de aprendizaje socioemocional tienen efectos sostenidos en la mejora del comportamiento, reducción de síntomas psicológicos y mejora en los logros académicos.



Conclusión: En resumen, las habilidades sociales no son simplemente un rasgo deseable o un complemento opcional en la vida de las personas, sino un componente esencial para su desarrollo integral en las dimensiones emocional, intelectual, social y laboral. Su importancia radica en que actúan como herramientas que permiten a los individuos desenvolverse de manera efectiva en diversos entornos, fortaleciendo la capacidad de comunicarse con claridad, relacionarse de forma positiva y resolver de manera constructiva los retos que plantea la convivencia diaria.

Fomentar estas competencias desde edades tempranas genera beneficios significativos tanto a corto como a largo plazo. En el plano inmediato, favorecen la construcción de ambientes más saludables, promueven relaciones interpersonales más sólidas, incrementan la satisfacción personal y mejoran la capacidad para afrontar conflictos de forma pacífica. A mediano y largo plazo, contribuyen de manera directa a la preservación de la salud mental, potencian el bienestar físico y se convierten en un factor determinante para alcanzar el éxito académico, profesional y social.

Diversos estudios en psicología y educación han demostrado que la ausencia de estas destrezas se relaciona con mayores niveles de estrés, ansiedad, dificultades de integración y menor rendimiento en distintos contextos de la vida. En contraste, cuando se promueven de manera sistemática, se fortalecen la autoestima, la empatía y la resiliencia, lo que permite a las personas desenvolverse con mayor seguridad y adaptabilidad en un mundo caracterizado por el cambio constante.

Por estas razones, todo taller, programa educativo o intervención que integre el desarrollo de habilidades sociales debe entenderse como una inversión de gran valor. Su impacto no solo se refleja en el crecimiento individual de los participantes, sino también en la transformación positiva de las comunidades a las que pertenecen. El fortalecimiento de estas competencias abre el camino hacia una sociedad más inclusiva, respetuosa, colaborativa y capaz de resolver sus desafíos de manera constructiva y sostenible.

En definitiva, invertir en habilidades sociales significa invertir en una vida más plena, en relaciones más saludables y en un futuro con mayores oportunidades, donde cada persona pueda desplegar su máximo potencial tanto en lo personal como en lo colectivo.

FUENTES:

- Medina, C. H. M. (2021). Las habilidades sociales, factor clave para una interacción efectiva. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, *6*(2), 3-16.
- Bances Goicochea, R. (2019). Habilidades sociales: una revisión teórica del concepto.

RECURSOS:

Físicos.

- Un (1) formato de asistencia, una (1) mesa, diez (10) sillas y un (1) computador.

Humanos.

- Ciudadanos, Promotor.

RESULTADOS:

Cualitativos: El taller permitió a los participantes fortalecer competencias clave para su desarrollo personal y social. Se destacó el aprendizaje en comunicación asertiva, entendida como la capacidad de expresar ideas y emociones con respeto, lo que facilita el diálogo y reduce conflictos. Asimismo, se fortaleció el trabajo en equipo, promoviendo la cooperación y el alcance de metas comunes. En cuanto a la convivencia, los ciudadanos comprendieron la importancia de la empatía y la escucha activa como base para relaciones más sanas. También adquirieron herramientas para la resolución pacífica de conflictos, privilegiando el diálogo sobre la confrontación. Finalmente, se evidenció un incremento en la autoconfianza y autoestima, así como la comprensión de que estas habilidades son aplicables en su vida familiar, laboral y comunitaria. En conclusión, el taller contribuyó a preparar a los participantes para culminar exitosamente su proceso de deshabituación y favorecer su reintegración social.

Cuantitativos: Se contó con la participación de diez (10) ciudadanos, todos ellos de género masculino, diez (10) hombres.

FIRMA DERESPONSABLE: Daniel Romero

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernay Diaz

REGUISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Importancia de las habilidades sociales

Línea de Atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

FECHA: 09/09/2025

Taller de formación: Momento 5





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Importancia de las Habilidades sociales
4. Fecha: 09/09/2025
5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6884782	Jorge Gonzales	73	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
2	CC	79957635	Julio Ojeda	47	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
3	CC	80904661	Wilmer Jair Valencia M	33	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
4	CC	80236324	Juan Carlos Castro	44	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
5	CC	79239602	Fabio Barrero R	60	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X					Fabio BR	
6	CC	10321108	Omar Bentoja	70	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
7	CC	1122466	Jaime Arturo Parentes Torres	95	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
8	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
9	CC	80179009	Jhon J Ramirez	42	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
10	CC	79585367	Freddy Velasquez	53	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
11	CC	688367	Jose Cano	64	NO Aplica	NO Aplica	NO Aplica			X						
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniel Romero
14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de Vida El Rosario		**FECHA:** 10/09/2025	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: 10:30 am
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela García Ramírez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio: cambiando la narrativa

OBJETIVO GENERAL:

Sensibilizar a las y los ciudadanos sobre la importancia de la salud mental, los factores asociados a su deterioro y las estrategias a implementar para su cuidado, a través de un espacio de reflexión en el que se promueva el cambio de narrativa personal frente a la vida, fortaleciendo la búsqueda de sentido y la construcción de propósitos que motiven la permanencia y la esperanza, esto en el marco de la conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las narrativas de dolor y desesperanza que han limitado la valoración de la vida, como aspectos relacionados con el deterioro de la salud mental
- Brindar herramientas que les permita a las y los ciudadanos afrontar las situaciones de la cotidianidad de manera adecuada, reflexionando sobre las cifras del suicidio en Colombia y el impacto de esta problemática a nivel social.
- Favorecer la construcción de nuevas narrativas centradas en la esperanza, la resiliencia y el propósito.

METODOLOGÍA:

A partir de la Línea de atención II: Promoción de la Inclusión Socio Ocupacional desde el Agenciamiento de Capacidades, se implementará la metodología psico-educativa, con la cual se pretende la construcción de conocimiento a partir de la experiencia personal de las y los ciudadanos, así como también del uso de la reflexión, la introspección y la narrativa como alternativas para el análisis y la transformación de imaginarios. Este espacio se desarrollará de manera transversal con las y los ciudadanos interesados en participar del taller.

Adecuación

Previamente, se hará entrega a cada promotor social que lidera los encuentros de la palabra, una guía sobre la reflexión con la que se realizará la apertura a la conmemoración; así mismo, se dispondrá de materiales como hojas blancas, hojas de colores, marcadores, lápices, lapiceros en el espacio del comedor y elementos de proyección como computador, video beam, parlante de sonido. Se ubicarán las sillas de tal manera que se pueda propiciar el diálogo y la escucha activa durante el desarrollo del taller.

Primer momento

Previo a la actividad central, se realizará una sensibilización en los encuentros de la palabra, en donde se iniciará con la reflexión: "Tu presencia puede salvar una vida", en la cual, se mencionará a las y los participantes que cada 10 de septiembre se conmemora el día Internacional para la Prevención del Suicidio. Y que el objetivo que se tiene como comunidad es reflexionar sobre dicha conmemoración, haciendo una invitación a detenerse para ver más allá de la rutina, de las tareas, del cansancio. Es un día para recordar que cada persona que se cruza con cada uno, con quien se comparte un café, una sonrisa o incluso una queja, puede estar librando una batalla invisible. Por lo que, toda la sociedad tiene una labor, principalmente con aquellas personas que han perdido tanto, que cargan culpas, duelos, adicciones y abandono y aunque no siempre se tienen todas las respuestas, si es posible ofrecer algo vital: la presencia auténtica, la escucha sin juicio, el respeto, y un gesto de humanidad. Se mencionará que la prevención del suicidio no siempre se da en grandes discursos. A veces, se da en lo pequeño: por ejemplo: llamar a las personas por su nombre; preguntar sinceramente: "¿cómo estás hoy?" y espera la respuesta; no burlarle del llanto; no juzgar el pasado; y acompañar, aun en silencio. Se indicará que también el objetivo del día es recordar a quienes ya no están y acoger a quienes aún están luchando. Se hará énfasis en los siguientes mensajes claves: "Porque cada vida importa", "Porque hablar puede salvar una vida", "Porque nadie debería sentirse solo en su dolor".

Para finalizar de encenderá una vela y se cerrará el espacio con la siguiente frase.

"Gracias por acompañarnos en este acto de luz y memoria, recordando que todos somos importantes, que cada vida tiene valor, y que siempre podemos ser luz para otros. Si hoy estás luchando, recuerda: no estás

solo. Aquí estamos contigo." Esta actividad estará liderada por los promotores sociales que lideran los encuentros de la palabra.

Segundo momento

Posterior a los encuentros de la palabra, se convocará a las y los ciudadanos en el espacio del comedor, allí se dará la bienvenida al espacio, se realizará la respectiva introducción y contextualización acerca de la conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio y porqué es un tema central para todas y todos. Luego de esto, se darán a conocer las cifras más recientes con las que se cuenten respecto al suicidio en Colombia y se reflexionará acerca de todos los factores que pueden estar relacionados con esta conducta.

Seguidamente se realizará la actividad denominada: "El hilo de la vida", para la cual se necesitarán varios metros de lana o cuerda. Se solicitará a los participantes que se dividan en dos grupos y que cada uno de estos quede separado el uno del otro, a fin de no interrumpir o generar molestia en el otro. Cada grupo deberá formar un circulo y la dinámica consiste en que el facilitador sostendrá la lana o cuerda y lo pasará a otra persona pidiéndole que comparta un momento significativo de su vida (puede ser alegre, de superación, de aprendizaje). Así sucesivamente hasta tejer una red. Posteriormente, se realizará una reflexión enfocada a que "cada vida está hecha de muchos momentos, y aunque algunos son difíciles, otros nos sostienen y nos conectan con los demás"

Tercer momento

Luego del acercamiento al tema, se llevará a cabo la actividad "Cambiando la narrativa", en la cual se iniciará con el espacio denominado: Identificando la narrativa del dolor, para ello se entregará a cada participante una hoja blanca y un lápiz y se indicará que cada uno deberá escribir un breve párrafo o lista con pensamientos/narrativas negativas que en algún momento han tenido respecto a la vida (ej: "no valgo", "nadie me necesita", "no tengo salida"). Luego, de manera simbólica, doblarán la hoja y la depositarán en una caja que posteriormente se destruirá como cierre simbólico de aquellos pensamientos o discursos relacionados con el poco valor de la vida. Seguidamente una profesional del área de psicología realizará la reflexión enfocada en que reconocer estas narrativas es el primer paso para transformarlas.

Posterior a la reflexión se llevará a cabo el segundo espacio de este momento el cual se denomina, mi nueva narrativa: sentido y propósito, para ello se entregará a cada ciudadano una hoja de color y se dispondrá de marcadores de colores, con lo que deberán desarrollar la dinámica de escritura creativa. Se les indicará que deberán escribir un relato breve con el título "Mi vida vale porque..." o "Un día que quiero vivir" y se invitará a narrar o escribir desde la fe de una vida mejor, la esperanza, el cambio y los pequeños propósitos que dan sentido (estar con alguien, lograr algo, sentirse útil, aprender, ayudar, etc.).

Se invitará a que de manera voluntaria socialicen con los compañeros lo escrito. La profesional de psicología a cargo realizará una reflexión, en la cual el mensaje clave estará enmarcado en que "cada palabra escrita es un recordatorio de que hay razones para elegir vivir"

Para dar cierre a la actividad de narrativa, se realizará la actividad: Propósito en el presente, para la cual se entregará a cada participante un post-it o tarjeta de color, en el que deberán escribir una palabra o frase corta que represente su propósito actual (ej: "terminar el proceso de desarrollo personal", "terminar los estudios en CIPREIA", "reencontrarse con la familia o seres queridos", "seguir aprendiendo", "cuidar y mejorar la salud", "tener un empleo digno"). Estas se compartirán de manera voluntaria y finalmente se pegarán en un pliegos de papel craft a modo de mural o cartel colectivo que llevará el titulo de: "Narrativas que nos sostienen".

Para dar cierre al espacio, el o la profesional en pedagogía, realizará la reflexión final, la cual tendrá como mensaje clave: "Nuestra historia no termina en la página del dolor; podemos seguir escribiendo nuevas páginas llenas de sentido, esperanza y vida". Además, se generarán unas intervenciones de cierre por parte de las y los ciudadanos.

Reacondicionamiento del espacio

Se solicitará a las y los participantes la colaboración para la reorganización de los espacio y ubicación de los elementos utilizados.

Temas

Día mundial de la prevención del suicidio

El Día Mundial para la Prevención del Suicidio, que se celebra anualmente el 10 de septiembre, está organizado por la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) y avalado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). El evento centra la atención en el tema, reduce el estigma y crea conciencia entre las organizaciones, el gobierno y el público, dando un mensaje singular de que el suicidio se puede prevenir. El lema del Día Mundial de la Prevención del Suicidio 2024-2026, "Cambiar la narrativa", tiene como objetivo derribar barreras, como el estigma, crear conciencia y crear una cultura de comprensión y apoyo para prevenir el suicidio. Todos, individuos, comunidades, organizaciones y gobiernos tienen un papel importante que desempeñar para cambiar la narrativa sobre el suicidio.

Suicidio en las Américas: datos clave

-En 2021, 100.933 personas murieron por suicidio en la Región de las Américas.

-Entre 2000 y 2019, la tasa de suicidio estandarizada por edad en la Región de las Américas aumentó en un 17% (AMRO fue la única región de la OMS que mostró un aumento durante este período).

-América del Norte es la subregión de las Américas con la tasa de suicidio más alta, seguida por el Caribe no latino.

-El 79,4% de las muertes por suicidio en la Región ocurrieron entre hombres en el 2019; Sin embargo, los suicidios de mujeres mostraron un aumento más pronunciado que los suicidios de hombres entre 2000 y 2019.

-Los adultos de mediana edad (40-69 años) representan la mayor proporción (38,0%) de los suicidios en la Región, seguidos por los adultos mayores (70+ años; 32,8%).

-La implementación de intervenciones basadas en la evidencia para la prevención del suicidio, como las que se describen en la Guía de intervención de la OMS para la Prevención del Suicidio en los Países, puede ayudar a los países de la Región a prevenir los suicidios.

Salud mental

Se define como un estado de bienestar en el cual una persona es capaz de: Comprender y manejar sus emociones de manera adecuada frente a las demandas de la vida diaria. Relacionarse positivamente con otras personas, estableciendo vínculos saludables y empáticos. Desarrollar habilidades y potencialidades para enfrentar los retos y cambios de la vida. Contribuir a su comunidad a través de acciones que promuevan el bienestar colectivo.

La salud mental no solo implica la ausencia de trastornos o enfermedades, sino también la capacidad de disfrutar la vida, manejar el estrés de forma efectiva y mantener un equilibrio entre las diferentes áreas de la vida: emocional, social y laboral. Es un componente esencial del bienestar general, reconocido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un derecho humano fundamental y una prioridad para el desarrollo integral de las personas.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) nos han recordado constantemente la necesidad de cuidar nuestra salud mental, especialmente en el Día Mundial de la Salud Mental. Pero, ¿qué implica realmente la salud mental? ¿Por qué es tan relevante? La salud mental es un aspecto crucial de nuestras vidas que merece la misma atención y cuidado que la salud física. Entender qué es la salud mental, cómo afectan las enfermedades mentales y qué factores influyen en ella nos permite tomar medidas para fortalecerla.

La salud mental engloba el estado de equilibrio y bienestar de nuestro ser emocional, psicológico y social, moldeando nuestra percepción, emociones y conducta en la confrontación de los desafíos de la vida. Además, ejerce una influencia significativa en nuestra capacidad para gestionar el estrés, nuestras interacciones con otros individuos y las decisiones que tomamos a lo largo de todas las etapas de la vida, desde la niñez y adolescencia hasta la adultez y vejez.

La salud mental también se refleja en nuestra resiliencia y capacidad para adaptarnos a situaciones cambiantes, así como en nuestra habilidad para mantener relaciones interpersonales saludables y satisfactorias. A lo largo de la vida, la salud mental es un recurso invaluable que nos permite afrontar las complejidades emocionales y psicológicas, disfrutar de una calidad de vida plena y contribuir de manera positiva a la sociedad en su conjunto.

¿Qué son las enfermedades mentales?

Las enfermedades mentales, por otro lado, son trastornos que afectan el pensamiento, el estado de ánimo y el comportamiento de una persona. Estas condiciones pueden variar desde la depresión y la ansiedad hasta trastornos más graves, como la esquizofrenia.

Es esencial comprender que las enfermedades mentales son problemas de salud legítimos y no signos de debilidad o falta de carácter. La APA (Asociación Americana de Psiquiatría) y el Manual de Diagnóstico Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5) proporcionan criterios para el diagnóstico de estos trastornos.

¿Por qué es importante la salud mental?

La salud mental es tan vital como la salud física, y ambas están interconectadas. Un buen estado de salud mental mejora la calidad de vida, permite a las personas enfrentar el estrés y las adversidades con mayor resiliencia, fortalece las relaciones personales y promueve la productividad. Aquí se detallan algunas razones clave por las cuales la salud mental es fundamental:

Bienestar individual: La salud mental contribuye al bienestar y la calidad de vida de cada individuo. Estar emocionalmente equilibrado permite experimentar emociones positivas, disfrutar de las relaciones interpersonales y mantener un sentido de propósito en la vida. Una buena salud mental es esencial para sentirse realizado y satisfecho en la vida cotidiana.

Productividad y éxito: La salud mental sólida es un factor esencial para el éxito en diversas áreas de la vida, como el trabajo, los estudios y la carrera profesional. Las personas con buena salud mental tienden a ser más eficaces, creativas y capaces de enfrentar desafíos laborales con resiliencia. Esto tiene un impacto directo en la productividad y el rendimiento en el trabajo.

Relaciones interpersonales: Mantener relaciones personales saludables es un componente clave de la salud mental. Las personas con buena salud mental pueden establecer conexiones más significativas, comunicarse de manera efectiva y resolver conflictos de manera constructiva. Esto, a su vez, fomenta la cohesión social y contribuye a la armonía en las comunidades.

Prevención de trastornos mentales: Una buena salud mental no solo se trata de la ausencia de trastornos, sino también de la capacidad de afrontar el estrés y las dificultades de manera eficaz. La promoción de la salud mental puede ayudar a prevenir el desarrollo de trastornos mentales más graves, como la depresión o la ansiedad, al proporcionar herramientas para gestionar el estrés y las emociones.

Reducción de costos de atención médica: Los trastornos mentales representan una carga significativa para los sistemas de atención médica. Al promover la salud mental y prevenir trastornos, se pueden reducir los costos asociados con el tratamiento y la atención de enfermedades mentales.

Impacto en la sociedad: La salud mental no solo afecta a nivel individual, sino que también tiene un impacto en la sociedad en su conjunto. La falta de salud mental puede contribuir a problemas sociales como el abuso de sustancias, la violencia doméstica y la criminalidad. Fomentar la salud mental contribuye a la construcción de comunidades más seguras y saludables.

Resiliencia: La salud mental sólida promueve la resiliencia, la capacidad de enfrentar desafíos y adversidades

con fortaleza. Las personas con una buena salud mental son más capaces de recuperarse de situaciones difíciles y seguir adelante, lo que les permite adaptarse a las circunstancias cambiantes de la vida.
Cuando las personas gozan de buena salud mental, la comunidad se beneficia de una mayor cohesión social y una disminución de los problemas relacionados con la salud, como el abuso de sustancias y la violencia.

Factores que afectan la salud mental

Los factores determinantes de la salud mental son influencias que tienen un impacto significativo en el bienestar psicológico de una persona. Estos factores pueden ser múltiples y variados, y su comprensión es esencial para promover y mantener una buena salud mental. Aquí profundizaremos en algunos de los factores determinantes más relevantes:
Factores biológicos: Genética, desequilibrios químicos en el cerebro y lesiones cerebrales pueden desempeñar un papel en el desarrollo de trastornos mentales.
Factores ambientales: Experiencias traumáticas, abuso, violencia doméstica y situaciones de estrés prolongado pueden tener un impacto negativo en la salud mental.
Factores sociales: La calidad de las relaciones interpersonales, el apoyo social y el aislamiento social son determinantes importantes de la salud mental.
Factores económicos: Las circunstancias económicas, como la pobreza y la inseguridad financiera, pueden generar estrés crónico, lo que a su vez afecta la salud mental. La falta de acceso a recursos y servicios de atención médica mental también puede ser un factor determinante.
Factores culturales: Las normas culturales y las expectativas sociales pueden influir en la percepción y la expresión de la salud mental. En algunas culturas, el estigma asociado a los trastornos mentales puede dificultar la búsqueda de ayuda. Es importante abordar estas influencias culturales para garantizar un apoyo adecuado.
Factores de estilo de vida: El estilo de vida desempeña un papel importante en la salud mental. Hábitos como una dieta equilibrada, el ejercicio regular, el sueño adecuado y la gestión del estrés son fundamentales para mantener una buena salud mental.
Acceso a servicios de salud mental: La disponibilidad y accesibilidad de servicios de salud mental de calidad son factores críticos. La falta de acceso a atención psicológica o psiquiátrica puede resultar en una falta de tratamiento o en retrasos en la obtención de ayuda.
Comprender y abordar estos factores determinantes es esencial para promover la salud mental. Enfoques de prevención, intervención y apoyo deben considerar estos elementos para abordar de manera efectiva los desafíos de la salud mental y brindar a las personas las herramientas y recursos necesarios para mantener un bienestar psicológico óptimo.

Síntomas de que puedo tener mala salud mental

-Reconocer los síntomas de una mala salud mental es esencial para tomar medidas a tiempo. Algunos signos de alerta pueden incluir:
-Cambios significativos en el estado de ánimo, como tristeza persistente, irritabilidad o apatía.
-Dificultades para concentrarse o tomar decisiones.
-Cambios en los hábitos de sueño y alimentación.
-Aislamiento social y pérdida de interés en actividades que antes resultaban placenteras.
-Pensamientos suicidas o autolesiones.
Es importante recordar que estos síntomas pueden variar según el individuo y el trastorno específico. No obstante, si experimentas varios de estos signos, es esencial buscar ayuda profesional.

¿Qué acciones fortalecen la salud mental?

Existen numerosas acciones que uno puede emprender para fortalecer su salud mental y promover el bienestar. Algunas de estas incluyen:
-Mantener un estilo de vida saludable: La alimentación equilibrada, el ejercicio regular y el sueño adecuado son pilares fundamentales de la salud mental.
-Gestionar el estrés: Aprender técnicas de manejo del estrés, como la meditación y la relajación, puede ayudar a reducir la ansiedad.
-Fomentar las relaciones sociales: Mantener conexiones significativas con amigos y familiares es esencial para el apoyo emocional.
-Buscar apoyo profesional: No hay vergüenza en buscar ayuda de un terapeuta o psiquiatra si sientes que tu salud mental está en peligro.

Fuente de consulta

Terapify (2023) *Salud mental, qué es y su importancia:* https://www.terapify.com/blog/salud-mental-que-es-prevencion-importancia/

Día mundial de la prevención del suicidio 2025 (2024) Organización Panamericana de la Salud-OPS. Tomado de: https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-prevencion-suicidio-2024

RECURSOS:

Recursos físicos

Video beam, reproductor de sonido, computador, tablero acrílico, marcadores, hojas blancas, hojas de colores, lápices, cinta, papel craft, post-its, tarjetas de colores, listado de asistencia, lapicero.

Humanos:

Profesional en psicología, promotoría, pedagogía, ciudadanos y ciudadanas.

RESULTADOS

Cualitativos:
Durante el desarrollo de la actividad las y los ciudadanos se mostraron receptivos, atentos y con disposición de escucha. Participaron activamente, manifestando sus experiencias, sus percepciones y los sentimientos asociados a la problemática del suicidio en Colombia. Indicaron que desconocían las cifras de suicidio en el país y de manera respetuosa realizaron los ejercicios indicados por el equipo. Durante la escritura de las narrativas negativas, reconocieron que en ocasiones mantienen pensamientos que pueden afectar su estado emocional y el cumplimiento de sus metas, por lo que al realizar el ejercicio de apartarse de estos pensamientos se evidenció alta emotividad y aportes significativos a la actividad. De la misma manera, al realizar el ejercicio de "cambiando la narrativa", las y los participantes indicaron su motivación por modificar aquellos pensamientos o sentimientos asociados a una vida sin sentido y lograron reconocer que pese a que en ocasiones se presenten dificultades, momentos de tristeza o frustración, siempre hay un motivo para seguir adelante. Lo anterior, también permitió un espacio de reflexión, diálogo y escucha, fomentando la fraternidad y la solidaridad. Como aspecto relevante, se desmitificaron creencias o imaginarios respecto al suicidio y se invitó a fortalecer la empatía y a evitar realizar juiciosos de valor ante el sufrimiento de otras personas. Lo anterior, permitió dar cumplimiento al objetivo de la actividad el cual estaba encaminado a sensibilizar a las y los ciudadanos sobre la importancia de la salud mental, los factores asociados a su deterioro y las estrategias a implementar para su cuidado, a través de un espacio de reflexión en el que se promovió el cambio de narrativa personal frente a la vida, fortaleciendo la búsqueda de sentido y la construcción de propósitos que motiven la esperanza, esto en el marco de la conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio.

Cuantitativos:
Se contó con la participación de 67 ciudadanos hombres, de los cuales 12 pertenecen a la población adulto mayor y 2 de ellos pertenecen a los sectores LGBTI y 7 mujeres, una de ellas se reconoce como parte de la comunidad LGBTI y una de ellas es una persona mayor. Para un total de 74 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: DANIELA GARCÍA R.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio: cambiando la narrativa

Línea de atención II: Promoción de la Inclusión Socio Ocupacional desde el Agenciamiento de Capacidades

Actividad transversal

Fecha: 10/09/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Conmemoración del día mundial Para la Prevención del suicidio: Cambiando la narrativa.

4. Fecha: 10/09/2025

5. Hora: 09:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	1076923886	Jesica Quigos	26	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesica	
2	C	1032455602	Alex Pulido	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alex	
3	cc	74186668	Oscar J Mila	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	cc	1014140865	YEISON GARCIA	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					Yeison Garcia	
5	cc	39565631	Sandra Reyes	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					SandraR	
6	CC	52995591	Pilar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Pilar G	
7	CC	80174190	Nicolas Gomez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	cc	1073602014	Orlando	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	cc	1023004551	Brayan Nicolas Martinez M.	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	cc	1012318199	Johan Gonzalez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	cc	1033710894	Brayan Huertas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	cc	80962937	Juan David Quintero	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80790861	Diego Camilo Roberto	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Roberto	
14	cc	74764623	Jeisen J. Guzman	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	cc	79881893	Juan G Bueno	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	cc	80244819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80028962	JAVIER HUERFANO	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80220064	Cesar Martino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80729004	Jhon J RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1030403228	ANDRES CASTAÑO HUERTOS	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: DANIELA GARCÍA R / PSICÓLOGA

15. Firma del responsable de la actividad: DANIELA G R.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Conmemoración del día mundial para la Prevención del suicidio: Cambiando la narrativa.

4. Fecha: 10/09/2025

5. Hora: 09:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1014060358	JULIANO CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	1024555581	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	1032388249	Leon Castro	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	52866086	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	79509964	Andres Casiano	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	79305514	Carlos A. Garcia	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	1023685130	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	79511062	Sarge William Diaz	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	79735846	Luis E Rodriguez	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	94'511403	Diego Benavides	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	1128946	Faiza Riuera	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	79957635	Julio Cieva	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	79316876	Carlos A Ospina	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	80.038.710	Fernando Arbelo	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	80243905	DANIEL AREVALO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	1032358861	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	1033697189	Raul Farieto	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	1076788240	Madrobal Castillo	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	1032381147	Wilmar Forero B.	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Daniela Garcia Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: DanielaGarcíaR

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Conmemoración del día Mundial para la Prevención del suicidio: Combatiendo la narrativa

4. Fecha: 10/09/2025

5. Hora: 09:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	CC	1022949001	Marcela Daccara	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
42	CC	52763187	Luz marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
43	CC	79645200	Jerson Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
44	CC	27477165	Blanca Mayor	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
45	CC	79955551	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
46	CC	1033716709	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
47	CC	1010164	Jaime Eliecer	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
48	CC	80993495	JESUS BERNARDO	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
49	CC	1026653260	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
50	CC	71279602	Fabio Barrios	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
51	CC	80156655	JHON GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
52	CC	80855800	oscar castello	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
53	CC	1083004044	Wilson Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
54	CC	1023967523	Luis Bambe	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
55	CC	80120687	Juan Viloria	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
56	CC	19468321	Luis T.	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
57	CC	80101309	Luis padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
58	CC	7994083	Roberto lombano	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
59	CC	1143184388	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
60	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza.	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: DANIELA GARCÍA

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Conmemoración del día mundial para la prevención del suicidio: Cambiando la narrativa

4. Fecha: 10/09/2025

5. Hora: 09:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
61	CC	7142671	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
62	CC	98585367	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
63	CC	876826	Caballero Jose	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
64	CC	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
65	CC	7545758	Hernando Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
66	CC	1012470087	Oscar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
67	CC	80.426.715	Jose. Ortiz	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
68	CC	80166505	Luis A Ojeda Cuervo	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
69	CC	79675461	Juan Carlos Garcia	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
70	CC	1019014341	Yhelson Wilches	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
71	CC	6983968	Jose Cerro	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
72	CC	80235344	Miguel Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
73	CC	80904469	Michael Jair Valencia R.	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
74	CC	79046412	Carlos A Vel	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
75																
76																
77																
78																
79																
80																

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: DANIELA GARCÍA R

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 4

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el rosario		**FECHA:** 10/09/2025	**HORA INICIO:** 2:00 pm **FINAL:** 3:30 pm
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Hermes Vaca	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Habilidades comunicativas			

OBJETIVO GENERAL:
Promover la resolución pacífica de conflictos mediante ejercicios reflexivos y audiovisuales, utilizando situaciones externas para ejemplificar conflictos similares a los que enfrentan las personas en contexto de calle, favoreciendo la reflexión y la adopción de estrategias de convivencia pacífica.

Objetivo Especifico:

- Fomentar la reflexión personal y colectiva sobre las distintas formas de resolución de conflictos que se pueden aplicar en situaciones cotidianas, especialmente aquellas que ocurren en contextos de calle.
- Facilitar la identificación de emociones y desencadenantes de conflictos en las relaciones interpersonales, promoviendo la autoobservación y el autocontrol en situaciones tensas.
- Establecer conexiones entre experiencias externas y vivencias propias, permitiendo que los participantes identifiquen similitudes y aprendan estrategias de resolución pacífica aplicables a sus realidades

METODOLOGÍA:
Se realizará el taller formativo Resignificación de estilos vida, con base en Línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades, por medio de la cual se pretende acompañar a las y los ciudadanos en el reconocimiento de estilos de vida desligados a la habitabilidad en calle, en ese sentido es importante contemplar una metodológica teórico-práctica basada en estudios de caso, análisis de consecuencias y reflexiones personales, estas últimas como resultado de los temas planteados como temáticas.

Adecuación: Esta actividad se realizará en la sala de tv, con la facilidad de un tablero de acrílico, materiales para materializar las actividades que el taller propone y un dispositivo de audio para una parte de la actividad

Primer momento:
. Bienvenida y breve introducción

- El profesional inicia con una pequeña presentación del contexto histórico de la película (la palabra).
- Muestra un clip corto (3-5 minutos) de la escena donde los soldados salen de las trincheras y celebran juntos la Navidad.
- Pregunta guía inicial:
 - "¿Qué sentimientos les despertó esta escena?"

Actividad de reflexión grupal

Nombre: *"Mi tregua personal"*

- Se reparte una hoja con estas preguntas (pueden escribirse o compartirse oralmente):
 - ¿He vivido alguna vez una "tregua" en mi vida? ¿Un momento de paz inesperado?
 - ¿Cómo se siente que alguien que parecía mi "enemigo" o una persona distante, actúe con humanidad?

- ¿Qué barreras he superado para conectar con otros?

Los participantes escriben o comparten en voz alta (si se sienten cómodos) alguna experiencia en la que hayan sentido que "bajaron las armas" o encontraron un momento de conexión o perdón, incluso en una situación difícil.

Segundo momento:
Dinámica simbólica: "La vela compartida" (15 min)

- Se colocan las velas en un círculo o se pasa una sola, encendida.
- Cada persona que recibe la vela, dice una palabra que represente algo que quiere mantener encendido en su vida: esperanza, dignidad, respeto, familia, etc.
- La idea es simbolizar el fuego que los soldados compartieron al cantar y comer juntos.

Tercer momento:
Se lleva a cabo la reflexión final del ejercicio consagrando las retroalimentaciones para todos los participantes que hacen parte del ejercicio. Lo anterior expresado de manera artística, ya sea por dibujos, escritos, poemas, canciones

Reacondicionamiento del espacio:
Una vez terminada la jornada, se les pide a los participantes que dejen el espacio organizado, limpio y nuevamente disponible para otras actividades

TEMAS:
¿Qué son las habilidades comunicativas?

Las habilidades comunicativas son todas aquellas que nos permiten mantener una buena comunicación con otras personas, esta debe ser eficaz y precisa. Comunicarse va más allá de estructurar o emitir un mensaje, pues durante este proceso intervienen factores conscientes e inconscientes que influyen directamente en la comprensión de lo que transmitimos y en la reacción de quienes reciben el mensaje Las habilidades comunicativas, como herramienta para la productividad de una empresa, son clave para que cada uno de los colaboradores esté informado sobre los objetivos que deben alcanzarse con eficiencia y sin malos entendidos por una falta de comunicación.

Escucha activa

La escucha activa es un concepto que engloba las mejores prácticas para la comunicación entre dos o más personas y que permite que el receptor, tenga su atención plenamente enfocada en quien habla. La importancia de la escucha activa en el ámbito labor al radica en que esta permite comprender claramente y en su totalidad las necesidades de los clientes, colaboradores o superiores. Esta es la manera natural e inconsciente de comunicarnos, por medio de la comunicación no verbal transmitimos un mensaje a través de gestos, movimientos, ademanes y signos. No usamos las palabras como medio de comunicación, sino que el lenguaje corporal por medio de la postura, expresiones faciales y contacto visual.

La importancia de la comunicación no verbal en un contexto laboral radica en que esta debe tener armonía y sinergia con nuestra comunicación verbal, pues de no ser así podríamos contradecirnos a nosotros mismos y el mensaje que tratamos de comunicar

Fuente:

- Alberti, R. E., & Emmons, M. L. (1970). *Tu perfecto derecho: Una guía para el comportamiento asertivo*. Impact Publishers.
- Baumeister, R. F. (1998). El yo, el control del comportamiento y el control de otras personas. En J. G. Snodgrass & R. L. Thompson (Eds.), *El yo y la vida social* (pp. 63-78). Springer.
- Beck, A. T. (1976). *Terapia cognitiva y los trastornos emocionales*. International Universities Press.
- Masten, A. S. (2001). Magia ordinaria: Procesos de resiliencia en el desarrollo. *American Psychologist, 56*(3), 227-238. https://doi.org/10.1037/0003-066X.56.3.227

RECURSOS:
Físico:

- Tv, computador, hojas

Humano: Ciudadanos, ciudadanas y profesional

RESULTADOS:
Cualitativos: Se lleva acabo la actividad con los ciudadanos de etapa 1, quienes por medio de las actividades planteadas se evidencia la adquisición de herramientas que promueven las comunicaciones asertivas entre los participantes, adicionalmente las actividades con principios didácticos contribuyen la atención y retención de información.
Cuantitativos:
Se conto con la participación de (14) participantes en la actividad, de los cuales (1) pertenece a la comunidad LGTBIQ+ Y (2) mujeres

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Homey Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO

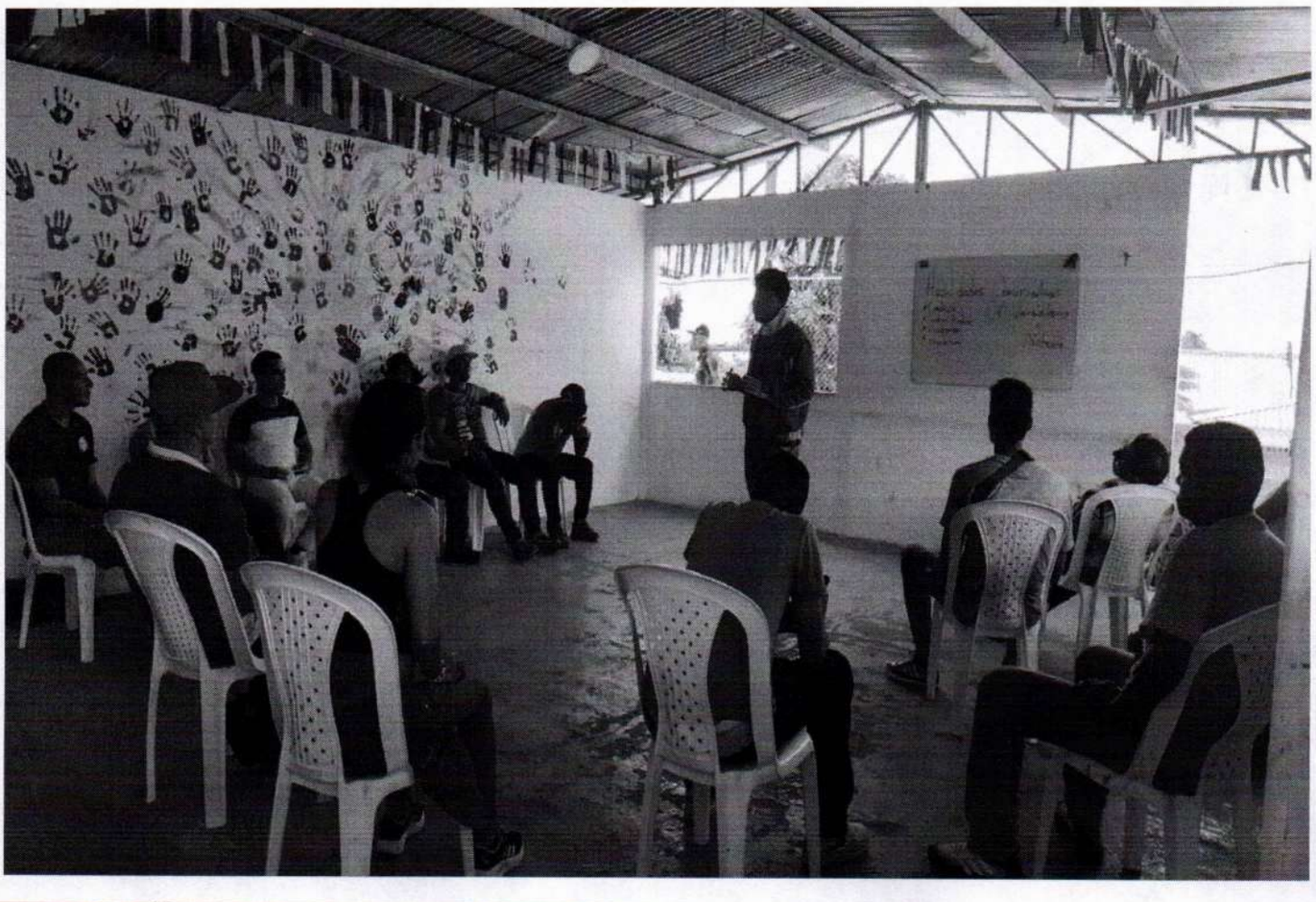
Actividad: Taller de formativo "Habilidades comunicativas"

Etapa I

línea de atención 2: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades

Fecha: 10/09/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habilidades Comunicativas

4. Fecha: 10/09/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033716789	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
2	CC	1024555534	Dayron Vidal	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1072949660	Marcela Doccara	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79643205	Jorson Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80026962	JAVIER HUERFANO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1032381114	Wilmar Forero B.	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Wilmar.	
7	CC	80770864	Diego camilo Roberto	41	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego Roberto	
8	CC	1070923756	JESSICA VARGAS	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1032433502	ALVARO POZZO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1023041455	Brayan Nicolas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	8022004	Cesar Tatino	13	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1030573832	Juan Reyes	20	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1033146097	Brayan Huertas	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1032403228	ANDRES CASTAÑO HUERTAS	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hermes Daza

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogica

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 10/09/2025	**HORA:** INICIO: 2:00pm FINAL: 3:30pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Andres Fabian López cano	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Importancia de la hidratación-alimentación en la ejecución de la actividad física.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la importancia de una adecuada hidratación y alimentación como factores fundamentales para mejorar el rendimiento físico, la salud integral y la calidad de vida de los ciudadanos y las ciudadanas que participan de la actividad física.

OBJETIVOS ESPICOS:

- Permitir el reconocimiento de situaciones que ayuden a mejorar sus buenos hábitos alimenticios y que los motiven a realizar actividad física para su buen desarrollo personal.
- Concientizar a los ciudadanos y ciudadanas sobre los beneficios de una alimentación equilibrada y una hidratación adecuada antes, durante y después de la actividad física.
- Brindar herramientas que permitan a los participantes mejorar cada uno en su alimentación y ponerlos en práctica durante su estadía en la comunidad de vida.

METODOLOGÍA:

Este taller de desarrollo personal con etapa 3 se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que favorecerá el fortalecimiento de competencias que motivan la realización de actividad física, desgaste energético, mejora de hábitos de vida saludable y una buena alimentación no dejando atrás la adecuada ingesta de agua en los participantes. Esta actividad se dará bajo la línea de atención 2: Promoción para la inclusión socio-ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la actividad y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la misma.

- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.
- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición frente al tablero, para la charla previa a toda la actividad, donde se realizará la explicación de lo importante antes de cualquier acción de índole físico como lo es la movilidad articular, activación y fase central de toda sesión de ejercicio, entrenamiento o desgaste energético.

 1. Movilidad articular general
 2. Tren inferior
 3. Tren superior
 4. Activación o entrada en calor

 Se hará una charla con componentes teóricos y prácticos sobre buenos hábitos de vida saludable que los ayuden a tomar conciencia de la importancia de estar bien físicamente y cuidarse con la alimentación e hidratación diaria para su mejora actitudinal y de salud mental; para ello, se establece el taller a través de las siguientes preguntas orientadoras.

 1. ¿Qué es una buena hidratación ¿
 2. ¿Cómo es una buena alimentación?
 3. ¿Como fortalecer los hábitos de vida saludable?
 4. ¿Cómo influye nuestra alimentación en nuestro rendimiento físico y bienestar diario?
 5. ¿De qué manera crees que la actividad física complementa una alimentación saludable?
 6. ¿Por qué crees que el agua es esencial para el funcionamiento del cuerpo?
 7. ¿Cuánta agua consumes al día? ¿Crees que es suficiente para tu cuerpo?
 8. ¿Cómo te sientes cuando no tomas suficiente agua durante el día?
 9. ¿Sabías que la deshidratación puede afectar la concentración, el estado de ánimo y el rendimiento físico? ¿Cómo crees que esto impacta en tu vida diaria?
 10. ¿Qué estrategias podrías implementar para asegurarte de beber más agua a lo largo del día?
 11. ¿Cómo influye el consumo de agua en la digestión, el metabolismo y la recuperación muscular?

 Gracias a estas preguntas, se aclaran dudas que se presenten durante el transcurso del taller.

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS:

Importancia de la hidratación

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

Hidratación

Estar bien hidratado se relaciona con un estado adecuado de salud y bienestar; sin embargo ¿qué pasa en los pacientes adultos que tienen algún padecimiento como obesidad, diabetes mellitus tipo 2, hipertensión arterial, cardiopatía isquémica e insuficiencia cardiaca, alteraciones nefrológicas (insuficiencia, poliquistosis y litiasis renal), enfermedad pulmonar obstructiva crónica, dislipidemia, hiperuricemia o, bien, en adultos mayores y en el periodo perioperatorio, en donde hay pérdida del estado de salud o una necesidad diferente de hidratación y que requieren consumir bebidas no alcohólicas para tener un buen estado de hidratación sin alterar la evolución natural de estas condiciones? Algunos puntos y recomendaciones son: la carbonatación de las bebidas ofrece el beneficio de aumentar la saciedad y disminuir la ingesta energética, lo que puede contribuir a la pérdida de peso; el agua simple es la mejor fuente de hidratación en los pacientes diabéticos, sin embargo, otras fuentes de hidratación pueden ser el agua mineralizada, el agua mineral, la leche (de preferencia descremada), café y té sin azúcar o con edulcorantes no calóricos o bajos en calorías, así como cualquier bebida que los contenga; en pacientes con litiasis renal se recomienda ingerir 2.5 a 4 L de agua al día; las bebidas para deportistas pueden ser consumidas por pacientes hipertensos, siempre y cuando no excedan la cantidad de sodio recomendada por la Organización Mundial de la Salud. En conclusión, la hidratación juega un papel importante en la evolución de las enfermedades mencionadas.

Alimentación en el deporte.

La alimentación es la manera de proporcionar al organismo las sustancias esenciales para el mantenimiento de la vida. Es un proceso voluntario y consciente por el que se elige un alimento determinado y se come. A parir de este momento empieza la nutrición, que es el conjunto de procesos por lo que el organismo transforma y utiliza las sustancias que contienen los alimentos ingeridos.

Hay muchas formas de alimentarse y es responsabilidad del deportista saber elegir de forma correcta los alimentos que sean mas convenientes para su salud y que influyan de forma positiva en su rendimiento físico.

Una dieta adecuada, en termino de cantidad y calidad, antes, durante y después del entrenamiento y de la competición es imprescindible para optimar el rendimiento. Una buena alimentación no puede sustituir un entrenamiento incorrecto o una forma física regular, pero una dieta inadecuada puede perjudicar el rendimiento en un deportista bien entrenado.

Fuente de consulta:

https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871

Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

Aranceta-Bartrina, J., Aldrete-Velasco, J. A., Alexanderson-Rosas, E. G., Álvarez-Álvarez, R. J., Castro-Martínez, M. G., Ceja-Martínez, I. L., ... & Sánchez-Mijangos, J. H. (2018). Hidratación:

importancia en algunas condiciones patológicas en adultos. *Medicina interna de México*, *34*(2), 214-243. Perales-García, A., Estévez-Martínez, I., & Urrialde, R. (2016). Hidratación: determinados aspectos básicos para el desarrollo científico-técnico en el campo de la nutrición. *Nutrición hospitalaria*, *33*, 12-16.
Onzari, M. (2010). Alimentación y deporte. In *Alimentación y deporte* (pp. 268-268).

RECURSOS:

Físicos:

- Sala de tv, tablero, planilla de asistencia, Marcadores, esfero.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, profesionales de educación física.

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante el desarrollo del taller se evidencio participación activa por parte de los ciudadanos, logrando causar en ellos la importancia de manejar buenos hábitos de vida saludable enfocado en la buena hidratación y alimentación. De igual manera, se aclararon dudas que surgieron a partir de la explicación de la temática tratada y de cada una de las preguntas orientadoras que se establecieron, al finalizar se observó el interés por continuar alimentando saberes con temas que favorecen su salud y bienestar, en donde los ciudadanos manifestaron que reconocieron cada una de las herramientas brindadas teniendo en cuenta que se encuentran a puertas de salir de egreso del servicio de comunidad de vida enfocado en la prevención de enfermedades por no llevar una buena alimentación.

Cuantitativos: Se cuenta con la asistencia de (16) ciudadanos, de los cuales (14) pertenecen al género masculino, (2) pertenecientes al género femenino, (3) de ellos son pertenecientes a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Andres F. Jaramillo.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hemey Diaz

REGISTRO FOTOGRAFICO.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: : Importancia de la hidratación-alimentación en la ejecución de la actividad física.

FECHA: 10/09/2025,

línea de atención 2: Promoción para la inclusión socio-ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Taller de formación personal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Importancia de la hidratación - alimentación en la ejercicio físico.

4. Fecha: 10/09/2025

5. Hora: 02:00PM.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	27947765	Blanca Munar	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79995551	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80.120.687	Juan. Vilorig	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80.338.710	Fernando Amado	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79565631	Sancho Reyes	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1026553260	Oscar Armando Barahona	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7889723	Otello Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80166545	Luis A Quiroz Reyes	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1016000550	JULIAN D CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1018009049	William Arteaga	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1117519431	Jeison Abello	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	91.214.618	Rafael A. Mendoza	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1012470081	OSCAR Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80244819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	80243905	DANIEL AREVALO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1032358861	Carlos Moreno	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Andres Felipe Velez Cano

14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico

15. Firma del responsable de la actividad: Andres F. Velez C.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 10/09/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 pm FINAL: 03:30 pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Daniela García Ramírez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: La dimensión emocional en el proceso de inclusión y mantenimiento

OBJETIVO GENERAL:

Brindar herramientas a las y los ciudadanos que les permita el fortalecimiento de las habilidades socio-emocionales, como estrategia para el proceso de inclusión y mantenimiento, a través de técnicas de autocontrol y la búsqueda de soluciones ante eventos catastróficos, a través de un espacio de reflexión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer técnicas y estrategias para el fortalecimiento de las habilidades socio-emocionales que le permita a los ciudadanos el abordaje adecuado de las situaciones que puedan presentarse en la cotidianidad.
- Fortalecer en las y los ciudadanos la capacidad de identificar los diferentes estados emocionales que se puedan experimentar a fin de que logren gestionarlos de manera oportuna en el proceso de inclusión
- Generar un espacio de reflexión respecto a la importancia de las emociones en la relación consigo mismo y los demás.

METODOLOGÍA:

A partir de la Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades, se implementará la metodología psico-educativa, por medio de la cual, los ciudadanos construyen desde su propio conocimiento y vivencias personales herramientas que favorecen su autorregulación en el afrontamiento de situaciones de la cotidianidad, este taller se direccionará bajo el enfoque mitigación del riesgos, así mismo de desarrollará con las y los ciudadanos de etapa 4.

- **Adecuación**:

Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, sillas, mesas, tablero acrílico, entre otros, posteriormente se convocará a las y los ciudadanos al espacio.

- **Primer momento:**

Se realizará el saludo de bienvenida y se dará a conocer la temática a abordar, los objetivos y la metodología. Se brindará la introducción del tema, mencionando a qué hacen referencia las habilidades socio-emocionales, se procederá a entregar a cada participante una hoja en blanco y un lápiz, en donde deberán responder las preguntas orientadoras que se realizarán en el transcurso de la actividad. Para iniciar se realizará una lluvia de ideas, la cual tendrá el objetivo de que las y los participantes mencionen sus conocimientos previos acerca de la temática a abordar y quienes lo deseen podrán compartir una historia de su vida personal en donde hayan tenido algún tipo de consecuencia negativa debido a no conocer sus emociones y por lo tanto no contar con las herramientas para su autorregulación.

- **Segundo Momento:**

Posteriormente, se proyectará el cortometraje "Swing of Change" https://youtu.be/_GFDgAJfjKE?si=Ba7oEGQfdg17ZZev , seguido a ello deberán responder las siguientes preguntas orientadoras ¿Por qué echa el barbero al hombre que toca la puerta de su peluquería?. Cuando se mira al espejo y ve que es una persona negra ¿Porque cree que se asusta?, ¿Por qué cambia su forma de pensar? Luego se escribirán las principales respuestas en el tablero acrílico buscando generar un espacio de debate o discusión en el cual las y los participantes puedan comentar experiencias de su historia de vida en las cuales no han logrado gestionar una situación adecuadamente, debido a no contar con herramientas para el control o gestión emocional asertiva.

- **Tercer momento:**

Por último, se socializarán las diferentes respuestas de las y los ciudadanos frente a las preguntas orientadoras y las diversas situaciones emocionales en las cuales se pueden ver involucrados en el diario vivir; Además, se brindará un espacio para aclarar dudas e inquietudes frente a la temática tratada. De la misma manera se brindarán orientaciones acerca de la importancia de fortalecer continuamente la inteligencia emocional como estrategia para afrontar las diferentes situaciones que puedan presentarse posterior al egreso. Se mencionarán las estrategias a implementar ante situaciones de riesgo.

- **Reacondicionamiento del espacio:**

Una vez culminado con el cierre de taller, se le solicitará a las y los participantes dejar organizado el

espacio utilizado (recogiendo sillas y mesas).

TEMAS:
Habilidades socio-emocionales

Podríamos definir a las habilidades socioemocionales como aquellas conductas aprendidas que llevamos a cabo cuando interactuamos con otras personas y que nos son útiles para expresar nuestros sentimientos, actitudes, opiniones y defender nuestros derechos. Por ejemplo, entre ellas podemos destacar el autoconocimiento, el autocontrol, la empatía o la capacidad de colaborar con los demás. Desarrollar este tipo de habilidades es muy importante, dado que contribuyen a que nos relacionemos de forma asertiva y funcional con los demás, además de ayudarnos a alcanzar nuestros objetivos en un contexto social del que no nos podemos separar.

Si bien no hay una clasificación estricta sobre qué tipos de habilidades socioemocionales hay, sí que podemos clasificarlas en habilidades más básicas y habilidades más complejas.

Las básicas las podríamos entender como aquellas que son relativamente simples, pero fundamentales para poder adquirir habilidades más complejas. Entre ellas podríamos destacar ser capaz de escuchar, de mantener una conversación, asertividad, dar las gracias, presentarse... mientras que en las complejas tendríamos, por ejemplo, tomar la iniciativa, establecer objetivos o resolver conflictos.

Habilidades socioemocionales en la infancia

Las habilidades socioemocionales se pueden trabajar a cualquier edad, sin embargo, es durante la infancia que resulta más productivo adquirirlas. Es por todos conocido que cuando somos niños nos resulta más sencillo automatizar según qué tipo de conductas y adquirir nuevos conocimientos. Entre esas conductas y conocimientos se pueden incluir las habilidades socioemocionales y por este motivo la niñez es un período tan adecuado para poderlas enseñar.

Además del entorno familiar, la escuela ejerce un gran peso en la conducta y personalidad del individuo. Es en este lugar en donde no solo se adquieren nuevos conocimientos académicos sino que, además, se puede poner en práctica las diversas habilidades socioemocionales, especialmente interactuando con el resto de compañeros. Por este motivo los centros educativos, bajo una perspectiva formativa más moderna y no tan centrada en lo cognitivo, han ido incorporando en el currículum académico la puesta en práctica de diversas competencias sociales y emocionales.

No adquirir habilidades socioemocionales como son el autocontrol, comunicarse de forma asertiva, resolver conflictos o empatía puede ser un problema para el niño una vez sea adulto. En la adultez está muy bien tener conocimientos profundos de una determinada temática, pero no sirven de mucho si no se disponen de las competencias socioemocionales para poder expresarlas o relacionarse con los demás.

1. Resiliencia

La resiliencia es una capacidad fundamental en toda persona, dado que es lo que nos hace sufrir más o menos ante una situación que nos es adversa, como los eventos difíciles, estresantes o traumáticos.

Esta habilidad es fundamental en la medida de que nadie tiene una vida perfecta. Todos pasamos por altibajos en algún momento de nuestras vidas, con lo cual es necesario aprender a gestionarlos y, en la medida que esté en nuestras manos, aprender a hacerle frente.

2. Autoconocimiento

El autoconocimiento entendemos a la capacidad de conocerse a uno mismo, tanto en lo cognitivo como en lo emocional. Es decir, se trata de la habilidad para saber lo que estamos sintiendo en cada momento, hacer evaluaciones realistas en relación con nuestras propias habilidades y saber en qué somos buenos y qué tenemos dificultades.

En esta habilidad se mezclan aspectos relacionados con la inteligencia emocional, concretamente la de tipo intrapersonal, y también aspectos cognitivos, especialmente la metacognición.

3. Tenacidad

La tenacidad o perseverancia es la capacidad para seguir trabajando en la consecución de una meta que nos hayamos propuesto, a medio o largo plazo. Se persevera cuando, pese no tener los resultados deseados, continuamos trabajando para conseguir llegar a nuestro objetivo.

4. Conciencia social

La conciencia social es la comprensión de que los demás están también sintiendo cosas y ser capaz de adoptar perspectivas diferentes cuando se interactúa con ellos. Ser consciente socialmente hablando es comprender que no estamos solos en el mundo y que, de la misma manera que los demás tienen obligaciones y derechos, nosotros también.

5. Colaboración

La colaboración es la capacidad de coordinarse con los demás para conseguir un objetivo en común, beneficioso para todos. No es únicamente conseguir un fin concreto, como puede ser trabajar en un grupo de trabajo para obtener el aprobado o finalizar un proyecto, sino también se colabora para poder tener una adecuada convivencia. Es cooperar para que todos sintamos bienestar juntos.

6. Empatía

La empatía es ampliamente conocida como la capacidad para ponerse en el lugar de los demás y sincronizarse con sus emociones. Es experimentar lo que los demás están sintiendo y es, claramente, una capacidad muy relacionada con la inteligencia emocional, de tipo interpersonal.

7. Autogestión

Muy relacionado con el autoconocimiento, entendemos como autogestión emocional la capacidad de identificar nuestras emociones y utilizarlas como impulsores para llegar a un objetivo. Es aprender a ser conscientes de la necesidad de demorar las recompensas para conseguir nuestras metas, y desarrollar perseverancia para tolerar la frustración.

Podemos gestionar emociones positivas y emociones negativas. Si estamos contentos podemos usar ese buen humor para continuar estudiando para un examen o hablar con un amigo. Si estamos enfadados, en vez de pagarlo con alguien cercano podemos gestionarlo canalizando nuestra ira yendo a correr o, si conocemos a alguien que nos pueda escuchar, hablarle para poder desahogarnos, de forma pacífica.

8. Toma de decisiones responsable

Si bien es quizás algo todavía complicado durante la infancia, educar en una correcta toma de decisiones puede ser un aspecto fundamental para que el niño, una vez haya alcanzado la edad adulta, se comporte de forma controlada y bien adaptada.

A lo largo de la vida son muchas las situaciones en las que tenemos que decidir qué camino coger. Uno puede implicar más riesgos que el otro, pero también más beneficios. Aprender a decidir correctamente, en base a criterios más o menos objetivos y no basados en impulsos, puede ser una buena forma de evitar disgustos en el futuro.

Por ejemplo, una buena toma de decisiones es decidir no empezar a fumar cuando un amigo nos invita a un cigarrillo, o decidir evitar tomar alcohol entre semana. En estas decisiones se ha impuesto la decisión de tener una buena salud que la presión social.

9. Comunicación asertiva

La comunicación asertiva es un estilo de comunicación muy útil para cualquier situación, dado que es el aprender a comunicar lo que queremos decir sin tapujos. Cada persona tiene derecho a expresarse y, siempre y cuando sea desde el respeto y la tolerancia, cada uno puede hacer valer su opinión.

10. Relaciones personales

Las habilidades socioemocionales tienen un componente claramente relacionado con las emociones y siendo usadas con finalidad social. La finalidad más útil de estas es su aplicación a la hora de relacionarse con los demás. Aprender a presentarse, a hablar con los demás e interactuar de forma amistosa son aspectos fundamentales si se quiere tener una relacionabilidad adaptativa y ser un individuo socialmente ajustado. No se pueden tener amigos si nuestro estilo comunicativo y relacional es pasivo-agresivo, o no invita a tener una buena conversación.

¿Cómo desarrollarlas?

Como hemos comentado, es muy importante centrarse en potenciar las habilidades socioemocionales durante la infancia. Ya sea en la familia como en la escuela los niños y niñas deben aprender a cómo relacionarse de forma ajustada con los demás, además de saber gestionar sus emociones con finalidades beneficiosas, como la consecución de metas.

La educación debe enfocarse y tener, como función principal, la adaptación social del individuo. Esto conlleva fomentar su integración en la sociedad, interactuando con los demás, desarrollando diversas maneras de sentir, pensar y actuar. Todo esto es fundamental para poder acabar siendo un individuo bien adaptado al llegar a la edad adulta.

Pero aunque se debe intentar fomentar cuantas más habilidades socioemocionales posibles, sí que es cierto que el trabajo docente debe centrarse en aquellas habilidades que resulten ser más probables y útiles en la vida del individuo, tanto a corto como largo plazo.

Por ejemplo, la empatía y la colaboración son habilidades que deben tener cierta prioridad antes que la tenacidad o la resiliencia, especialmente durante preescolar y primeros años de primaria. Es más tarde cuando esas dos habilidades se pueden introducir, como finales de la primaria.

- Reconocer las propias emociones, es decir, poder hacer una apreciación y dar nombre a las propias emociones. Sólo la persona que sabe por qué siente y cómo se siente puede manejar sus emociones,

moderarlas y ordenarlas de manera consciente.

- Saber manejar las propias emociones: aunque las emociones (miedo, tristeza, ira,...) no se pueden desconectar o evitar, la persona tiene capacidad para conducir, controlar y manejar las reacciones emocionales, sustituyendo el comportamiento congénito primario por formas de comportamiento aprendidas y sociales, como el flirteo o la ironía.

- Utilizar el potencial existente: el CI elevado por sí solo no es suficiente para obtener unos buenos resultados escolares o sociales, también son necesarias otras buenas cualidades, como perseverancia, motivación, ser capaz de sobreponerse a las frustraciones o fracasos, tener confianza en uno mismo.

- Saber ponerse en el lugar de los demás: la comunicación emocional no necesita verbalizaciones, es una predisposición a escuchar, comprender pensamientos y sentimientos del otro.

- Crear relaciones sociales o facilidad de establecer relaciones interpersonales. La relación satisfactoria con los demás depende de nuestra capacidad de crear y cultivar las relaciones, de resolver los conflictos personales, de captar los estados de ánimo del otro.

Referencias:

Rubio, Nahum (2020) Habilidades socioemocionales: características, funciones y ejemplos Recuperado de: https://psicologiaymente.com/psicologia/habilidades-socioemocionales

RECURSOS

Físicos: Tablero acrílico, marcadores, reproductor de video y sonido, computador.
Humanos: Ciudadanos, profesional del área de psicología

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la actividad, las y los ciudadanos se mostraron receptivos, atentos y colaboradores, expresaron sus opiniones de manera respetuosa y lograron identificar que la dimensión emocional es fundamental para el mantenimiento posterior al egreso; reconocieron que el autoconocimiento es la base fundamental para tomar decisiones adecuadas, ya que esto les permite ser conscientes de sus sentimientos, pensamientos, emociones y la forma como las expresan. De la misma manera, reflexionaron acerca de la importancia de la auto-confrontación y de reconocer los errores o aquellos aspectos que pueden mejorar para lograr cumplir sus metas. Durante el espacio, también se diálogo acerca de las habilidades para la vida, haciendo énfasis en la empatía; de esta manera las y los ciudadanos lograron concluir que durante la etapa de inclusión es necesario mantener una adecuada relación consigo mismos y también con los demás. A partir de lo anterior, fue posible dar cumplimiento al objetivo de brindar herramientas a las y los ciudadanos que les permita el fortalecimiento de las habilidades socio-emocionales, como estrategia para el proceso de inclusión y mantenimiento, a través de técnicas de autocontrol y la búsqueda de soluciones ante eventos catastróficos, a través de un espacio de reflexión.

Cuantitativos: Se contó con la participación de 14 ciudadanos hombres, de los cuales 6 pertenecen a la población adulta mayor

FIRMA DEL RESPONSABLE: OANELA GARCÍA

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Hernay Diaz

Registro Fotográfico

Nombre de la actividad: La dimensión emocional en el proceso de inclusión y mantenimiento
Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades

Fecha: 10/09/2025.

Etapa 4





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: La dimensión emocional en el Proceso de inclusión y Mantenimiento

4. Fecha: 10/09/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6814782	Jorge González	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	9525755	Mario Gómez Díaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	2994083	Roberto Lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80993495	Jesús Bernardo	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesús Bernardo	
5	CC	95079964	Andres Gutiérrez	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	79239602	Fabio Moreno	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio M	
7	CC	7142671	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80.926113	Jose Ortiz	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jose	
9	CC	8726226	Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero	
10	CC	10105320	Carlos Zuluaga	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80904469	Michael Valencia	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80901368	Luis Padilla	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1115484438	Alejandro Morero	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	98.583.67	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X					Freddy M.	
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Daniela García Ramírez

14. Cargo o rol del responsable: Psicóloga

15. Firma del responsable de la actividad: DANE HGP

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.